

**ENTRE LA RESISTENCIA
SOCIAL Y LA ACCIÓN
POLÍTICA**

De bandidos a políticos

**ENTRE LA RESISTENCIA
SOCIAL Y LA ACCIÓN
POLÍTICA**

De bandidos a políticos

Alonso Valencia Llano

Universidad del Valle
Facultad de Humanidades
Departamento de Historia

Título: *Entre la resistencia social y la acción política.*
De bandidos a políticos

Autor: *Alonso Valencia Llano*

ISBN: 978-958-765-090-7

Rector de la Universidad del Valle: Iván Enrique Ramos Calderón
Decana de la Facultad de Humanidades: Gladys Stella López Jiménez
Jefe Departameno de Historia: Antonio José Echeverry Pérez

© De esta edición, Universidad del Valle

© Alonso Valencia Llano

Ilustración de carátula:

Diagramación e impresión: Unidad de Artes Gráficas de la Facultad de Humanidades, Universidad del Valle

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión del autor y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad del Valle, ni genera su responsabilidad frente a terceros. El autor asume la responsabilidad por los derechos de autor y conexos contenidos en la obra, así como por la eventual información sensible en ella.

Este libro, o parte de él, no puede ser reproducido por ningún medio sin autorización escrita de la Universidad del Valle.

Cali, Colombia, febrero de 2014

Contenido

INTRODUCCIÓN	7
Dominación, Tensión y conflicto social	7
CAPÍTULO I	
EL ORIGEN DE LA RESISTENCIA CAMPESINA	17
Las poblaciones marginadas: los libres en la colonia y en la República	18
Los intentos de control de la población libre: el origen de la tensión y del conflicto social	22
La tensión social y la insurgencia social post independentista	28
Los vallecaucanos y el caudillismo: la guerra civil de “Los Supremos”	30
CAPITULO II	
LA INSURGENCIA POPULAR DURANTE EL GOBIERNO LIBERAL	41
Del bandidaje a la política: las reivindicaciones sociales populares	42
La insurgencia popular durante el gobierno liberal: Los “retozos democráticos	49
“¡Aquí nadie manda sino el pueblo!”: primer intento de gobierno popular	52
La oligarquía en el poder: la derrota del pueblo insurgente	58
CAPÍTULO III	
LA GUERRA DEL 60 Y LA OFICIALIZACIÓN DE LOS BANDIDOS	63
La implantación del federalismo y la “República del Cauca”	65
Los bandidos y la guerra del 60	73
Los bandidos políticos: “El negro Victoria”	75

CAPÍTULO IV

LA CONSOLIDACION DE LOS GAMONALES	87
El triunfalismo liberal y el papel de los gamonales	87
La violencia y la cotidianidad política	93
Juan Evangelista Conde: un “gamonal bandido”	98
El desempeño político del gamonal	117
ARCHIVOS CONSULTADOS	137
PERIÓDICOS CONSULTADOS	137
BIBLIOGRAFÍA	137

Introducción

Dominación, Tensión y Conflicto

El presente trabajo es en parte resultado de una investigación de año sabático que me otorgó la Universidad del Valle; en él se estudian los comportamientos políticos de los habitantes del valle del río Cauca y en especial de la ciudad de Palmira durante el Siglo XIX, lo que se inscribe en una línea de investigación que he venido realizando en los últimos años¹ y que tiene por objeto estudiar las resistencias sociales de aquellos que voluntariamente, o por huir de la acción de la sociedad o del Estado, se pusieron al margen de la sociedad y sus leyes, y para quienes, como dice David Gow, “la supervivencia a menudo depende de alguna forma de resistencia, ya sea a través de la práctica cuidadosa y calculada de las armas de los débiles o de las vías más radicales y potencialmente más peligrosas de la movilización masiva y de la resistencia armada.”²

¹ Los más recientes resultados de esta línea están publicados en mis libros: “*Dentro de la ley. Fuera de la ley*”. *Resistencias sociales y políticas en el valle del río Cauca. 1830 -1855*, Cali, Centro de Estudios Regionales – Región / Universidad del Valle, 2008 y *Marginados y “Sepultados en los montes”*: *Insurgencia social en el valle del río Cauca, 1810 -1830*, Cali, Programa Editorial de la Universidad del Valle, 2008.

² David D. Gow: *Replanteando el desarrollo: Modernidad Indígena e Imaginación moral*, Universidad del Rosario, Bogotá, 2010, p. 29. Además de este texto que está muy basado en la obra de Scott que referencio a continuación, aplicamos los conceptos de resistencia que nos ofrecen: James C. Scott.: *Weapons of the weak: Every day forms of peasant resistance*, New Haven, Yale University Press, 1985, Juan Manuel Guillem: *Los movimientos sociales en las sociedades campesinas*, Eudema, Salamanca, 1993 y E. P. Thompson, “La economía moral de la multitud”, en *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Editorial Crítica, 1989. No los

A diferencia de mis primeros trabajos de historia política y económica regional, en éste no estudio a los políticos de la élite que detentó el poder en la región y el país, sino a aquellos que provenían de sectores populares y que aprovecharon las reformas republicanas para incorporarse en la sociedad republicana que estaba en construcción. Se trata de dirigentes políticos que emergieron de los grupos de mestizos que fueron conocidos como “castas” durante el período colonial y que aprovecharon las luchas de Independencia para vincularse a los ejércitos, o de los esclavos que en la confusión del período escaparon de sus amos y buscaron insertarse en los espacios sociales que ofrecía el Estado Republicano.

Si se les mira desde el punto de vista de la dominación social,³ estas castas estarían integradas por diferentes sectores sociales:

- a. *Los esclavos* quienes a pesar de su poca importancia numérica tenían un peso económico y social de consideración, porque en ellos descansaba el criterio mejor elaborado de la dominación, por reunir todos los elementos discriminatorios: jurídico, racial, social, cultural y económico.
- b. *Los peones de las haciendas o de los hatos ganaderos*, una categoría social a la que la historiografía social y económica vallecaucana ha prestado poca atención, quienes se han fijado a la hacienda mediante mecanismos diversos: *económicos*, gracias a la cesión de un pedazo de tierra en propiedad precaria que a menudo los convierte en “agregados”; *culturales*, gracias al establecimiento de relaciones diversas con los propietarios entre las que destaca el compadrazgo, y *jurídicas*, por la firma de contratos de prestación de servicios personales o de los que derivaron de las leyes de manumisión.
- c. *Los campesinos libres de filiación étnica diversa*, con su economía familiar que fluctuaba entre la subsistencia y el mercado y se basada en el minifundio; tenían una estrecha relación con los comerciantes locales, fueran hacendados o no, quienes a menudo expresaban su descontento frente a sus prácticas productivas por considerarlas ilegales frente a la competencia por los mercados locales o subregionales, pero que establecían con ellos

detallamos porque los hemos desarrollado más ampliamente en trabajos anteriores que aparecen referidos en la cita anterior.

³ Se entiende por dominación, la subordinación o los intentos de subordinación a otro. Se basa en el control de los factores del proceso productivo, basado en criterios jurídicos e ideológicos que lo justificaban ante la clase dominante y la dominada, así como la coerción para imponerlo. Ver Gastón Carvallo: *Próceres, caudillos y rebeldes. Crisis del sistema de dominación. 1830 – 1908*, Grijalbo, Caracas, 1994.

compras anticipadas de cosechas o adelantos en dinero en especie con el fin de controlar la comercialización de la producción.

- d. *Los pequeños comerciantes rurales*, principalmente pulperos y cacharrereros; los primeros estacionarios y los segundos migrantes. A pesar de existir bastante documentación que muestra que competían con los hacendados y los comerciantes por los mercados urbanos y rurales, este sector económico también ha sido poco estudiado. En los registros documentales se les destaca por su práctica de comprar, a los campesinos libres y dependientes, la producción derivada del contrabando de productos estancados o del abigeato.
- e. *Los rebeldes y los marginados* que reaccionaron contra la disciplina del trabajo y la dominación desde el período colonial, quienes se incrementaron numéricamente en la época de la independencia y la post independencia y estaban socialmente situados al margen de la legalidad y de la moralidad que regían a los sectores dominantes y dominados; eran esclavos fugitivos, peones que huían de sus contratos de trabajo, pulperos arruinados, soldados y reclutas en desertión, que realizaban prácticas que se calificaban como delincuenciales y se le veía como bandidos y bandoleros.
- f. Desde luego, no hay que olvidar al sector de los *dominados urbanos*, compuesto por el servicio doméstico, por los dependientes de los establecimientos de comercio y los artesanos, a quienes se les asociaba con los conocidos como “plebe”, señalados como vagos, maleantes y mal entretenidos sector que -por cierto- fue el que más llamó la atención de las autoridades por la percepción, *a priori*, de que ellos eran generadores de conflicto. En los sectores dominados urbanos debemos incluir también a los que trabajaban en los niveles bajos de la burocracia local.⁴

En un sentido amplio, en este libro se muestran varias de las tantas “tensiones sociales” que se crearon con la abolición del régimen y del Estado coloniales y la imposición del republicano, sobre todo la que se produce entre dominadores y dominados. Pero también se muestran las medidas que buscaron mitigar o solucionar las tensiones y que le dieron al Estado la función de mediación cuando fue controlado por corrientes políticas liberalizantes, que consideraron como su misión hacer cumplir las promesas libertarias del Estado Republicano.

⁴Para esta clasificación hemos seguido el modelo que nos ofrece Carvalho, ob. cit., pp. 113 y ss.

Una funcional definición del concepto de Tensión Social, es el que ofrece el sociólogo venezolano José I. de Urquijo, quien lo utiliza como “sinónimo de conflicto, pugnacidad, etc., pero, también [...] para referirse al estado permanente originado, por la divergencia de intereses contrapuestos, entre grupos sociales.” Citando al norteamericano, Wilbert E. Moore, Urquijo nos recuerda que también el concepto describe “la situación de divergencia permanente, entre patronos y obreros, en una situación de trabajo.” Más cercana a la del diccionario de la lengua española, que nos muestra la relación conceptual entre las Ciencias Naturales y las Sociales, es la definición elaborada por Jean-Christian Fauvet, sociólogo francés, quien define las tensiones sociales, como “energía invertida por los individuos y los grupos para enfrentarse o ponerse de acuerdo”. Para Urquijo, la tensión social parte de un hecho social incuestionable: el antagonismo de intereses; nos dice al respecto:

La tensión social representa, por otra parte, un momento de los antagonismos sociales anterior al conflicto abierto, simultáneo con los conflictos latentes y concomitante para con los conflictos resueltos parcial y temporalmente. La tensión, en consecuencia, es un fenómeno constante. Por eso, desde la perspectiva de las tensiones sociales, todo enfoque del orden viene a ser un enfoque del conflicto y todo enfoque del conflicto, un enfoque del orden. Armonía y conflicto, resultan el envés y el revés de una misma realidad social, dialécticamente expresada por los antagonismos sociales.⁵

Para los objetivos de este libro este concepto es útil porque en él mostraremos varias de las tantas tensiones sociales que se crearon con la abolición del régimen y del Estado colonial y la imposición del Estado y de la construcción de la sociedad republicana, sobre todo las que se producen entre dominadores y dominados, pues como lo dice Gustavo Mariluz, en su definición del mismo concepto:

Entendemos por Tensión Social al resultado del conflicto social originario y que se manifestará como problemas, como cuestiones. La Tensión Social es la acción social que deviene de la aparición de un conflicto social. En otras palabras, la Tensión Social es la tendencia a acumular poder en algún polo de la relación social. Digo poder en su acepción más restringida que es la de imponer la propia voluntad por sobre la de los otros (Weber). Habrá Tensión Social

⁵ En: “*El Concepto de Tensión en las Relaciones de Trabajo*”, publicado en <http://jidurquijo.blogspot.com/2007/11/el-concepto-de-tension-en-las-relaciones.html>, pp. 5 – 6. Consultado 14/07/2013 6:32 p.m.

cuando uno de los sujetos de la relación social establecida pretenda imponerse sobre el otro sujeto portador del otro polo de la relación social.⁶

Todo nos remite al “conflicto”, que para Marx y Engels es la simple lucha de clases; el problema radica en cómo entenderlo en sociedades sin clases claramente establecidas como ocurre en las sociedades pre modernas, lo que nos obliga a buscar conceptos más funcionales que superen la negatividad con la que se le percibe. La sociología, con sus diversas tendencias, aporta visiones que pueden ser sintetizadas en la forma en que lo propone Jesús Giner:

El conflicto es un aspecto básico del cambio social, ya que permite resolver divergencias de grupos o colectividades para alcanzar un nuevo modelo de integración social. El estudio del cambio social ha desarrollado esquemas y teorías basados en el conflicto social.

Los tipos de conflicto son múltiples y difíciles de clasificar, debido a la variedad de actividad conflictiva que puede darse en cualquier situación humana que requiera unificación y resolución de antagonismos. Los más frecuentes son de origen familiar, lucha de clases, guerra entre estados, luchas por el poder político, ideologías, intereses profesionales, marginación lingüística, racial, religiosa o sexual.⁷

Desde luego en esta obra, estudiaremos los factores del conflicto, pero también las medidas que buscaron mitigar o solucionar las tensiones que los generaban y que le dieron al Estado la función de mediación cuando fue controlado por corrientes políticas liberalizantes, que consideraron como su misión hacer cumplir las promesas libertarias del Estado Republicano. Desde esta perspectiva no pretendemos ver la tensión social como productora de resultados únicamente negativos:

La Tensión Social supone asimetrías y desigualdades pero esto no debe analizarse desde su negatividad. Una de las ideas que se quiere explorar en este trabajo de reflexión es entender a la Tensión Social como una “energía” dinamizadora, como un “combustible” que permite el devenir histórico. La ausencia o desaparición de la Tensión Social puede traer aparejado un estancamiento social.⁸

⁶ Gustavo Mariluz: “La tensión social. Emergencia y solución” consultada el 17 de julio de 2013 a las 8:08 p.m. en <https://www.inea-argentina.com.ar/.../LaTensionSocial%20Gustavo%20Mariluz.html>, p. 3.

⁷ Jesús Giner: “Teorías del conflicto”, consultado el 17 de julio de 2013 a las 9:59 p. m. en http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/conficto_social_teorias.pdf.

⁸ *Ibid.*, p. 3.

En consecuencia mostraremos “el problema de la armonía y el conflicto”, tema que, como lo dice Urquijo, es candente y difícil de abordar con objetividad, ya que nos hemos movido en la dicotomía de “rechazar o aceptar la violencia como actitud social fundamental”.⁹ Desde luego, como lo dice Mariluz:

[...] amén de su complejidad y profundidad, los hechos sociales no son susceptibles de ser abordados con la objetividad a la que nos tiene acostumbrado las ciencias físico-naturales. Muy por el contrario, el estudio de los hechos sociales siempre se realiza desde un marco de subjetividad. Esta particularidad no le quita ni profundidad ni saber al discurso que se enuncia y que intenta desentrañar analíticamente cómo, los por qué y los qué de los fenómenos que suceden en una sociedad.¹⁰

En la medida en que estudiamos las tensiones el énfasis está centrado en las formas de protesta social que ellas produjeron, para lo cual tendremos en cuenta que los principales actores sociales y políticos que estudiaremos actuaron en contextos pre capitalistas; por lo tanto son campesinos¹¹ o habitantes de pequeñas urbes que, por necesidades vitales, a menudo aparecen como artesanos o como asalariados que, ante el deterioro o modificación inconsulta de sus condiciones de existencia o ante promesas de inclusión social o de políticas de igualdad incumplidas, con frecuencia realizaban movimientos espontáneos de protesta ante la presión externa y volvían a sus tradicionales formas de vida cuando los factores de perturbación causantes de tensión eran superados.

Como veremos después, en muchas ocasiones estos movimientos fueron coordinados con otros actores sociales que padecían presiones similares y que no redujeron sus metas a la disminución de los factores de perturbación sino a la conquista del poder político. Juan Manuel Guillem, nos ofrece una clasificación atemporal de estos movimientos, advirtiendo que utiliza como elemento diferenciador, precisamente, el interés por alcanzar el poder político:

⁹ *Ibíd.*, p. 1

¹⁰ Mariluz, *ob. cit.*, p. 1.

¹¹ Respecto a los campesinos como categoría social consúltese a Eric R. Wolf, *Los campesinos*, editorial Labor, España, 1971; este sigue siendo el mejor trabajo sobre el tema. De utilidad es el clásico de Alexander V. Chayanov: *La organización de la unidad económica campesina*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1985.

- g. *Revoluciones*: son movimientos que ofrecen alternativa a los valores sociales, a las instituciones y a la forma de distribución de los bienes escasos y que logran hacerse con el poder (o tienen todas las posibilidades de hacerlo) imponiendo un nuevo orden.
- h. *Contrasociedades*: son movimientos surgidos como opción sobre cuáles deben ser los valores, las instituciones y la distribución de bienes escasos. Mantienen gran coherencia y se organizan según el modelo social que proponen, pero no tienen ninguna posibilidad de implantarlo para toda la sociedad.
- i. *Marginalidades*: son movimientos que se orientan a una alternativa global de sociedad. Su preocupación es espacial, intentando modificar solamente una faceta, un aspecto muy concreto del orden social.¹²

Aplicando esta clasificación podremos mostrar cómo los vallecaucanos del común -es decir, los blancos pobres, los “libres de todos los colores”, los esclavos e indígenas- al estar excluidos de las actividades políticas del período colonial aprovecharon las luchas contra las reformas económicas, administrativas y fiscales de los gobiernos metropolitanos coloniales, las guerras, la independencia y las reformas y los conflictos republicanos, para avanzar por los caminos de libertad que ofrecía la sociedad republicana que se estaba creando. Su participación en los conflictos que las reformar produjeron los convirtió en actores políticos.

El conflicto, se entiende, entonces como:

[...] la oposición, latente o manifiesta, entre elementos concurrentes en un determinado ámbito social, supra-individual. Como hecho histórico, el conflicto social revela el antagonismo de intereses que existe entre determinados grupos o individuos, dentro de una estructura y un orden social determinados. Se suele ubicar, el origen de la conflictividad social, en las relaciones de dominio existentes o desarrolladas dentro de ciertas unidades de la organización social.¹³

Esta definición descansa sobre una “teoría del conflicto”, que se basa en las siguientes proposiciones:

1. En la tesis de la historicidad, que sostiene la realidad dinámica de toda sociedad;

¹² Guillem, ob. cit., pp. 9-13.

¹³ Urquijo, ob. cit., p. 4

2. en la tesis dialéctica, que considera los antagonismos sociales como motor del cambio;
3. en la tesis de la mutabilidad disfuncional y productiva, que parte de la idea de que cada elemento de la sociedad contribuye a su cambio; y
4. la tesis de la coacción que afirma que toda sociedad se sostiene por la coerción que algunos de sus miembros ejercen sobre otros.¹⁴

Además del conflicto, también miraremos la represión ejercida por los sectores tradicionales cuando recuperaron el poder en la región y en la República, que hizo que quienes cuestionaban el orden establecido, fueran vistos y perseguidos como “bandidos”, para enfatizar que, precisamente, esta imagen de “bandidos”, de hombres enmontados, de díscolos, de rebeldes o, simplemente, de delincuentes, los convertirá en un importante factor de perturbación política que será aprovechado por quienes sienten la necesidad de destruir el antiguo régimen y completar la obra de transformación social iniciada con la independencia.¹⁵

Desde luego, también mostramos en este libro cómo los “bandidos” se convirtieron en políticos, y cómo de ellos, que eran considerados ya como la parte excluida del pueblo republicano, saldrán las bases sociales del Partido Liberal con sus múltiples contradicciones, que llevarán a que mediante los “retazos democráticos”, los blancos pobres, los negros, mulatos y mestizos en general, que fueron convertidos en el discurso liberal en “el pueblo soberano”, luchan no sólo por los principios de “libertad, igualdad, fraternidad” si no, principalmente, por un pedazo de tierra que les permitirá vivir libres. Este último problema, que en la época se conoció como “comunismo territorial”, llevó a procesos de represión que se inscriben en las contradicciones que se presentan entre el pueblo y sus representantes, cuando las luchas sociales alcanzan tal radicalidad que superan las expectativas de unos y otros, y que llevan a que los dirigentes, que saben que la violencia social oculta un cuestionamiento al orden establecido, se olviden de sus representados y hagan prevalecer los intereses del Estado o del gobierno que lo dirige y/o sus intereses particulares.

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ Para la definición del concepto de bandidos, puede consultarse las obras clásicas de E. J. Hobsbawm, *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Ariel, 1974 y E. J. Hobsbawm, *Bandidos*, Barcelona, Ariel, 1976. Una aplicación del mismo confrontando a otros autores, se puede consultar en mis obras: *Marginados y Sepultados en los montes...* y *Dentro de la ley fuera de la ley...*, citados.

También se estudia en esta obra la llamada “Revolución Liberal”. Lo hacemos para mostrar cómo ella permitió que se cumplieran varias de las promesas hechas al “pueblo soberano”. Así podremos ver cómo muchos de los que antes eran tildados de bandidos por su cuestionamiento y resistencia al orden social, aparecerán a partir de 1863 como importantes políticos locales, varios de los cuales alcanzaron altos grados militares y lograron representar a su región en las corporaciones públicas o en los espacios de poder que la Constitución liberal de 1863 estableció. Esto lo haremos mediante el seguimiento biográfico a algunos de los más importantes “bandidos” caucanos, que la revolución convirtió en caudillos, gamonales o caciques, en una constatación de la evidencia histórica que nos muestra cómo, en nuestro país con muy contadas excepciones, la acción política de los que han resistido la dominación se ha canalizado a través de fidelidades personales que obedecen a jefaturas hereditarias o improvisadas, evidenciando lo más arcaico de la sociedad dualista que se pretendió construir y conservar en la dicotomía de dominadores y dominados.¹⁶

Aunque la investigación que sustenta este libro la realicé hace más de una década, ella ha sido repensada y reescrita apoyándome en algunos planteamientos y conclusiones de investigaciones posteriores que ya han sido publicadas en libros y artículos diversos por diferentes editoriales y revistas universitarias y culturales, cuyas referencias se harán en el momento oportuno. Ella está sustentada en una serie de fuentes de archivos de diverso tipo, pero en particular en memorias de los actores políticos, en la correspondencia privada, y en una importante colección de folletos que sirvieron de complemento a las historias generales que sobre el período existen.

Doy las gracias a la Universidad del Valle y a los profesores del Departamento de Historia por haber facilitado el goce del derecho a año sabático; a los directivos y empleados del Archivo Histórico Municipal de Cali, del Archivo de la Academia de Historia Leonardo Tascón de Buga, del Archivo Central del Cauca, de la Sala Antioquia de la Biblioteca de la Universidad de Antioquia, de la Biblioteca Luis Ángel Arango y de la Biblioteca Nacional por su oportuna colaboración.

¹⁶ Consúltense a Jacques Lambert: *América Latina. Estructuras sociales e instituciones políticas*, Ariel, España, 1978, pp. 278 – 279.

Desde luego, expreso mis agradecimientos a mis compañeros de la Academia de Historia de Palmira, no sólo por acogerme en el seno de la institución que vela por la preservación de la memoria histórica de la ciudad que sirve de escenario para varios de los procesos que en este libro se narran, sino, y especialmente, por los lazos de fraternidad con que me han rodeado; quiero destacar el acompañamiento y el apoyo del Presidente de la Academia, el doctor Pedro Nel Ospina Beltrán, quien revisó el borrador de este libro e hizo sugerencias que fueron acogidas en su mayor parte.

No puedo dejar de mencionar a mis compañeros y colegas de la Universidad del Valle Sede Palmira por su apoyo en la elaboración de este libro.

CAPÍTULO I

El origen de la resistencia campesina

En los sectores dominantes de una sociedad como la vallecaucana del período inmediatamente posterior a la independencia, tenían que llamar negativamente la atención los cambios sociales que se estaban presentando. Primero fue la pérdida del control sobre la mano de obra esclavizada en las haciendas, mucha de la cual huyó aprovechando la inestabilidad del orden social derivada de las contiendas políticas que se dieron durante el proceso de independencia; lo segundo fueron las reformas que se aprobaron en la Constitución que en 1821 dio nacimiento a la República de Colombia y que hablaban de libertad, una libertad que incluía a los esclavos y que igualaba a los habitantes de la región en la categoría de ciudadanos.¹⁷

¹⁷ La raíz del problema que generó tanta tensión política es bien simple desde el punto de vista sociológico e histórico, pues como lo dice Mariluz:

No es cierto que todos los hombres son iguales, antes bien, lo que prima en la realidad social, es la observación evidente de la desigualdad entre los hombres. Esta desigualdad, que se observa ingenuamente a simple vista y que se verifica, por ejemplo, en nuestro particular aparato genético, no es el fundamento de la desigualdad social y política. Quiero decir, si bien reconozco la desigualdad estructural de todos los individuos que habitaron y habitan el planeta y que se relaciona específicamente con nuestro *bio*, esto no es excusa para fundar una desigualdad social. Esta desigualdad entre los hombres, se debe a un devenir social ya muy estudiado en sociología y en política [...].

La propuesta nuestra es la de considerar a la desigualdad y a la Tensión Social como una energía dinamizadora de la sociedad y defendemos la heterogeneidad social a sabiendas de los beneficios que esta trae a todo el conjunto de la sociedad. Reiteramos, nuevamente, que esta característica desigual de los hombres no debe ser la base para legitimar el acceso desigual a los recursos que produce una sociedad. Dicho en términos políticos, esta desigualdad humana no debe ser la base para desarrollar esquemas inequitativos ya que estos, evidentemente según nos enseña la historia, antes de morigerar la Tensión y dirigirla hacia modelos que benefician al conjunto de la

Desde el punto de vista de los miembros de la élite regional, la independencia -el proceso que ellos mismos habían iniciado- había traído profundos desequilibrios en el *statu quo* que los hacía incapaces para enfrentar los cambios políticos y sociales implementados por el Estado Republicano con sus nuevos esquemas sociales. Veían, en consecuencia, cómo la independencia no sólo produjo la pérdida de sus bienes, sino también el deterioro de sus posiciones sociales, que ahora eran competidos por unos actores que habrían estado excluidos de conservarse el régimen colonial. Esto, desde luego no era lo peor: ellos veían cómo sus antiguos subordinados no aceptaban la dominación tradicional e iniciaban sus vidas alejados de sus antiguos amos, como ocurrió con los negros libres y esclavos que huyeron de las haciendas y se refugiaban en los montes viviendo al margen de la ley, cual bandidos.

Las poblaciones marginadas: los libres en la colonia y en la República

La sociedad y Estado coloniales han sido mostrados como exitosos en el control de las conductas y en el establecimiento y conservación de la dominación. Esto que puede ser cierto con los habitantes de las ciudades surgidas de la conquista, no lo es para la mayoría de los pueblos que surgieron en procesos de colonización posterior, de la descomposición de pueblos de indios, de la huida de los esclavos o de la incorporación de los mestizos a una sociedad que, en un principio, prefirió ignorarlos. En este capítulo vamos a mostrar el proceso desarrollado por grupos sociales que se formaron al margen de la sociedad colonial y que se caracterizaron por la resistencia a una sociedad que los excluía y que sólo buscó integrarlos cuando necesitó aumentar las cifras fiscales del Estado.

A finales del Siglo XVIII, el valle del río Cauca conservaba intactas grandes porciones de su territorio, ya que las haciendas se habían desarrollado en sabanas situadas en el piedemonte cordillerano, con excepción de la zona fértil región del Llanogrande. Las tierras de cultivo eran relativamente pequeñas en extensión, ya que la vegetación selvática se conservaba en las extensas zonas lacustres de las márgenes de los ríos

sociedad, lo que hacen es fortalecerla y en este fortalecimiento los beneficiarios son justamente aquellos que pueden contar con mejor “capital cultural” y “capital social” para “jugar el juego” en los “campos”.

Mariluz, ob. cit., p. 4.

que bajaban de las cordilleras y del Cauca que lo recorría de sur a norte. En estas selvas –conocidas genéricamente como “montes”-se ubicaban los campesinos que escapaban al control de los hacendados y de las autoridades coloniales.¹⁸

A pesar de las dificultades eco sistémicas, durante el Siglo XVIII, se desarrollaron unidades productivas que sirvieron de soporte para que sus propietarios sostuvieran cuadrillas en la frontera minera del Pacífico, hicieran fortuna surtiendo los mercados de las ciudades cercanas o suministraran los alimentos para la zona de colonización que se estaba abriendo en los territorios del norte¹⁹. Estas haciendas, trabajadas con mano de obra esclava y un buen número de agregados y dependientes, explotaban extensivamente hatos ganaderos y, en forma más intensiva, cultivos de tabaco y suertes de caña que comercializaban como mieles, panes de azúcar y aguardientes.²⁰ Con esta producción convivían sociedades campesinas, que se desarrollaban dispersamente en las zonas lacustres y de selva, en las márgenes de la haciendas o en el interior de las mismas como dependientes, en terrenos de los antiguos pueblos de indios, en terrenos de herencias indivisas conocidos como “bolos”, o en tierras realengas; era desarrollada por mestizos que alcanzaban un 60% de la población total del Valle y que competían con las hacendados por los mercados mineros y urbanos mediante el contrabando de productos estancados como el tabacos y los aguardientes, cacao, cerdos y carne seca y salada con frecuencia productos del abigeato.²¹

Lo curioso es que mientras la producción de las haciendas entraba en

¹⁸ Acerca de este tema, consúltese a Eduardo Mejía Prado, *Origen del Campesino Vallecaucano*, Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, 1993. el mismo autor toca aspectos del poblamiento campesino en *Campesinos, poblamiento y conflictos: Valle del Cauca. 1800-1848*, Cali, Centro de Estudios Regionales –Región, Universidad del Valle, 2002.

¹⁹ Las haciendas del Valle del Cauca y los circuitos económicos que establecieron durante el período colonial fueron estudiadas por Germán Colmenares, al respecto pueden verse sus obras: *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII*, Cali, Universidad del Valle, 1975, e *Historia Económica y Social de Colombia, Tomo II. Popayán: Una sociedad esclavista. 1680-1800*. Bogotá, Ed. La Carreta, 1979.

²⁰ Las mejores descripciones de las condiciones económicas y sociales del Valle durante el período que se estudia son las realizadas por Zamira Díaz, “Guerra y Economía en las haciendas. Popayán, 1780 – 1830” y por José Escorcía, “Desarrollo político, social y económico. 1800-1850”, ambos publicados en la colección *Sociedad y Economía en el Valle del Cauca*, Bogotá, Banco Popular, 1983.

²¹ Archivo Central del Cauca, signatura 1949 (Col CI - 17t). En adelante se citará ACC., Signatura.

crisis debido a la caída de los mercados mineros a mediados del Siglo XVIII y por las guerras de independencia del Siglo XIX, la economía campesina se vio fortalecida por la expansión de la frontera agraria que se vio nutrida por la presencia de muchos esclavos que habían logrado adquirir la libertad por medios legales diversos incluida la huida, y por muchos peones y agregados que aprovecharon las coyunturas de independencia para independizarse de las haciendas. Esto señala un debilitamiento de la hacienda y un fortalecimiento de las sociedades campesinas con su tipo particular de poblamiento.

Los orígenes del poblamiento campesino en nuestra zona de estudio se deben a las medidas que tomaran los visitadores coloniales don Antonio de San Isidro Manrique en 1637 y don Diego de Inclán Valdés en 1667, quienes obligaron a que los encomenderos reunieran en poblados a los indígenas que tenían bajo su cuidado, como una estrategia para preservar esta población, que en muchos casos debió nutrirse con indios forasteros;²² esta estrategia no dio los resultados esperados lo que hizo que parte de las tierras asignadas a las comunidades fueran rematadas por la Corona, en ocasiones incorporadas a los ejidos de las ciudades, mientras que otros pueblos pudieron conservar una población que había entrado en un proceso de mestizaje, producto de la falta de control en que se habían mantenido, lo que llevó a nuevas organizaciones de pueblos de mestizos, ordenadas en 1797 por el Gobernador de Popayán Pedro Antonio Nieto.²³

Gracias a estas medidas surgieron pueblos como Roldanillo, San Bartolomé de Tuluá, San Juan Bautista de Guacarí, San Agustín del Cerrito, San Roque de Sonso, Perodías y Llanogrande, por mencionar algunos, que se fueron transformando de pueblos de indios en pueblos de negros, proceso que fue más evidente en la zona de Guacarí²⁴ y menos en la de Tuluá donde predominaron los mestizos blancos.²⁵

²² Nicolás Ramos Hidalgo, *Cali ciudad conquistadora*, Cali, Universidad del Valle, 1971, pp. 124-127.

²³ “Estado general de las ciudades y pueblos del Cauca en 1771”, INCIVA, *CESPEDESIA. Boletín científico del Departamento del Valle del Cauca*. Suplemento N°4, N°s 45-46, Cali, Imprenta departamental, 1983, p. 507.

²⁴ Miguel Santiago Caicedo, et. al., “Guacarí. Pueblo de indios a pueblo de negros”, trabajo de grado inédito, Universidad del Valle, Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales - Historia de Colombia, 1995, p. 40.

²⁵ Tulio Enrique Tascón, *Historia de la Conquista de Buga*, Buga, Alcaldía Municipal, 1990, pp. 183-184.

Vale la pena detenernos un poco en la región de Llanogrande, porque va a ser el escenario de los hechos que estudiaremos. Allí se encontraban Pueblo Nuevo de la Concepción de San Jerónimo, Anapunima y Mulaló de la Concepción. En la Concepción, en 1637, don Antonio de San Isidro Manrique pobló los indios que se encontraban dispersos en las estancias de encomenderos situados entre el río Amaime y el Zanjón de San Jerónimo; este pueblo hoy se conoce con el nombre de Amaime.²⁶ El otro pueblo importante de la zona fue organizado en 1667, por don Diego de Inclán Valdés, Oidor de Quito, quien obligó a que Francisco Rengifo de Salazar poblara en forma ordenada los indígenas encomendados que tenía en su estancia de Llanogrande del Palmar, lo que dio origen al caserío de Llanogrande, hoy Palmira.²⁷ Hubo, desde luego, otros procesos de poblamiento en la zona de Llanogrande, como el que dio en Malaganita, en el Partido de Yunde, donde el cura Juan Barona en 1781 dio la libertad a un grupo de sus esclavos, dotándolos con derechos de tierras originando uno de los “bolos” de propiedad indivisa característicos de la zona.²⁸ Al sureste existía el pueblo de indios de La Candelaria, que por el mestizaje fue lentamente ocupado por mestizos negros, lo mismo que los sitios de Buchitolo, Guales, El Llano del Tiple, del Desbaratado, el Cabuyal y Santa Ana. Más al sur, se encontraba otro pueblo de mestizos, el de Quilichao,²⁹ cuyos pobladores eran hombres y mujeres libres, difíciles de controlar por los terratenientes y sus autoridades.³⁰

Estos procesos no son específicos del Valle, ya que se han dado en forma similar en muchos otros lugares de América. Ellos forman parte de las formas de resistencia campesina, que tienen sus raíces en diversos factores, p. e., la descomposición de las organizaciones indígenas se debe no sólo a la presión de los terratenientes blancos, sino también a la presión que ejercían los mestizos en el interior de las mismas dado el fracaso de las políticas estatales de segregación étnica; el pago de tributos llevó al desplazamiento

²⁶ Véase Isabel Cristina Bermúdez, “Evolución de la Propiedad Rural en El Cerrito. Siglos XVI a XIX”, *Región 1* (1993), 14 - 15.

²⁷ ACC., Signatura 2383 (Colonia J.I - 2 cr).

²⁸ Mejía, *Campesinos, poblamiento y conflictos*, pp. 91-92.

²⁹ Véase a Germán Colmenares, “Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca. 1810 - 1830”, en Germán Colmenares (compilador), *La independencia. Ensayos de historia social*, Bogotá, Colcultura, Bogotá, 1986, y a Luis Eduardo Lobato Paz, “El conflicto Caloto - Quilichao (1840 - 1854), Universidad del Valle, Departamento de Historia, 1986, trabajo de gado inédito.

³⁰ Mejía, *Campesinos, poblamiento y conflictos*, p. 80

de los indígenas a las haciendas de los encomenderos y hacendados lo que los convirtió en arrendatarios o parcelarios; mientras que muchos mestizos y blancos pobres simplemente se desplazaron de los pueblos y ciudades hacia tierras que eran o se consideraban baldías.³¹

Los intentos de control de la población libre: el origen de la tensión y del conflicto social

En la medida en que las sociedades campesinas surgieron en zonas no controladas por los hacendados, estos intentaron hacerlo desde los cabildos de las ciudades. Consideraban que los mestizos y los pocos indígenas vivían en “despoblado” o, como se usaba en la época, “enmontados”. Esta dispersión llevó a que los campesinos fueran considerados como “vagos” y “delincuentes”, calificativos que se utilizarán durante el período republicano para designar a las poblaciones campesinas que se negaron a acatar a las medidas dictadas por el nuevo Estado.

Los campesinos tuvieron una creciente importancia demográfica y económica que se hizo sentir durante la segunda mitad del Siglo XVIII, cuando la Gobernación de Popayán se sumergió en la crisis económica y social que produjo la disminución de la producción aurífera, con la consecuente pérdida de mercados para las haciendas, y las difíciles condiciones climáticas y periódicas invasiones de langostas,³² condiciones que permitieron la consolidación de economías campesinas que producían con más bajos costos que los hacendados por trabajar con mano de obra familiar, no pagar los impuestos que gravaban la producción agropecuaria y su comercialización, y producir clandestinamente artículos estancados, en lo que jugaba papel importante el abigeato y la recolección de cacao silvestre que comercializaban en las ciudades, en las zonas mineras y en la vecina gobernación de Antioquia donde se vivían procesos de colonización de nuevas tierras.

Por haber surgido de la mezcla étnica, estos mestizos eran conocidos como “libres de todos los colores”³³; al encontrarse en sitios no controlados

³¹ Guiomar Dueñas Vargas, “Algunas hipótesis para el estudio de la resistencia campesina en la región central de Colombia. Siglo XIX”, *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, v. 20, (1992), pp. 95 y ss

³² Jorge Orlando Melo, “La Producción agrícola”, en Valencia Llano Alonso (editor), *Historia del Gran Cauca. Historia regional del Suroccidente Colombiano*, Cali, Universidad del Valle, 1996.

³³ Esta categoría social colonial ha sido vista como una herramienta para negar la existencia de sectores sociales que no contribuían al fisco colonial. Al respecto véase la crítica hecha al concepto

por los cabildos ni por los terratenientes podían desarrollar prácticas culturales que no entraban en las normas coloniales: no pagaban impuestos, rara vez firmaban documentos públicos y no se sometían a las normas de “policía” urbana y rural, ni a las que imponía la religiosidad católica. Demográficamente, los mestizos representaban el 60% de la población del Valle, los que por su cercanía étnica con el 20% que sumaba la población esclavizada, llevó a que ambos sectores alcanzaran el 80% del total, frente a una población blanca que apenas llegaba al 13.75%, mientras que los indígenas sólo alcanzaban el 7.26%. (Ver cuadro No. 1).

Cuadro N°. 1

PADRON GENERAL DEL VALLE DEL CAUCA. 1797					
	Blancos	Indios	Libres de varios colores	Esclavos	Total
Totales	7.585	4.003	33.018	10.525	55.129
%	13.75%	7.26%	59.89%	19.09%	100%

Fuente: “Padrón general del gobierno de Popayán. 1797”, *Cespedesia*, 45-46 (1983), 504 –505.

Los funcionarios coloniales vieron en ellos una posibilidad para ampliar la base de tributación mediante el establecimiento de estancos sobre el tabaco y el aguardiente y otro tipo de impuestos, que al aplicarse deterioraron las condiciones de existencia de los sectores más pobres e incrementaron las diferencias entre los “blancos” y los mestizos. Se rompieron, igualmente, costumbres fiscales como ocurrió con el pago de diezmos que antes eran pagados por “encabezamiento”, mediante un cálculo de producción colectivo por partido que era dividido entre todos los productores de la zona y ahora deberían ser pagados individualmente.³⁴

La implantación de estas medidas produjo protestas en 1768 contra el estanco de aguardiente³⁵ y en 1781 cuando vecinos del Hato de Lemos

por Alfonso Múnera en *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el Siglo XIX colombiano*, Bogotá, editorial Planeta, 2005.

³⁴ Diógenes Piedrahita, *Apuntes para la historia de Toro*, Cali, Imprenta Departamental, 1939, p. 99. Allan J. Kuethe, hace algunas referencias a la forma en que los estancos fueron impuestos en la Gobernación de Popayán. Véase su artículo “The Early Reforms of Charles III in the Viceroyalty of New Granada, 1759 – 1776”, John R. Fisher, Allan J. Kuethe, and Anthony McFarlane (editors), *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Louisiana State University Press, Baton Rouge and London, 1990, p. 31.

³⁵ Gilma Mora, *Aguardiente y conflictos sociales en la Nueva Granada. Siglo XVIII*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1988, pp. 195-196. Margarita Garrido: “Cultura política colonial”, en Valencia, *Historia del Gran Cauca*.

realizaron un levantamiento que coincidió con el de Tupac Amaru en el Perú y con el de los Comuneros del Socorro,³⁶ con el de Tumaco³⁷ y los de otros sitios de la Nueva Granada.³⁸

Las protestas terminaron en “perdón e indulto”, dada la incapacidad de las autoridades locales para decidir al respecto, lo que dio cierta legalidad a los cultivos y producciones ilícitas, aumentando el contrabando que se reflejó de alguna manera en la documentación que refiere actividades delincuenciales,³⁹ consolidando las zonas campesinas como endémicas productoras ilegales de tabaco y aguardiente.

Ante el fracaso del control social que buscó convertirlos en contribuyentes con producciones legalizadas, algunos funcionarios generalizaron la idea de una gran actividad delincencial, que sólo sería posible de controlar si se les convertía en defensores del Estado con conductas sociales regladas. Esta fue la propuesta que hiciera Diego Antonio Nieto, gobernador de Popayán y capitán de la “Compañía Fija” quien, para justificar la implantación de las milicias en el Valle, argumentó:

Domina por lo común en estas gentes la ignorancia y la repugnancia al trabajo [...] unos vagos viciosos que no ofrecen otra cosa a los lugares que el desorden; y siendo arreglados milicianos, y celada su conducta por los oficiales podrán en lo sucesivo convertirse en utilísimos miembros de su república; y a más de que limpiarán los lugares de ociosos, por un término que no perjudique a la

³⁶ John Leddy Phelan, *El pueblo y el rey. La revolución comunera en Colombia, 1781*, Bogotá, Carlos Valencia ed., 1980, y el de Mario Aguilera, *Los comuneros: guerra social y lucha anticolonial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1985.

³⁷ Francisco Zuluaga y Amparo Bermúdez, *La protesta social en el suroccidente colombiano. Siglo XVIII*, Cali, Universidad del Valle, 1997.

³⁸ Zoila María Ubillús, Germán Feijoo M, “Breve ensayo sobre un levantamiento popular colonial - caso: Hato de Lemos, 1781”, Cali, Universidad del Valle, Departamento de Historia, trabajo de grado inédito, 1988; ver su artículo : “Levantamientos populares coloniales: El Hato de Lemos, 1781”, *Región*, n. 5 (marzo 1996). Los hechos ocurridos en el Hato de Lemos pueden consultarse también en Francisco U. Zuluaga, *La ciudad de los confines*, Cali, Imprenta Departamental, 1990 y en Alonso Valencia Llano, “La protesta contra los estancos en el Hato de Lemos. Gobernación de Popayán, 1781”, en Lydia Inés Muñoz C. (editora), *Movimientos comuneros en América*, Memorias VI Encuentro Internacional de Historiadores, Pasto, Guaitarilla, Túquerres y Ospina, 2000.

³⁹ Beatriz Patiño Millán, *Economía del tabaco en la Gobernación de Popayán, 1760 - 1820*, Cali, Universidad del Valle, Departamento de Historia, trabajo de grado policopiado, 1974. Brian R. Hamnett: “Popular Insurrection and Royalist Reaction: Colombian Regions, 1810 - 1823”, en Christon I. Archer (editor), *The Wars of Independence in Spanish America*, Wilmington, Jaguar Book on Latin America, 2000, pp. 45 - 46.

población, se verá florecer la agricultura, comercio, sociedad y policía bien ordenada con que deben gobernarse los lugares [...]⁴⁰

La imagen de ignorantes, perezosos, vagos y viciosos era argumentada con el fin de controlar personas que eran eficientes desde el punto de vista económico, hasta el punto de ser competidores para los estanqueros y hacendados, quienes prefieren retratarlos como “delincuentes”, que tampoco corresponde con la realidad, ni siquiera en las zonas de mayor producción clandestina como el sur del Valle;⁴¹ esto parece confirmar la existencia de una “*pax colonial*” que otras fuentes parecen desmentir, sobre todo las derivadas de las luchas contra los estancos a las que ya nos hemos referido.

Aunque en la zona sur del Valle quedaban “El Desbaratado”, “Montes del Palo”, “Perodiaz”, Candelaria y Santa Ana, que siempre fueron calificados como refugios de bandidos y contrabandistas, los delitos relacionados con el contrabando no aparecen relacionados en la documentación, quizás porque ellos eran reprimidos directamente por los estanqueros y sus “resguardos de rentas”, o porque el delito era tan generalizado que era imposible de reprimir. Lo que sí aparece claramente es que el delito dominante es el abigeato, seguido por los concubinatos y amancebamientos, heridas, irrespeto a la justicia, delitos que podríamos considerar típicos de las sociedades campesinas marginales. El control del abigeato evidencia un hecho importante, pues por sus características se cometía en el campo, en sitios de muy difícil control; era cometido también por grupos de esclavos fugitivos, integrados por hombres y mujeres que iniciaban su vida en los montes. Esto lo corrobora, el alcalde Luis Alonso de Illera, quien escribió al Cabildo de Cali, denunciando: “que la malicia de los cuatrerros jamás se limita a robar un ternero, o un novillo sazonado de los potreros, sino que ha de robar precisamente vacas, las más ocasiones paridas”,⁴² lo que nos

⁴⁰ Citado por Allan J. Kuethe, *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada, 1773 – 1808*, Bogotá, Banco de la República, 1993, p. 173.

⁴¹ Entre 1770 y 1810 en toda la Gobernación de Popayán, se encontraron 309 causas abiertas por diferentes delitos, de las cuales 113 fueron por robo y abigeato, cifras que confirman una relativamente baja actividad criminal en el período anterior a la independencia, pues se habrían cometido un promedio de 7.7 delitos por año en una zona que tendría una población total de cerca de 130.000 habitantes según el censo de 1797. Véase Amanda Caicedo e Iván Espinosa, “Públicos ladrones en la Gobernación de Popayán, 1771 – 1810”, *Historia y Espacio* n. 16 (2000), p. 91.

⁴² “Luis Alonso de Illera al Cabildo de Cali”, Caloto, Enero 29 de 1812”, A.H.M.C., Caja 38, año 1813, ff. 63r – 63v.

muestra que los mestizos y negros, libres y esclavos, huían para conformar sociedades campesinas. El sustraer vacas paridas con sus terneros, indica el aprovisionamiento de los pié de cría necesarios para iniciar su nueva vida en los montes y liberarse del control de los terratenientes y sus autoridades, proceso que los puso en la mirada de los dominadores con el calificativo de “bandidos”.

A todo esto se unió el asunto de la esclavitud, que en términos generales, no fue un problema para la sociedad colonial, sino una solución a los urgentes problemas de fuerza de trabajo que se le presentó: Esta institución sólo fue considerada como un problema cuando los esclavos participaron en diferentes movimientos sociales que cuestionaban alguna reforma, lo que incluyó un abierto rechazo a su condición social y jurídica, materializado en huidas a sitios de difícil acceso donde crearon sociedades cimarronas como ocurrió en la costa atlántica, en la del Pacífico o en algunos valles interiores como el Patía.⁴³

En la Gobernación de Popayán, cuya élite controlaba los distritos mineros de la costa del Pacífico y las haciendas ganaderas del Valle del Cauca y del Patía, no se dieron significativos movimientos libertarios por parte de la población esclava, pero si asentamientos poblacionales que incluían algunos esclavos huidos del Valle del Cauca y del Patía; en este último lugar se generó una importante oposición al proyecto independentista que llevó a que los patianos liderados por el mulato Juan José Caicedo iniciaran en 1810 un proceso de resistencia armada que sólo finalizaría mediante acuerdos realizados después del triunfo de los patriotas en 1821.⁴⁴ Desde luego, en otras partes del Valle, también el proceso de independencia se caracterizó porque los criollos tuvieron la oposición de muchos afrodescendientes que identificaban a los blancos como los amos, esto llevó que a la llegada de los ejércitos españoles durante la reconquista se les unieran muchos de los esclavos.⁴⁵

Este es el contexto en el que la esclavitud se configura como un grave problema social, que al ser asumido desde la política es visto por los patriotas como una oportunidad de aprovecharse militarmente de los

⁴³ Margarita González, “El proceso de manumisión en Colombia” en *Cuadernos Colombianos*, N° 2, Bogotá, 1974, p. 150.

⁴⁴ Francisco Zuluaga: *Guerrilla y Sociedad en el Patía*, Cali, Universidad del Valle, 1993.

⁴⁵ Citado por Zamira Díaz: “La Fuerza de trabajo en el Cauca Grande”, en Germán Colmenares, et. al.: *La Independencia. Ensayos de historia social*, Bogotá, Colcultura, 1986, p. 56.

esclavos, como lo habían hecho los españoles. Para ello les ofrecieron la libertad, promesa que había sido incumplida por los españoles y que hizo que los afro descendientes apoyaran a los patriotas en la contraofensiva por la libertad; en adelante su consigna sería la igualdad entre las razas, que a pesar de no representar una promesa de igualdad social, fue expuesta por Bolívar en el Congreso de Angostura en 1819 como uno de los componentes del gobierno republicano, cuyas bases serían: “la soberanía del pueblo; la división de los poderes; la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres públicas.”⁴⁶ Consecuente con esto se expidió un decreto abolicionista el 11 de enero de 1820, que poco después, en septiembre, ordenaba que todos los esclavos y libertos fueran incorporados en los ejércitos puesto que, por la publicación del primero, los esclavos se sintieron libres, sin obligación de prestar servicios ni a la república ni a sus antiguos dueños.⁴⁷

Aunque se buscó por diversos medios reclutar los esclavos para los ejércitos, lo cierto es que estos no aparecían en los llamamientos a reclutas, la pregunta que esto sugiere es ¿dónde estaban los esclavos?. La respuesta se hizo evidente luego de la batalla de San Juanito, en septiembre de 1819, cuando los negros liderados por el inglés Juan Runel iniciaron en el Valle acciones de saqueos.⁴⁸ La conclusión no puede ser más obvia: los esclavos aprovecharon las guerras de independencia para obtener la libertad huyendo en medio de la confusión del período.

La solución a este problema se buscó durante el Congreso Constituyente de Cúcuta en 1821, en el que se aprobó la libertad de vientres y la aceleración de procesos de manumisión como la forma de abolir gradualmente la esclavitud, de tal manera que no se afectaran los intereses de los esclavistas ni del Estado. Por ello se aprobó que los esclavos que se liberaran quedaran bajo la tutela de sus amos hasta alcanzar la edad de 18 años, lo que restringía las posibilidades de acceder a la libertad, la misma que había sido ofrecida y a la cual tenían derecho los esclavos que se vincularon a los ejércitos con la

⁴⁶ Citado por González, ob. cit., p. 171.

⁴⁷ Germán Colmenares: “Castas, patrones de poblamiento...”, cit., p. 144.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 147. Una breve mención a los crímenes cometidos por Runel puede ser consultada en Belisario Palacios: *Apuntaciones histórico geográficas de la actual provincia de Cali*, Cali, Imp. de Eustaquio Palacios, 1889, p. 57.

ilusión de obtenerla por sus servicios, lo que mostraba que los triunfantes patriotas no estaban en capacidad de cumplir con sus promesas.⁴⁹

La tensión social y la insurgencia social post independentista

En realidad las leyes de la libertad de vientres y de manumisión no produjeron mayores cambios para los esclavos, lo que se une al hecho de que en las haciendas del Cauca, se notaba ya la presencia de un número muy grande de mestizos libres que, desde años atrás, venía dando forma a sociedades campesinas, pues no podemos olvidar que muchos de los antiguos esclavos se refugiaron en los montes y permanecieron en ellos cual bandidos, esperando a que la excluyente sociedad caucana les brindara posibilidades de integrarse. Estas sólo se dieron durante las guerras civiles, cuando los blancos caucanos debieron, nuevamente, recurrir a ellos como fuerza armada para dirimir sus conflictos por el poder, lo que fue aprovechado por negros y mestizos para medrar económicamente o para ascender socialmente. Ante esto, los esclavistas vieron cómo disminuía aún más su dominación social sobre unos hombres y mujeres que eran necesarios para resarcirse económicamente de las pérdidas que les ocasionaron las guerras de independencia.

Esta pérdida de control que implicaba a su vez la disminución del dominio señorial, era denunciada como consecuencia del aumento de los “vagos”, tal y como lo denunciaba un periódico de la época: “Es abundante el número de hombres que se conocen sin oficio ni destino, y admira cómo pueden sostenerse en la sociedad pasando una vida más tranquila y cómoda, que los laboriosos e infatigables en el trabajo.”⁵⁰ Ante la generalización del problema, el 6 de abril de 1835, la Legislatura de la Nueva Granada expidió una ley para el control de los vagos,⁵¹ que no pudo aplicarse por la llamada “guerra de los supremos”, que llevó a que los lazos de sujeción social se relajaran aún más desesperando a los esclavistas quienes consideraban que los negros libertos y esclavos avanzaban en un acelerado proceso de bandidismo, que hacía temer por el desarrollo de la

⁴⁹ Esta ley fue criticada por José María Samper en *Apuntamientos para la Historia política y social de la Nueva Granada. Desde 1810 hasta la administración del 7 de marzo*, Bogotá, Imp. del Neogranadino, 1856, cap. XII.

⁵⁰ *Constitucional de Popayán*, N° 159, Popayán 15 de noviembre de 1835, p. 3.

⁵¹ *Ibíd.*, N° 174, Popayán 15 de junio de 1836, pp. 2 –3.

guerra racial que algunos bolivarianos veían venir en la abolición de la esclavitud.

Para esta época la élite del suroccidente colombiano denunciaba la presencia de grupos de delincuentes como consecuencia del desorden social que causó la independencia, que dejó algunas zonas como endémicamente ocupadas por bandidos, destacando el Valle del Patía, donde sus habitantes se resistían a regirse por las normas que estableciera el Estado colonial primero y el republicano después y, principalmente, por su oposición a las campañas de independencia lideradas por los criollos, lo que no obedecía a una actitud política, sino a unas formas de vida libertarias basadas en una larga tradición,⁵² similar a la que tenían habitantes de otras zonas de frontera cuyas formas de vida también fueron catalogadas como “bandidismo.”⁵³ En Pasto también se denunciaba una temprana presencia de bandidos que provenían de sectores que participaron en la independencia pero que se negaron a asimilarse a la sociedad republicana.⁵⁴

En el valle del río Cauca, los llamados bandidos se hicieron notar desde épocas muy tempranas, pues como se mencionó antes, fueron asociados a las consecuencias de las reformas sociales que se estaban dando y que permitieron que negros y mulatos salieran de la esclavitud sin que la clasista sociedad caucana -que abandonaba con reticencia sus esquemas esclavistas- les brindara posibilidades de inserción. Esto llevó a que muchos de ellos se convirtieran en marginados urbanos sin posibilidades de participación democrática en la naciente sociedad republicana, o que buscaran en la zona rural o en los ejidos la posibilidad de acceder a tierras que les garantizaran su sustento,⁵⁵ lo hicieron en medio de la “Guerra de los Supremos”, o durante los llamados “retazos democráticos”, cuando la participación popular los volvió a mostrar como actores importantes en la definición de los conflictos políticos entre las élites.

⁵² Cfr. Francisco U. Zuluaga: “Clientelismo y guerrillas en el Valle del Patía” en Germán Colmenares, et. al.: *La Independencia. Ensayos de Historia Social*, Bogotá, Colcultura, 1986.

⁵³ Ver por ejemplo los trabajos de Miquel Izard: “Banditry and Social Conflict on the Venezuelan Llanos”, Richard W Slatta: “Images of Social Banditry on the Argentina Pampa”, en Richard W. Slatta, ed.: *Bandidos. The Varieties of Latin American Banditry*, London, Greenwood Press, 1987.

⁵⁴ José María Obando, *Apuntamientos para la Historia*, Medellín, Editorial Bedout, 1972, p. 75.

⁵⁵ Ver Alonso Valencia Llano: “Integración de la población negra en las sociedades andinas”, en Enrique Ayala, Editor, *Historia de América Andina*, Tomo V, Universidad Andina Simón Bolívar, Libresa, Quito, 2003.

Los vallecaucanos y el caudillismo: la guerra civil de “Los Supremos”

Aparte de algunas reformas llenas de buenas intenciones por parte de sectores políticos más liberales, lo cierto es que la independencia y la creación de la República dejaron muy poco a los sectores populares, que debieron crear por sí mismos sus espacios de libertad y generarse sus propios medios de subsistencia. Su ruptura con la sociedad republicana, fue presionada por la actitud de los grupos dominantes y sus políticas de exclusión social frente a los sectores que se negaban a continuar aceptando la dominación señorial; sin embargo, aislados en zonas rurales, o en sitios urbanos marginales, éstos no escapaban de los intentos republicanos por incluirlos como subalternos en la sociedad que se estaba creando. Las políticas para mantener la dominación no diferían mucho de las que habían desarrollado las autoridades coloniales, lo que mostraba que los cambios en los aspectos sociales liderados por los republicanos se basaban en los parámetros que imponían las viejas estructuras señoriales. Por esto, nuevamente, se les intentó vincular como contribuyentes a lo que opusieron tenaz resistencia, no sólo porque recibían muy poco a cambio sino, principalmente, porque se buscaba con ello destruir sus formas tradicionales de producción y de organización social; adicional a esto, siempre se intentó vincularlos a los ejércitos para que defendieran un Estado controlado por gobiernos que cedían a la intención señorial de dominarlos a partir de la construcción de imágenes negativas que los definían como vagos, delincuentes y mal entretenidos, en síntesis: como bandidos.

Pero lo que más les afectó fueron las guerras civiles con las que las élites buscaban dirimir sus conflictos por el poder, primero porque los reclutamientos forzosos, lo mismo que las exacciones económicas para sostener los ejércitos afectaban negativamente las economías campesinas; a esto se unió el que, de una u otra forma, los discursos políticos y las ideologías que éstos portaban fueron permeando las mentes de los campesinos quienes a pesar de las decepciones anteriores, buscaban la oportunidad de incluirse en una sociedad que se proponía como sustentada en principios de igualdad y de libertad. Buenos ejemplos de esto último se tienen en la llamada “Guerra de los Supremos”, (1839 – 1842), cuando los jefes liberales de diferentes provincias se pronunciaron por la toma del poder para encausar el proyecto republicano que creían desviado por los gobiernos conservadores que habían monopolizado el poder político

y entronizado concepciones conservadoras en la sociedad y el Estado.⁵⁶ Siendo una guerra liderada por caciques y gamonales con fuertes arraigos locales y regionales, ella tenía que involucrar necesariamente a amplios sectores populares, lo que llevó a que, de nuevo, los marginados en campos y ciudades participaran en los hechos políticos de la Nueva Granada, esta vez bajo una concepción caudillista de la movilización social.

La crisis del dominio señorial y la debilidad del Estado republicano, materializaron la existencia de unos poderes regionales relativamente fuertes como una consecuencia de la segmentada organización político-administrativa colonial con sus antiguas gobernaciones y los poderes locales asentados en cabildos que se enfrentaron durante la independencia. Esta falta de unificación del poder fue reconocida en los pactos constitucionales de 1821, pero principalmente en el de 1832 que reconoció las provincias como forma básica de organización social que descansaba sobre las ciudades coloniales y los nuevos pueblos republicanos. En realidad, no se trataba más que del reconocimiento del poder de quienes había resultado triunfantes de las guerras de independencia: los hacendados con su poder tradicional y los militares formados en el proceso. El choque entre estas dos fuerzas se hizo presente durante mucha parte del Siglo XIX, mediante las llamadas guerras civiles cuyos protagonistas recurrieron a formas de movilización políticas basadas en el caudillismo y los caudillos, conceptos que, aunque imbricados, presentan diferencias que es conveniente mencionar, pues mientras “caudillo” es un líder, jefe o conductor que por su poder carismático cataliza a su alrededor un importante sector social, por “caudillismo” entendemos, tal y como lo define Carvallo:

[...] una forma inorgánica de organización social y política que, con frecuencia, tiene como fin último una forma también espontánea de organización militar, en la cual su carácter bélico sólo se manifiesta de manera coyuntural, sin que por eso deje de funcionar el caudillismo como fuerza social. [...] El caudillismo, tal como lo entendemos, está compuesto por una intrincada red de adhesiones que se levantan desde la base en forma piramidal, teniendo en su cima al “Gran Caudillo”, el cual logra su jefatura por contar con toda una estratificación de caudillos menores, más que por tener la adhesión de todos y cada uno de los individuos que en conjunto integran la organización o pirámide caudillista. Con estas acotaciones, pretendemos enfatizar que el caudillismo se estructura alrededor de una serie de intereses y circunstancias, un tanto

⁵⁶ Manuel Joaquín Bosh: *Reseña histórica de los principales acontecimientos políticos de la Ciudad de Cali*, Cali, Centro de Estudios Históricos y Sociales Santiago de Cali, 1996, p. 5

incipientes si se quiere, de la sociedad civil, y que el caudillo es, dentro de ella, una forma de representación de intereses y aspiraciones de un ente colectivo. Con esto pretendemos recalcar el carácter espontáneo y no carismático del caudillismo, así como una cierta dosis de iconoclasia, que lo diferencia del *protagonismo militar*, fenómeno al que frecuentemente se considera como expresión caudillista, pero que en nuestro criterio debe ser diferenciado por cuanto representa motivaciones y actitudes muy distintas ante el orden social establecido.⁵⁷

En sus orígenes el caudillismo es espontáneo, popular y contestatario, y se manifiesta ante el fracaso del “macro proyecto de la sociedad” que tratan de imponer los poderes dominantes salidos de la independencia sin contar con los elementos de persuasión o de represión hegemónicos para hacerlo. Es una alianza de sectores dominantes que se oponen al proyecto global o a aspectos específicos del mismo, con sectores populares, para hacer sentir su peso social o político. Para los sectores populares, en específico, es la forma de mantener su cohesión social y su sentido de pertenencia frente a acciones gubernamentales que vulneran sus derechos colectivos o sus aspiraciones individuales; se manifiesta como una contra-organización y como contra – gobierno, (formas de resistencia social similares a las que ya nos mencionara Guillem), que tenían la particularidad de ser aceptadas y no impuestas y que por ser más abiertas ofrecían mayores posibilidades para el ascenso social.⁵⁸

El poder que en la post independencia lograron los militares y el fuerte choque que se dio entre éstos y los llamados civilistas que intentaron controlarlos desde el gobierno central, hicieron ver que en nuestro contexto histórico el caudillismo se evidenciara principalmente mediante el mecanismo de la guerra, lo que le dio un carácter militarista. Buenos ejemplos se tienen en la llamada “Guerra de los Supremos”. Aunque esta guerra ha sido principalmente vista desde el accionar de los caudillos regionales y desde la actividad política de José María Obando, el principal dirigente liberal de la época, cuando no desde la perspectiva episódica de las acciones bélicas, lo cierto es que la rebelión de los Supremos es importante, para los objetivos del presente trabajo, porque permitió que la participación popular en los hechos políticos de la Nueva Granada adquiriera nueva fuerza, dada la intervención de un número grande de

⁵⁷ Carvallo, ob. cit, p. 169.

⁵⁸ Hemos sintetizado las características del caudillismo que ofrece Carvallo en ídem, p. 170.

blancos pobres, mestizos indígenas, negros y mulatos que tomó las armas en apoyo de Obando a quien consideraban injustamente perseguido.⁵⁹

A pesar de que la participación popular estuvo dirigida inicialmente contra medidas tomadas supuestamente contra la iglesia en la ciudad de Pasto, la participación popular en nuestra zona de interés se dio a partir del 16 de julio de 1840, cuando Obando, con una proclama que pretendía defender “religión y libertad” y como “Supremo director de la guerra de Pasto”, hizo un llamado a los habitantes del Patía para que se incorporaran a su ejército,⁶⁰ que suscitó masivas huidas de los esclavos de las haciendas con el pretexto de unirse al ejército revolucionario, tal y como sucedió en Quilichao.⁶¹ Aunque muchos llegaron a los campamentos provenientes de haciendas de todo el valle del río Cauca, lo cierto es que el hecho de que se privilegiara solamente la incorporación de “los útiles”, hizo que muchos otros tomaron caminos diferentes que no los llevaron de regreso a las haciendas en donde estaban esclavizados. Para remediar la situación y para mantener el apoyo de sus amigos terratenientes, el 16 de abril de 1841, Obando decretó la suspensión de los reclutamientos. Algunos de los artículos del decreto nos habla claramente de la intención de los fugitivos: “1°. Que aunque no se admitan dichos esclavos al servicio de las armas, no obstante ellos han formado esperanzas de hacerlo, y se fugan de las casas de sus amos dejando de emplear el tiempo en los trabajos a que son destinados. 2° Que tales esperanzas producen en los esclavos el irrespeto e insubordinación a sus amos y el desamor al trabajo que traen tan funestos resultados a la sociedad.”⁶²

⁵⁹El estudio más completo de esta guerra es el de Luis Ervin Prado Arellano: *Rebeliones en la provincia. La guerra de los supremos en las provincias suroccidentales y nororientales granadinas, 1839 – 1842*, Universidad del Valle, Centro de Estudios Regionales – Región, 2007. El mejor análisis de la misma guerra es el elaborado por María Teresa Uribe Hincapié y Liliana María López Lopera: *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*, Medellín, Universidad de Antioquia, la Carreta Histórica, 2006. Un buen estudio sintético es el de Fernán González, “La guerra de los Supremos”, en *Gran Enciclopedia de Colombia*, vol. 2, Círculo de Lectores, Bogotá, 1991, una pequeña versión sobre la misma referida a nuestro espacio de estudio es la de Francisco Zuluaga: “La Guerra de los Supremos en el Suroccidente de la Nueva Granada” en *Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, Memorias de la II Cátedra Anual de Historia “Ernesto Restrepo Tirado”, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 1998.

⁶⁰José María Obando: *Obras selectas. Escritos civiles y militares*, Bogotá, Cámara de Representantes, 1982, p.93.

⁶¹José María Obando: *Apuntamientos para la Historia*, Medellín. Ed. Bedout, 1972, p. 434.

⁶²Obando: *Obras selectas...*, p.103.

Desde luego, esto se hizo para mantener el apoyo de sus amigos; la posición frente a los esclavos de sus enemigos políticos fue diferente, pues el 22 de mayo, ordenó que “todos los esclavos varones útiles y para el servicio de las armas, que pertenecen a los conspiradores, sus cómplices y auxiliares se incorporarán al ejército permanente, y serán libres después que hayan prestado este servicio por un año con fidelidad.”⁶³ Para los historiadores norteamericanos John Kitchens y J. León Helguera, era una clara incitación a la sublevación, pero -igualmente- señalan que no se produjo una gran sublevación de esclavos.⁶⁴ Sin embargo, y a pesar del apoyo de muchos negros –libres y esclavos- y de contar con un ejército compuesto por cientos de mestizos Obando fue derrotado y debió exiliarse en el Perú, dejando el terreno libre a las fuerzas conservadoras que desplegaron una gran represión:

[...] La peor parte la llevaron los guerrilleros indios y las cuadrillas de negros huidos de las haciendas que habían apoyado al general Obando: los guerrilleros de Timbío y La Laguna fueron ejecutados por el general Jacinto Córdova y colgados de los árboles para producir terror y obligar a los demás guerrilleros a rendirse. El comandante Mariano Álvarez había sido fusilado en el momento de su rendición sin fórmula de juicio como muchos otros de los guerrilleros derrotados después de la huida de Obando. En agosto de 1842 fueron juzgados en Popayán [...] los principales cabecillas de las guerrillas caucanas: Estanislao España; Juan Ramón Josa, Agustín Morisay, Francisco Oviedo, Pedro Ricaurte, Jerónimo Moreno y otros más; Juan Gregorio Sarria fue condenado al presidio de Cartagena donde murió al poco tiempo: también fueron fusilados algunos negros en Caloto y Popayán, unos por su rebeldía armada y otros acusados de delitos comunes, y el general Borrero había fusilado en La Vega de Supía a todos los prisioneros antioqueños que conducía al Cauca.⁶⁵

Aunque por la pérdida de bienes y esclavos, la guerra tuvo consecuencias nefastas para los triunfantes aristócratas del Sur de la Nueva Granada, lo cierto es que ellos reconocieron que el daño mayor fue el social, representado en el surgimiento de bandas armadas que recorrían los campos sembrando violencia.⁶⁶ Se trataba de la continuidad de las prácticas que los sectores

⁶³ *Ibíd.*, p.120.

⁶⁴ Véase John W. Kitchens, y J. León Helguera, “Los vecinos de Popayán y la esclavitud en la Nueva Granada. La solicitud payanesa del 21 de abril de 1843: el reto al proceso manumitorio de 1821”, Academia Colombiana de Historia, *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. 63, N° 713, Bogotá, abril, mayo, junio de 1976, p. 223.

⁶⁵ Uribe y López, *ob. cit.*, p. 95.

⁶⁶ *El Payanés*, Popayán, 25 de junio de 1843.

populares habían desarrollado durante la guerra, que se había caracterizado por saqueos y robos, tal y como lo relata uno de los enemigos de Obando:

Formada la fuerza del general Obando de los esclavos de las haciendas y de las minas; viéndose estos armados y autorizados para todo, dieron rienda suelta a las pasiones del odio y de la venganza que la esclavitud con razón engendra, y atentados de todas especies se cometían impunemente. Los presos fueron puestos en libertad e incorporados en las tropas, escándalo que han dado todos los partidos. Con semejantes soldados, forzosamente contemplados, consentidos, mimados, no hay que pensar en que se les impusiera la menor cortapisa a sus demasías, y el robo impunido y el ultraje, los insultos personales, hasta a las señoras más respetables, eran lo de menos.⁶⁷

Lo que resulta interesante es que la élite esclavista caucana cayó en cuenta en que el triunfo sobre Obando había significado evidenciar e incrementar el enorme conflicto social iniciado con la independencia y que cuestionaba las bases mismas de sustentación de la estamental sociedad caucana: el que se generó por la pérdida del control sobre los esclavos. De hecho, para ellos era claro que los esclavos “a nadie obedecen, a nadie respetan”, y que la autoridad pública había perdido la capacidad de proteger a los amos. Pero lo más grave era que se había puesto peligro el *statu quo*, ya que la insurgencia de los negros y mulatos preludiaba una nueva guerra de razas: “la raza más civilizada, pero menos fuerte y numerosa, ha quedado cruelmente entregada a la más robusta y bárbara, que vuelve ahora todas sus energías contra la primera [de tal manera que] muy pronto tendrán que recurrir los unos al derecho natural para defenderse contra los otros.”⁶⁸

Esta situación se unía a la negativa de los que habían alcanzado la libertad mediante la aplicación de la libertad de vientres de someterse a la ley de patronato expedida el 12 de mayo de 1842, que los obligaba a contratarse con algún vecino pudiente hasta que cumplieran 25 años.⁶⁹ En esto era en lo que radicaba la tensión social: una vez alcanzada la libertad los libertos no querían admitir una nueva condición servil; ellos preferían huir a los bosques para construir unas formas de vida más libres, lo que constituía

⁶⁷ Ramón Mercado, *Memorias sobre los acontecimientos del Sur especialmente en la Provincia de la Buenaventura, durante la administración del 7 de marzo de 1849*, Cali, Centro de Estudios Históricos y Sociales Santiago de Cali / Gerencia Cultural de la Gobernación del Valle, 1996, p. 226.

⁶⁸ *Varios políticos de Popayán a la Honorable Cámara de Representantes*, Popayán 29 de septiembre de 1842, s.p.i., pp. 2 - 3.

⁶⁹ Véase Kitchens y Helguera, “Los vecinos de Popayán y la esclavitud en la Nueva Granada, cit., p. 223.

la parte principal de la queja de los esclavistas: “se burlan de la última ley dada por el Congreso: buscan cualquier pretexto para eludir las contratas, y se sepultan en bosques que contienen más de cuatrocientos bandoleros, de donde salen diariamente a cometer toda clase de depredaciones.”⁷⁰

Las quejas de los esclavistas no tuvieron mayores consecuencias, ya que en el sur de la Nueva Granada no se lograban mayores avances en el control de los esclavos que habían huido de sus amos o de quienes habían alcanzado la libertad por la ley de 1821, a los que se unieron los que habían pertenecido a los ejércitos de “los supremos”. Una buena muestra de ello se dio el 13 abril de 1843 en la Provincia de Popayán, cuando se produjo una sublevación de esclavos y de negros libres en el cantón de Caloto, quienes saquearon las haciendas de Japio y Quebradaseca, con gritos de “libertad” y proclamas a Obando, en momentos en que otra cuadrilla robaba ganados en La Bolsa.⁷¹ Esto tuvo repercusiones en la Provincia del Cauca, donde el Gobernador se quejó de que una cuadrilla de 300 hombres de Caloto atacaría a Palmira, saquearía la Factoría de Tabacos y pasaría a atacar a Buga la capital, de donde pasaría a Anserma a esperar refuerzos de Antioquia.⁷²

Aunque la rebelión fue sometida cuando las autoridades batieron los montes del Palo y de Gallinazas, lo interesante es que el gobernador del Cauca, Jorge Juan Hoyos, tuvo claro que se trataba de hombres libres y esclavos que habían participado en la reciente guerra, quienes habían roto el sosiego de la provincia, y tenía igualmente claro, que todo se debía a la acción de José María Obando, combinada por la influencia de las reformas tomadas después de la independencia por su negativo impacto sobre las tradicionales relaciones de sujeción. Esta alteración del *statu quo* era lo que el gobernador consideraba más perjudicial: “El criminal que se alzó contra la sociedad, proclamó como principio la relajación de todos los lazos que unen a los hombres, i que mantienen el equilibrio en sus intereses. Se enseñó a los esclavos el camino de la insubordinación i del libertinaje, bajo el nombre seductor de libertad.”⁷³ La Provincia de Buenaventura no escapó

⁷⁰ *Varios políticos...*, p. 6.

⁷¹ Manuel María Mallarino: *Memoria del Gobernador de Buenaventura a la Cámara Provincial en sus sesiones de 1843*, Cali, 15 de septiembre de 1843, s.p.i., p.1

⁷² Véase a Jorge Juan Hoyos: *Memoria del Gobernador del Cauca a la Cámara Provincial en sus sesiones de 1843*, Buga, 15 de septiembre de 1843, s.p.i., pp. 1 – 2, y a Francisco de Paula Torres: *Memoria del Gobernador de Popayán a la Cámara Provincial en sus sesiones de 1843*, Popayán, 15 de septiembre de 1843, pp. 3 y 4.

⁷³ Hoyos, ob. cit, p. 4.

a este estado de cosas, pues el gobernador también se quejó de que “la mayor parte de los manumitidos, ingratos a los beneficios que les dispensa la sociedad, han ido a aumentar el número de los malhechores, haciéndose indignos de la libertad que en edad tan peligrosa les concedió la ley.”⁷⁴ Una denuncia colectiva hecha por más de trescientos vecinos de Popayán, mostraba cómo todos estos hechos, que ellos veían como consecuencia de la abolición de la esclavitud, había alterado de manera brutal el *statu quo*. Decían:

Puede [...] decirse sin exageración, que la ley preparó la numerosa población de esclavos de estas provincias a recibir sin dificultad y sin correctivo los halagos y las seducciones de los sediciosos, para representar en la Nueva Granada las rebeliones de los Ilotas y los Gracos. De aquí proviene que se repiten con frecuencia los asesinatos de hombres pacíficos, de viejos, de niños y hasta de mujeres. De aquí proviene que nuestros bosques estén plagados de muchos facinerosos desbandados de las hordas de la facción que desoló estas provincias [...]⁷⁵

Como consecuencia de estas denuncias los esclavistas lograron la expedición de la ley de 22 de junio de 1843 que permitió la exportación de esclavos y manumisos, lo que incumplía tratados internacionales que la república había firmado y facilitó que fueran exportados al Perú familias de esclavos que incluían libertos. Esto lo sustentó el gobierno en que podían exportarse “los esclavos perjudiciales”, entendiendo por ellos:

- 1º Los de conducta escandalosa;
- 2º los que sean notoriamente sindicados de costumbres y usos perniciosos a la sociedad;
- 3º los cimarrones;
- 4º los que por sus vicios, malas inclinaciones e ineptitud, no prestan con ventaja sus servicios, y son gravosos para sus amos;
- 5º los que seduzcan esclavas ajenas y las induzcan a fugarse.

Para exportar tales esclavos, no es necesario consultar su voluntad, y deben las autoridades políticas prestar la ayuda que se les pida.⁷⁶

⁷⁴ Mallarino, ob. cit., p. 3.

⁷⁵ Varios vecinos de Popayán: *Señores del Senado y la Cámara de Representantes*, Popayán, 21 de abril de 1843, en Kitchens y Helguera, ob. cit., p. 230.

⁷⁶ Manuel María Mallarino a las autoridades de Panamá, Bogotá, 20 de octubre de 1846, en *Ibíd.*, p. 267.

La medida fue derogada por la protesta de gobiernos extranjeros, cuando ya muchos esclavos y libertos habían sido vendidos al Perú.⁷⁷

Que la tensión social y el conflicto en que se vieron inmersos los sectores populares habían roto el orden social imperante era innegable; que ello los llevó de la resistencia social a la acción política, también lo es. Esto no sólo estaba en la mente de las autoridades provinciales del Cauca y Buenaventura que representaban a los señores esclavistas, ello también fue visto por las autoridades centrales, las que destacaron la cooperación de todos para buscar someterlos tal y como puede verse en el informe del Secretario de Gobierno de 1844:

[La] lista de delitos que con repugnancia os presento, interesa por la relación de los hechos con el orden público; pues aunque los asesinatos ejecutados no sean más que crímenes comunes, *sus perpetradores los han cometido invocando palabras relacionadas con la política, como federación, libertad y otras; han pretendido que representaban un partido político*, y han obrado con la esperanza de que serían auxiliados por los que tuvieron algunos comprometimientos en la última revolución. El pueblo ha oído con horror de los bandidos, las autoridades han desplegado la eficaz autoridad que les está ordenada, las guardias nacionales han ocurrido con prontitud y decisión a prestar fuerza a la autoridad, los pasos dados para corromper la lealtad del ejército han sido vanos y aún costosos para los electores, y todas las personas honradas que de grado o por fuerza se habían complicado en las revueltas de 1840 y 41, y que se han hallado en el teatro de los últimos atentados o en sus cercanías, han cooperado con celo a reprimir el desorden y a apresar a los criminales.⁷⁸

Desde luego, estos intentos de control afectaron a los esclavos que habían permanecido sujetos a los esclavistas, pues éstos aprovecharon para recuperar los capitales invertidos en ellos al exportarlos aplicando las leyes que lo autorizaban. Pero fue muy poco lo que los señores pudieron hacer frente a los que se negaron a ser sujetos a quienes siguieron considerando como bandidos por el único delito de seguir defendiendo la libertad que habían adquirido por sus propios medios y por estar construyendo sus ambientes sociales en espacios de libertad alejados de los blancos y sus estructuras de dominación. En estos sectores populares quedó la conciencia

⁷⁷ La posición de los conservadores frente a este problema se puede ver en Joaquín Posada Gutiérrez, *Memorias histórico políticas*, tomo III, Medellín, ed. Bedout, 1971., pp. 356 y ss.

⁷⁸ Mariano Ospina, *Exposición que el Secretario de Estado del Despacho del Interior del Gobierno de la Nueva Granada dirige al Congreso Constitucional de 1844*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1844, p. 4. El resaltado es mío.

de que Obando, el caudillo popular injustamente perseguido, simbolizaba la única esperanza de alcanzar la libertad jurídica y la igualdad social que el Estado republicano prometía y no cumplía, y refugiados en los montes lo esperaron mientras seguían desarrollando las prácticas culturales que habían construido desde la colonia. Esa espera era temida por los terratenientes y los políticos tradicionales, quienes no ocultaron el temor de que el caudillo popular regresara, pues políticos como José Manuel Restrepo, denunciaron que desde donde se encontraba promovía “nuevas insurrecciones de vagos, esclavos y bandoleros y trasladarse luego a encabezarlas y a reproducir los actos de sangrienta barbarie y depredación que ejecutó en 1840 y 1841.”⁷⁹

No obstante el temor que expresaba Restrepo, el 1 de julio de 1846, el gobierno expidió un indulto para todos los implicados en “los delitos de traición, rebelión y sedición, cometidos en la Nueva Granada desde el 1º de junio de 1839 hasta el 31 de diciembre de 1845”, del cual se exceptuaron los cabecillas.⁸⁰

⁷⁹ José Manuel Restrepo: *Historia de la Nueva Granada, Tom II 1845 a 1854*, Bogotá, editorial El Catolicismo, 1963, p. 24.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 38.

CAPITULO II

La insurgencia popular durante el gobierno liberal

La situación post conflicto mostró un acelerado proceso de resistencias campesinas que evidenciaba el fracaso de las medidas tomadas por los gobiernos conservadores y la creciente fortaleza de aquellos que estaban empeñados en destruir la esclavitud, quienes cada vez lograban mayor aporte por parte de los hombres y mujeres libres. El final de la década de los años 40 's aparecía como el momento en que se definiría el conflicto entre las fuerzas tradicionalistas dominantes que querían restablecer el orden social característico de la sociedad señorial y que para hacerlo deberían someter a los sectores populares, y las liberalizantes que luchaban por cumplir las promesas de la sociedad republicana; éstas estaban acompañados por hombres y mujeres que mostraban una creciente participación política como rechazo a las recientes medidas represivas, lo que los hizo visibles con el calificativo de “*pueblo*”.⁸¹

Se trataba de un avance considerable en los temas de la confrontación política si se le compara con el conflicto anterior, pues como lo dicen Uribe y López, cuando se refieren al materializado en este período:

[...] el carácter civilista de los actores del conflicto desdibuja el personalismo de otras guerras; quizás por eso en ésta no se enfrentan clientelas adscriptivas sino partidos; asociaciones de segundo grado, voluntarias e impersonales, que no se circunscriben a los lazos parentales o vecinales; se lucha en nombre de

⁸¹ Frank Safford: *Aspectos del Siglo XIX en Colombia*, Bogotá, ediciones Hombre Nuevo, 1977. Véase especialmente el artículo “Aspectos sociales de la política en la Nueva Granada. 1825-1850”, pp. 153 y ss.

los partidos y si bien las clientelas siguen operando con alta eficacia, quedan subsumidas y de alguna manera veladas por lo partidista que les presta luz y les otorga un sentido distinto.⁸²

Lo más importante a destacar es que durante este período, la movilización de los sectores populares no se dio únicamente por el caudillismo que había imperado durante la Guerra de los Supremos, sino principalmente por la filiación política en torno a los dos partidos –conservador y liberal- surgidos oficialmente a partir de 1848 y las asociaciones que ellos organizaron para formar políticamente a los sectores populares y transformarlos en el “pueblo”; es decir, en un actor político considerado la base de la democracia republicana. En este proceso el accionar político de los liberales fue más efectivo, al obtener resultados que se materializaron en el apoyo en las elecciones y en la confrontación militar con unos sectores conservadores y señoriales radicalizados al ver disminuido el poder político y la dominación señorial, por las reformas económicas, políticas y sociales republicanas -entre ellas la abolición de los estancos, de la esclavitud, el control a la iglesia católica y la expulsión de los jesuitas- que los liberales impusieron. La reacción conservadora ante éstas reformas, caracterizada por la confrontación, hizo que la filiación política de los sectores populares al lado del naciente liberalismo los llevara a actuar entre la política electoral y el conflicto militar, como medios para lograr el reconocimiento de sus derechos y la defensa de los mismos cuando los obtuvieron; esta combinación entre acción política y confrontación armada va a caracterizar al *pueblo* con un signo violento, que justificará la guerra que le declararán los actores remanentes de la sociedad señorial.

Esto es lo que estudiaremos en el presente capítulo, el que tiene como punto de inicio el 7 de marzo de 1849, fecha en la que el liberalismo alcanzó el poder político en la República al contar con un fuerte apoyo popular.

Del bandidaje a la política: las reivindicaciones sociales populares

El 7 de marzo de 1849 el liberalismo arrebató el poder presidencial a una alianza política que desde 1846 se conocía como “conservadora” y que estaba integrada por burócratas, hacendados y esclavistas tutelados por militares bolivarianos. Por su parte, el partido liberal era una coalición

⁸² Uribe y López, ob. cit., p. 213.

de fuerzas sociales que emergieron del proceso republicano, tales como militares de la independencia y abogados que se habían beneficiado de las reformas republicanas logradas por el general Santander, comerciantes, artesanos, campesinos en tierra propia o ajena y negros y mulatos salidos de la esclavitud.

A las elecciones presidenciales el conservatismo presentó cinco candidatos: José Joaquín Gori, Rufino Gutiérrez, Mariano Ospina Rodríguez, Joaquín M. Barriga y Eusebio Borrero. Los liberales presentaron dos: José Hilario López, un destacado militar de las guerras de independencia y quien venía cobijado con el manto popular de José María Obando y de los antiguos “supremos”, y Florentino González quien se había destacado como experto en cuestiones económicas durante la administración del General Mosquera.⁸³

El papel de los sectores populares en este proceso es destacado negativamente cuando algunos de quienes intervinieron en él dicen que, en la definición final de las elecciones que le correspondía al Congreso de la república, el candidato conservador Mariano Ospina Rodríguez se las ingenió para hacer aparecer como ilegítima la elección de López, valiéndose para el efecto de la presencia de las barras liberales que presionaban el triunfo de su candidato; Ospina escribió: “Voto por López para que el Congreso no sea asesinado”.⁸⁴ De esta manera, para los conservadores el ascenso del general López al poder presidencial estuvo marcado por la ilegitimidad que implicaba la violencia de las barras –“*por los puñales de los asesinos*” como se decía en la época-, y desde el liberal por el apoyo popular.

A pesar de tratarse de una clara manipulación de la versión histórica de los hechos, la elección de López hizo que los sectores populares fueran percibidos como “el pueblo” y que aparecieran como actores políticos con una fuerza que ni liberales, ni conservadores pudieron prever y cuyas consecuencias se sintieron a partir del momento en que López decidió gobernar únicamente con miembros de su partido aplicando el principio de “la soberanía popular”, dogma liberal sustentado en los

⁸³ Los hechos que a continuación se narran están basados en la obra de Gustavo Arboleda: *Historia contemporánea de Colombia*, tomo V, Bogotá, 1990. Aclaro esto para evitar la referencia sucesiva al mismo autor; otros autores consultados serán referidos en el momento oportuno.

⁸⁴ Estos hechos pueden ser consultados en Posada, ob. cit., tomo III, Medellín, Editorial Bedout, 1971, y en Restrepo, quien posicionó históricamente la visión conservadora de los mismos. Ver *Historia...*, pp. 102 y ss.

principios de “igualdad, libertad, fraternidad”;⁸⁵ debido a la beligerancia de su acción desde este momento fueron conocidos como “los rojos”, color que se volvería la insignia del liberalismo en un claro reconocimiento de la influencia francesa en su ideología.⁸⁶ A esto se agregó el discurso del presidente López el día de su posesión, que incluyó la frase: “Sostendré, dijo, la libertad de industria; pero trabajaré porque esta misma libertad no se convierta en la desigualdad opresiva y destructora que apareja la acumulación de la riqueza”, que fue interpretada con desconfianza, tal y como nos lo muestra José Manuel Restrepo: “He aquí un período [sic] inexplicable y contradictorio en sí mismo. “Libertad de industria y que ninguno pueda adquirir muchas riquezas! Huele esto a comunismo.”⁸⁷

A pesar de que el triunfo del liberalismo no se debió a los “puñales de los asesinos”, debemos destacar que en él influyó la actividad de las “Sociedades Democráticas”, que los liberales fundaron para darle bases sociales al partido,⁸⁸ cuyo accionar se unió al desarrollado por la logia masónica a la que asistían López y los más altos funcionarios del gobierno.⁸⁹ Un buen ejemplo se tiene en la Sociedad Democrática de Cali, creada en 1848 con el fin de instruir al pueblo acerca del significado de sus derechos, en particular de los de “Igualdad, Libertad y Fraternidad”, cuya capacidad de convocatoria fue tan amplia que congregó a más de 1.000 socios, a pesar de la oposición del clero. Gracias a la actividad política de Juan Nepomuceno

⁸⁵ El significado de estos principios pueden ser consultados en Hans-Joachim König: *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*, Bogotá, Banco de la República, 1994, pp. 454 y ss.

⁸⁶ El calificativo apareció en el periódico conservador *El Día*, del 7 de julio, y fue tomado de la revolución francesa que por entonces se estaba desarrollando con fuerte influencia de los socialistas utópicos. Ver Restrepo: *Historia...*, p 129.

⁸⁷ Restrepo, ob. cit., p. 119.

⁸⁸ El papel de las Sociedades Democráticas desde el punto de vista liberal puede consultarse en la obra de Samper citada. La visión conservadora de estas instituciones no deja de ser interesante, ya que no se les escapó el papel político de las mismas, pues a pesar de decir que ellas estaban formadas para defender los derechos económicos de los artesanos frente a las importaciones, denunciaban:

Así los engañaron, pues el objeto que se propusieron los fundadores de la sociedad de artesanos fue apoyarse en éstos para ver si podían triunfar en las próximas elecciones, y tener además a su disposición una fuerza física para los casos que pudieran ocurrir. Tal fue el origen de las funestas sociedades democráticas, verdaderos “clubs” a la usanza francesa, a imitación del de los jacobinos, las que tantos males causaron en la Nueva Granada. Ellas por la violencia, y en gran parte por la inmoralidad se adueñaron del poder político en casi todas las provincias.

Restrepo: *Historia...*, citada, pp. 76 – 77.

⁸⁹ *Ibíd.*, p. 167.

Núñez Conto,⁹⁰ el objetivo inicial de la Sociedad pasó de ser un espacio de instrucción a uno de formación política radical en la que se exponía que “sólo los de ruana formaban el pueblo soberano”, que confirmaban con el grito “abajo las casacas y arriba las ruanas”, frases que implicaban un cuestionamiento al orden social que ya formaba parte del accionar popular y que sirvió para que el pueblo liberal tomara parte en las decisiones políticas. La organización del pueblo no fue actividad exclusiva de los liberales, pues los conservadores fundaron las sociedades de “Instrucción popular y fraternidad cristiana”, conocidas como “Populares”,⁹¹ que no tuvieron la misma acogida que las democráticas; la de Cali, fundada en 1849 por el Dr. Jorge Juan Hoyos,⁹² fue conocida como “Amigos del Pueblo” y contó con 90 socios.

A estas dos asociaciones se les unió una tercera, la Sociedad Republicana, cuya radicalidad en los discursos los llevó a promover el socialismo, lo que produjo que su accionar se enfocara en atacar a los propietarios y a la iglesia, por argumentar que Jesucristo fue el primer socialista fueron conocidos como los “gólgotas”.⁹³ Aunque no tuvieron mucha influencia organizativa en nuestra región, pues sólo tuvieron una filial en Buga, su influencia se dejó sentir en la Sociedad democrática de Cali, como veremos después.

Dada la radicalidad política del momento, los choques entre los miembros de estas asociaciones fueron frecuentes y subieron de tono hasta incluir acciones violentas que se prolongaron hasta finales de 1849, cuando

⁹⁰ Juan Neponuceno Núñez Conto (Cali 1809- Bogotá 1876) Abogado, presidió el Cabildo de Cali en 1845, juez del Cantón y de la provincia de Buenaventura, fiscal de la Corte Suprema, vicerrector del Colegio de Santa Librada en 1844 – 45, rector del mismo entre 1845 y 1847, donde era profesor de filosofía. En 1849 fue reemplazado por David Peña, pues Núñez debió marchar al Congreso de la República. Ese mismo año fue nombrado por López como Gobernador de la Provincia de Buenaventura, cargo que no aceptó, por lo que se le otorgó el rectorado del Colegio del Rosario en Bogotá; en 1862 fue diputado a la Asamblea de Cundinamarca y en el 63 suplente a la Convención de Rionegro. En 1865 presidió la asamblea del Tolima.

⁹¹ Restrepo, ob. cit., p. 134.

⁹² Jorge Juan Hoyos (Buga 1812 – Buenaventura 1861) Abogado, jefe político de Palmira, cabildante, personero y diputado de la Cámara Provincial del Cauca; vicepresidente y presidente de la Cámara de Representantes en 1841; secretario de hacienda del Presidente Herrán; en 1842 fue gobernador de la Provincia de Buga. El 11 de noviembre de 1849 presidió la fundación de la Sociedad Popular Conservadora de Cali. Desempeñó cargos políticos en Antioquia. En 1857 y 1858 fue gobernador del Cauca en reemplazo de Mosquera. Según parece murió en manos de las fuerzas conservadoras que se tomaron el puerto de Buenaventura durante la guerra del 60, luchando al lado de Mosquera contra las intervenciones centralistas de los conservadores ospinistas.

⁹³ Restrepo, ob. cit., p. 168.

las autoridades liberales de Cali utilizaron a los democráticos para presionar las decisiones de la Cámara Provincial de Buenaventura compuesta en su mayoría por conservadores.⁹⁴ El año siguiente fue de organización conservadora con el fortalecimiento en Cali a “Los amigos del pueblo” y en Popayán con la fundación de la “Sociedad Popular de Republicanos de Popayán”, dirigida por Julio Arboleda y Manuel de Jesús Quijano.

Todo presagiaba la guerra, la que pareció encontrar un motivo con el decreto de expulsión de los jesuitas ordenado el 20 de mayo, que fue apoyada por cartas llegadas de muchos sitios del país, en momentos en que se discutía la abolición definitiva de la esclavitud, medida que se posponía sin mayores explicaciones por parte del gobierno que privilegiaba una aceleración de los procesos de manumisión. La suerte de la abolición estaba echada, pues muchos de los esclavos vallecaucanos huyeron de las haciendas estimulados por las Sociedades Democráticas, mientras que algunos hacendados ante la irremediable abolición y la alteración del orden optaron por liberar sus esclavos o por establecer con ellos pactos de manumisión, lo que produjo que durante estos años se presentara un mayor número de manumisiones que en los años anteriores.⁹⁵ Desde luego, la abolición contaba con la oposición conservadora que se quejaba de que ella alentaba las fugas, lesionaría la propiedad de los hacendados debido a que los fondos de manumisión no alcanzarían para compensar a los dueños de esclavos, se produciría la parálisis de la economía, y se incrementaría el desorden; proponían en cambio una liberación gradual a lo que se opusieron los liberales.⁹⁶ Por fin, el proyecto fue aprobado el 21 de mayo de tal forma que los esclavos entrarían a gozar de su libertad el 1º de enero de 1852.

⁹⁴ Estos hechos aparecen narrados en Arboleda, ob. cit., p. 59; también son estudiados por Margarita Rosa Pacheco: *La fiesta liberal en Cali*, Cali, Universidad del Valle, 1992.

⁹⁵ Jorge Castellanos, *La abolición de la esclavitud en Popayán. 1832 – 1852*, Cali, Universidad del Valle, 1980, ver en especial el capítulo VI: “Liberalismo y Abolición”, pp. 85 y ss.

⁹⁶ Respecto a la importancia de la medida, Restrepo nos dice:

Aunque en los treinta años corridos desde que se acordara la célebre ley de Cúcuta que dio libres los partos de las esclavas, se había disminuido considerablemente por manumisiones sucesivas, su número ascendía según el último censo de mil ochocientos cuarenta y tres a 26.232 esclavos, de los cuales eran varones 11.546 y hembras 15.232. Debido al estado de la opinión, las manumisiones se habían acelerado y en los últimos seis meses cumplidos en veinte de febrero, obtuvieron su libertad 528 esclavos de ambos sexos. Sus amos los dieron libres por los común sin recibir el valor de las Juntas de manumisión y con la esperanza de que se les pagaría luego que hubiera fondos.

Ob. cit., p. 175.

Como era de esperarse los conservadores lo criticaron por considerar que atentaba contra el derecho de propiedad, el que siempre fue puesto por encima del derecho a la libertad de los esclavos y, porque como había ocurrido con leyes anteriores, al no preverse lo concerniente a la ocupación y subsistencia de los libertos se temía que éstos se entregaran al desorden y abusaran de su libertad poniendo en peligro las propiedades de sus amos. De nuevo, es José Manuel Restrepo, quien nos brinda la opinión más generalizada de los conservadores frente a lo que la abolición de la esclavitud significaba:

Es evidente que en las provincias donde los esclavos eran numerosos iban a sufrir mucho los trabajos agrícolas y de minas, porque los libertos se entregarían por algún tiempo a la ociosidad, para gozar de su libertad recién adquirida. Tampoco habría criadas para el servicio doméstico, porque las esclavas manumisas no querían servir por iguales motivos que los varones. Esperábase sin embargo que después de algún tiempo se remediarían estos males en su mayor parte, aunque no del todo, pues había muchos esclavos viciados enteramente que serían una pesada carga para la sociedad.⁹⁷

Mientras algunos esclavistas se resignaron ante la medida otros, dirigidos por Julio Arboleda, prepararon la guerra. Como lo dijo el historiador Helguera: “el gran interés de las principales familias popayanesas [...] fue, como es lógico suponer, el mantenimiento del *statu quo*, ante todo, de la esclavitud.”⁹⁸ En realidad, más que una preservación de una institución colonial que había entrado en crisis, lo que realizaba Arboleda era una jugada política frente a un liberalismo triunfante que no quería controlar a quienes atacaban la propiedad de los terratenientes en el Valle.⁹⁹ Para demostrarlo pregunta:

¿Quiénes son aquellos hombres casi todos negros, que cruzan y recruzan armados por las calles de Cali? Son manumisos y libertos que ha armado el gobierno... Y aquellos otros que formados en pelotones, miden las calles de Buga, con aire conquistador, tan desaliñados, tan feroces...? Son agentes del gobierno... En Cartago la misma escena, Y en todos los lugares del Valle del Cauca, los mismos hombres de aspecto siniestro, fusil al hombro, bayoneta en cinta; su vestido harapos, su esperanza la muerte, su Dios el puñal...¹⁰⁰

⁹⁷ *Ibíd.*, pp. 209 – 210.

⁹⁸ José León Helguera: “Antecedentes sociales a la revolución de 1851 en el Sur de Colombia”, en *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, N° 5, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1970, p. 53 y 57.

⁹⁹ Este tipo de afirmaciones se puede leer en Gerardo Andrade González (compilador): *Prosa de Julio Arboleda. Jurídica, política, heterodoxa y literaria*, Bogotá, Banco de la República, 1984.

¹⁰⁰ Citado por Castellanos, *ob. cit.*, p. 113.

La guerra, que contó con el apoyo de líderes conservadores y del clero de muchas partes del país fue rápidamente controlada por las autoridades.¹⁰¹ No vamos a entrar a detallar este proceso que fue realizado por los conservadores como forma de resolver el conflicto, sólo expondremos las causas del mismo, vistas desde la opinión del ejecutivo liberal, para el cual la guerra se debió a la oposición a las leyes que había dictado el Congreso:

Aboliendo monopolios, poniendo coto a exacciones injustificables, haciendo contribuir equitativamente a todas las clases de la sociedad al sostenimiento de los servicios públicos, y vindicando los derechos de la humanidad largamente conculcados. Estas leyes han herido multitud de intereses y no debe extrañarse que al fin hayan querido algunos defender los antiguos abusos con las armas, y que la sociedad haya sufrido un fuerte sacudimiento. Afortunadamente la revolución fue comprimida al poco tiempo, así por las fuerzas del gobierno como por los mismos pueblos.¹⁰²

Lo que se vivió en este proceso muestra claramente un hecho: a pesar de que la rebelión conservadora estuvo orientada a restablecer su dominio sobre los sectores populares y, en particular, la esclavitud de los negros y mulatos, lo cierto es que el conflicto social que lo caracterizó, quedó opacado por los historiadores quienes han enfocado su análisis en el enfrentamiento de los conservadores contra el gobierno liberal. Pero el análisis de la lucha política no ocultó este conflicto solamente, puesto que también impidió que la participación popular en ella fuera más visible; impidió que fueran vistos como actores políticos, como agentes de su propia historia, con sus propios proyectos; por las formas insurgentes y de resistencia violenta de su acción política, sólo se les vio cómo bandidos o cómo personas que se ponían fuera de la ley, tal y como lo dijeron los conservadores.

Desde este punto de vista, queremos señalar que la participación popular fue importante, tanto en los años anteriores a la guerra como durante su desarrollo, máxime si se tiene en cuenta que los partidos se encontraban en una etapa inicial de su formación y que necesitaban “el pueblo” como

¹⁰¹ Sobre la guerra de 1851 en las provincias del Sur puede consultarse mi trabajo “La guerra de 1851 en el Cauca”, en *Las Guerras Civiles desde 1830 y su proyección en el Siglo XX*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 1998; aspectos sociales específicos de la guerra y su impacto político regional poder ser visto en mi libro *Dentro de la ley. Fuera de la ley*, citado; en ellos se basa buena parte de este capítulo Una versión más amplia con respecto a la cobertura nacional de la guerra puede consultarse en Uribe y López, ob. cit., pp. 211 y ss. La versión más tradicional se puede ver en Restrepo, ob. cit., p. 191 y ss.

¹⁰² Palabras del presidente López, citadas en Restrepo, ob. cit., p. 213.

elemento socio - político de sustentación de sus proyectos democráticos. Es por esto que las páginas siguientes mostraremos la lucha popular por sus derechos en las provincias caucanas y las formas que ella asumió.

La insurgencia popular durante el gobierno liberal: Los “retozos democráticos”

Muchos de los hechos que mencionaremos a continuación tuvieron ocurrencia al mismo tiempo que los narrados al final del texto precedente; sin embargo, hemos decidido exponerlos en forma independiente para ofrecer una idea más clara de la protesta social popular y su acción política a mediados del Siglo XIX en esta región del país.

A pesar de que las Sociedades Democráticas funcionaron como centros de docencia y de beneficencia que buscaban una transformación de la sociedad en general,¹⁰³ la presión política de los conservadores y la acción de formación política desarrollada por los liberales republicanos llevaron a que se transformaran en centros de demagogia cuyos miembros desarrollaron los llamados “retozos democráticos” que caracterizaron la política del Valle del Cauca en aquellos años. Esto ocurrió porque los dirigentes liberales tenían claro que la Administración del 7 de marzo constituía la única oportunidad de transformar una sociedad que parecía no haber recibido los beneficios de la independencia, como consecuencia de haber dejado incólume a la aristocracia, porción de la población que según ellos se había erigido para dominar al resto de la sociedad.¹⁰⁴ Corregir esto sólo sería posible si el pueblo gozaba plenamente de la “Soberanía individual”, el más claro precepto del liberalismo, cuya comprensión no estaba al alcance de todos los que participaban en las Sociedades Democráticas, quienes con su participación política sólo buscaban satisfacer las expectativas que se habían forjado cuando apoyaron al partido liberal, pues para muchos de ellos, por estar recién liberados de la esclavitud o por ser habitantes pobres de ciudades como Cali, era más importante satisfacer el derecho a la propiedad que se les había ofrecido como condición *sine qua non* para ser libres; como ocurrió en Cali, esto los llevó a reclamar los ejidos de las ciudades como tierras del común, lo que estuvo precedido por acciones de hecho que consistieron en invadir algunas haciendas que los habían usurpado.¹⁰⁵

¹⁰³ Mercado, ob. cit., p. 23.

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p. 7.

¹⁰⁵ Ob. cit. Además de la obra citada de Pacheco, un recuento crítico de la lucha por los ejidos de Cali, es realizado por Restrepo en su Historia, ver las páginas 169 y ss.

La situación se radicalizó en 1850 cuando fue nombrado el Dr. Ramón Mercado como gobernador de la Provincia de Buenaventura, quien aprovechó la reivindicación de los ejidos para ampliar la base de sustentación del gobierno liberal. Mercado, después de armar a los democráticos con las armas oficiales, reunió a los propietarios de tierras cercanas a la ciudad y les hizo entregar la tercera parte de sus propiedades, lo que no fue aceptado por algunos hacendados. Ante esto, fueron invadidas muchas propiedades y destruidos sus cercos, lo que llevó a que en una hoja pública titulada *El Zurriago se aconsejara* a los conservadores utilizar este instrumento contra los “rojos”, consejo que, por el contrario, fue acogido por los democráticos, quienes recorrieron la ciudad gritando vivas al *Dr. Cuero*, nombre que dieron a *los perreros*, o látigos de arrear ganado.¹⁰⁶ Hubo muchos “aperreados”, robos, violaciones y los asaltos a propiedades, que fueron calificadas por las autoridades como “retozos de la democracia”.¹⁰⁷

Mientras esto ocurría en la Provincia de Buenaventura, en la cercana Provincia del Cauca la situación no era muy diferente,¹⁰⁸ pues la presencia de los “zurriagueros” se había incrementado con muchas mujeres, quienes estimulados por los dirigentes liberales realizaron “motines y desbordes populares”, que obligaron a la intervención del gobernador Carlos Gómez, para controlar los desórdenes en Buga, Toro, al Hato, Anserma, Cartago, Guacarí, Cerrito, Palmira, Tuluá, Bugalagrande y Folleco. En esta provincia, los retozos incluyeron, flagelaciones, asesinatos, robos y asaltos a propiedades, hechos que fueron denunciados por los agraviados quienes consideraron que había apoyo oficial para los abusos. Desde luego, el gobernador Wenceslao Carvajal, quien había reemplazado a Gómez, desmintió las acusaciones y para reiterarlo hizo el siguiente razonamiento:

Los acontecimientos que se verifican en los pueblos en las grandes transiciones políticas de éstos, como en la época de 1850 a 1851, no son, ni pueden ser, obra de una voluntad personal. Son consecuencia de una multitud de causas que se van haciendo hasta hacer su explosión, más o menos terrible; porque las reacciones se efectúan según sea la acción que las ocasiona. No por esto justifico yo ningún desorden, ni apruebo ningún crimen. No hago más que mirar las cosas a la luz de la Historia y de la razón.¹⁰⁹

¹⁰⁶ Bosch, ob. cit. , p. 35.

¹⁰⁷ Arboleda: *Historia Contemporánea...*, citada, p. 190.

¹⁰⁸ Alonso Gómez Hoyos: *Asesinato de Pinto y Morales*, Cartago, s.p.i., septiembre 14 de 1852 pp. 18 y ss.

¹⁰⁹ Carvajal, Manuel Wenceslao, *El doctor Francisco F. Martínez y Manuel Wenceslao Carvajal ante la opinión*, Bogotá, Junio de 1875, p. 11.

Muchos de los que participaron en estos hechos fueron apresados y rápidamente indultados, pues el mismo Secretario de Gobierno de López, Manuel Murillo Toro, reconocía que se trataba de “retozos democráticos”. Lo que estos “retozos” significaron para el conservatismo puede ser visto en los versos que escribiera Julio Arboleda en su poesía *Estoy en la cárcel*:

¿Qué es Cali? -El patrimonio de asesinos,
que profanan con lúbricos abrazos
nuestras madres, o arrancan a foetazos
la hija a su padre, al hombre su mujer.
¿Qué es Palmira? -La herencia de villanos,
que en sus delitos el tirano ampara,
y pasean en báquica algazara,
el estupro y el robo por doquier.

¿Y que eres tú, comarca pintoresca
que diste al gran Cabal su noble vida?
Y ¿qué eres tú por fin, Patria querida
cuna de Torres, noble Popayán?
Reunión de esclavos viles y cobardes,
que temblamos de un monstruo corrompido,
y del inflexible látigo al chasquido
doblamos la rodilla ante el Sultán.

¡Y el Gran Señor, que nuestras hijas vende
o a sus siervos en premio las regala,
su tibio aliento sobre el trono exhala
meciéndose en estúpida embriaguez!
¡Los esbirros de López el Tirano,
que él premia, que él excita, que él consiente,
besan a nuestras hijas libremente,
y nosotros temblamos a sus pies!¹¹⁰

Pero ni las presiones desde el gobierno central, ni las denuncias conservadores bastaron para detener este tipo de comportamientos, tal como dicen los testigos de la época, los “retozos democráticos” expresaban

¹¹⁰ Citado por Jorge Castellanos; ob.cit., pp. 113 – 114.

una protesta social ante abusos y exclusiones cometidos durante muchos años.

“¡Aquí nadie manda sino el pueblo!”: primer intento de gobierno popular

El sometimiento de las fuerzas conservadoras rebeladas en 1851, tuvo profundas repercusiones políticas que se dejaron sentir en dos órdenes. Por una parte en las provincias del Cauca los miembros de las sociedades democráticas consideraron como definitiva la consolidación de las ideas liberales y el sometimiento de los conservadores; esto produjo que los abusos cometidos por los “perreristas” prácticamente desaparecieran. Por otra parte está el triunfo sobre los conservadores que llevó a que José María Obando fuera electo presidente de la República por una amplia mayoría de votos, pues obtuvo 1.548 votos frente al general Tomás Herrera, quien logró sólo 262.¹¹¹ El triunfo electoral consolidó al liberalismo en el poder, lo que significó la continuidad para los caucanos en la presidencia de la República.

Esta continuidad llevó a que el nuevo gobernante liberal pudiera presentar una propuesta de reforma constitucional, que fue aprobada gracias a la presión popular que pudo canalizar el presidente.¹¹² La Constitución de 1853, dio a las provincias la posibilidad de expedir constituciones propias y de desarrollar procesos electorales tendientes a la participación ciudadana en la elección de los gobernadores que antes eran nombrados por el Presidente de la República. Esto fue un mal cálculo político, pues una alianza entre conservadores y liberales radicales contra Obando, que buscaba controlar definitivamente los desórdenes causados por los sectores populares, llevó a que las elecciones para gobernadores que se hicieran bajo el manto de la nueva constitución favorecieran ampliamente a los conservadores. Esta alianza, difícil de entender sin tener en cuenta los juegos políticos, se basó en que los gólgotas se oponían al presidente por medidas de diverso orden que lo acercaban a los militares y a la defensa de los intereses de sectores de artesanos que se oponían al “libre cambio” porque afectaba las industrias nacionales. En términos simples, la separación entre gólgotas y draconianos estaba establecida por la radicalidad de los cambios, pues como se decía

¹¹¹ Arboleda: *Historia Contemporánea...*, p. 103. Restrepo, ob. cit., p. 251.

¹¹² Una buena narración de estos hechos es la que realiza Diego Castrillón Arboleda: Tomás Cipriano de Mosquera, Bogotá, editorial Planeta, 1994, pp. 384 y ss.

en la época: los draconianos “eran menos exagerados”, mientras que los gólgotas eran radicales; Obando era draconiano y considerado retrógrado por el sector más radical de su partido. Desde luego, en el mundo político se sabía que todo se debía a la oposición de muchos masones, quienes habían apoyado a Herrera en las elecciones y estaban muy comprometidos con los cambios drásticos para la creación de una sociedad republicana.¹¹³

Por ejemplo, las elecciones en Cali y la provincia de Buenaventura, estuvieron precedidas por la reorganización de las Sociedades Democráticas, sólo que esta vez Rafael Caicedo, Juan Nepomuceno García, David Peña y Juan de Dios Arizabaleta, acompañados por otros líderes liberales, empezaron a divulgar las ideas socialistas de Proudhom y de Luis Blanc, que transmitieron al pueblo en forma tan radical que “se declararon enemigos frenéticos de la propiedad i de todo el que tenía algo: todos los ricos eran unos grandísimos bellacos [...] i el comunismo, particularmente el comunismo territorial, se profesaba públicamente i se predicaba en la Democrática con un frenesí aterrador”, ideas que fueron divulgadas en el periódico *El Pensamiento Popular*.¹¹⁴ Por supuesto, una promesa de reparto territorial de las tierras despojadas a los terratenientes tenía que atraer a un pueblo que estaba compuesto mayoritariamente por campesinos, quienes eran movilizados gracias a los métodos pedagógicos que los demagogos utilizaban que estaban acordes con el nivel de su público. Pero estos discursos también llevaron a que los conservadores cerraran filas en la defensa de la propiedad, que ahora veía mucho más amenazada por el llamado “comunismo territorial”; gracias a esto, ganaron las elecciones provinciales, el 1º de septiembre de 1853, siendo electo Manuel María Mallarino, el mismo que en el pasado pedía la represión de los negros y mulatos que reivindicaban su derecho a la libertad.

Los democráticos no aceptaron de buen grado la derrota e hicieron correr rumores acerca de que se rebelarían apoyados por las armas oficiales, puesto que contaban con el apoyo del Gobierno Nacional, ya que formaban parte de la Guardia Nacional, lo que pareció materializarse, el 6 de diciembre, cuando unos 600 hombres asaltaron el parque nacional y se armaron en Cali.¹¹⁵

¹¹³ Restrepo, ob. cit., pp. 275 - 276.

¹¹⁴ Bosh, ob. cit., pp. 50 - 51.

¹¹⁵ Restrepo, ob. cit., pp. 294 - 295.

La situación se hizo difícil cuando los conservadores también reconquistaron el poder en Pasto, lo que llevó a que, allí, los democráticos asaltaran el cuartel de la Guardia Nacional y se armaran. Sólo en Popayán los amigos de Obando conservaron el poder, al elegir al Dr. Manuel de Jesús Quijano, quien logró movilizar la opinión con un discurso conciliador: “Yo les propuse a los jóvenes progresistas [...] hacer aborrecibles y alejar del combate los odios o los extremos de los antiguos bandos. La idea cundió con rapidez y hoy tiene usted que los más fanáticos y retrógrados ya no quieren aparecer en clase de camanduleros, ni los rojos más encendidos y amigos de los retozos democráticos convienen en aceptar a los “perreristas”.¹¹⁶

El primero de enero de 1854, los gobernadores de Popayán y Buenaventura, manejaron con buen tino la situación al integrar sus equipos de gobierno con miembros de ambos partidos, lo que disminuyó algo la tensión, sin que impidieran que en Cali los conservadores durante las fiestas de principios de año castigaran con sus látigos a los democráticos. La reacción liberal arrojó como consecuencia un muerto de su partido y la suspensión de las festividades, que no hizo más que incrementar los desórdenes con una frase que sería repetida muchas veces: “¡Aquí nadie manda sino el pueblo!”, lo que prelude el inicio de un nuevo conflicto entre civiles, que esta vez tenía a los sectores populares conservadores y liberales como protagonistas.¹¹⁷

Los hechos coincidieron con debates en Congreso, en los que se acusaba al General José María Melo, comandante de la Guardia Nacional, de haber cometido un crimen en un subalterno y de estimular los desórdenes. En el fondo del debate estaba los intentos de conservadores y de un sector del liberalismo que pretendían disminuir el ejército dado que la mayoría de sus integrantes se habían afiliado a las sociedades democráticas. Los obandistas sabían que los ataques contra el ejército eran en realidad contra el gobierno que ahora se mostraba contrario a la aplicación de la Constitución que había llevado a que los liberales perdieran espacios de representación política, ampliando el de los conservadores y el de los gólgotas, claros representantes de los sectores oligárquicos; ante esto se celebraron “Juntas Revolucionarias” en Bogotá, Popayán y Pasto, que incitaron a Melo a tomarse el poder, ante la incapacidad de Obando de

¹¹⁶ Bosh, ob. cit., p. 269, resaltado en el original.

¹¹⁷ Restrepo, ob. cit., p. 297.

suspender la constitución. Finalmente un artículo de *El Neogranadino*, titulado “¿Dónde no hay anarquía?, anunció el golpe de Estado: “Ellos [los militares] son los que pueden dar seguridad a los principios liberales, base perdurable a la República y garantías al pueblo; la moral exige un sacrificio en favor de la vida, del honor, de la propiedad y de cuanto al ciudadano es más caro.”¹¹⁸

La rebelión de José María Melo en Bogotá se dio el 17 de abril,¹¹⁹ justificada en diferentes argumentos:

Que los partidos conservador y liberal exaltados (gólgota) lo habían trastornado todo con sus doctrinas disolventes: que lo mismo hizo el congreso violando la constitución y las leyes: que a los hombres de orden y que deseaban sinceramente la estabilidad de la república, no les habían dejado más arbitrio que ocurrir al doloroso extremo de una revolución: que el ejército insultado y oprimido de mil maneras diferentes, se vio forzado a unirse a los artesanos y al pueblo de la capital, para romper la cadena de males que pesaban sobre los granadinos, ofrecieron el mando supremo provisional en primer lugar al General José María Obando y por su denegación a admitirlo, al General José María Melo, Jefe patriota y valiente, quien lo había aceptado: en fin que pronto se convocaría a una convención que diera constitución y leyes a la República.¹²⁰

El movimiento estuvo precedido por nuevos retozos democráticos que la rebelión propició y que fueron contempladas por algunos como formas de protesta social, otra modalidad de expresión del conflicto. Sin embargo, el carácter de protesta no evitaba que mediante las acciones violentas desarrolladas, acompañadas de “vivas” al partido liberal y “abajos” a los “godos” y a los ricos, se ocultaran venganzas personales y afán de lucro que acompañaron no sólo a los hombres del pueblo sino también a las autoridades. De nuevo, la Provincia del Cauca se destaca por este tipo de acciones que ahora se basaban en la necesidad de reprimir un supuesto

¹¹⁸ Citado en Arboleda, ob. cit., pp. 50 - 51.

¹¹⁹ El desarrollo de la guerra en las provincias del Cauca puede verse en mi artículo “La revolución de Melo en las provincias del Cauca”, en *Las Guerras Civiles desde 1830 y su proyección en el Siglo XX*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 1998. Para una visión suprarregional hay muchos trabajos. Véase por ejemplo a Alirio Gómez Picón: *El golpe militar del 17 de abril de 1854*, Bogotá, Biblioteca de historia Nacional, Volumen CXX, Editorial Kelly, 1972. Gustavo M. Vargas: *Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo*, Bogotá, editorial Oveja Negra, 1972. Una excelente síntesis sobre la revolución de Melo, aunque referida principalmente a la actuación de don Julio Arboleda, es la que trae Andrade, ob. cit., especialmente en el Resumen Cronológico, pp. 49 y siguientes. El análisis de la guerra aparece en Uribe y López, ob. cit.

¹²⁰ Restrepo, ob. cit., p. 336.

alzamiento militar de los “conserveros”, lo que suscitó un nuevo período de insurgencia que se incrementó a partir del 15 de julio de 1853 cuando se posesionó el señor Antonio Mateus como gobernador de la Provincia, según cierto relato de la época, contado precisamente por un liberal:

Aquella jente, de instintos más feroces por ser más ignorantes, no se limitó a dar zurriago de noche i en las calles, sino que, a órdenes del Jefe Político Antonio Mateus, salían con toda luz del sol inmensas partidas de a pié i de a caballo por las calles i los campos, medio matando a cuantos encontraban: rompían las puertas de las casas i sacaban de estas, víctimas en quienes saciarse, habiendo asesinado no solamente hombres, sino hasta mujeres i niños, como sucedió en el paso de Amaime. Entraban a las haciendas a robar, i lo que no podían cargar, lo destruían, como lo hicieron en San Jerónimo, en que cometieron también dos asesinatos, i en la del Loreto, en que despedazaron asientos, vidrios, i cuanto había en ella, dejándola en completa desolación. Prendían fuego a las cercas de los potreros, aun a las de aquellos más distantes de las poblaciones, e iluminados con las llamas, celebraban sus triunfos con brutal i feroz algazara. Incendiaron varias casas por Buchitolo, Candelaria, Bolsa i otros puntos, i la de Segundo Hernández por el Guachal, habiendo consumido el fuego cuanto en ella tenía; i cuando, por las reclamaciones i por la notoriedad del escándalo, trató de averiguarse este hecho i se redujo a prisión en Palmira a los incendiarios, una gran partida se avanzó a la cárcel i los sacó impunemente. Hacían gala de pintar zurriagos en las paredes de las casas, con letreros insolentes i precedidos del <<viva el 7 de marzo! viva López! viva Obando!>> como existen hasta hoi en la del Pié de Chinche; i en fin, los robos, incendios, estupro, vapulaciones, insultos i setenta mil delitos más, se cometían a la mitad del día i en medio de la embriaguez i de la furia más espantosas.

No eran más felices los demás pueblos del Cauca, en que se cometían iguales excesos, yendo a la vanguardia los Guacaríes, que hasta oían la misa con zurriagos, en términos que todos los días parecían domingos de ramos, i se asegura que aun habían obligado al cura a que los bendijera como palmas. Estos feroces beduinos se pasaron a Yotoco i a Vijes, en donde maltrataron cruelmente a un Corrales, i tres o cuatro más, i de allí pasaron a la hacienda de las Tapias, i vapulearon a los Dres. Francisco Caicedo i Paulino Córdova, i al Sr, Diego Sarria.¹²¹

Como ya se dijo, estos hechos que se justificaban en la necesidad de controlar una supuesta conspiración conservadora, le sirvió de pretexto a Mateus para:

marchar con los palmiranos a Caloto, a donde llevó el espanto i el terror: el zurriago sentó allí su trono, i el robo i el saqueo no tenían límites; entraban a

¹²¹ Bosch, ob. cit., pp. 36-7.

todas las casas con razón o sin ella, i el jefe, con apariencias de buscar papeles de la revolución, registraba hasta los costureros, i cargaba con cuanta alhajita de oro i plata llegaba a merecer. En la casa del Sr. Manuel Tejada con especialidad, robaron cuanto hubo, le despedazaron los libros, i hasta unos costales que había con cal los destruyeron i regaron la cal en el patio, haciendo así el mal sin recibir ningún provecho. Por fortuna de los caloteños, siguió de Cali el capitán Juan José Márquez con una compañía, i este pudo contener algo tamaños atentados casi por la fuerza, pues llegó al extremo de preparar su jente para tener un rompimiento con Mateus, cuya amenaza surtió buenos efectos, i los caleños impidieron individualmente algunos desórdenes, i salvaron a algunas mujeres que los palmiranos agarraban en las calles públicas para violarlas como salvó el Sr. Juan Antonio Escovar a una joven inocente cerca de la casa del cura.

Terminada esta irrupción volvió Mateus a Palmira, llevando buenos caballos, mulas, dinero, alhajas i en una palabra, un magnífico botín que lo mantuvo con regular fortuna.¹²²

Actos similares se desarrollaron durante la rebelión de Melo cuando en Palmira se rebelaron Ignacio Gutiérrez Armero y el comandante José Manuel Calle, miembros de la Sociedad Democrática, quienes se desplazaron al caserío de Palmaseca donde “juntaron cien negros que armaron de lanzas y fusiles proclamándose defensores de la Dictadura. Después de cometer robos y excesos en aquella villa y en sus alrededores, estuvieron en el Cerrito y en Guacarí, lugar habitado en gran parte por antiguos vapuladores, y el 11 de agosto ocuparon a Buga capital de la provincia [...] Allí ejecutaron prisiones y robos si temor alguno. Gutiérrez aún se declaró agente de gobierno provisional.”¹²³ Esta tropa que contó inicialmente con 138, se aumentó con gente de Tuluá alcanzando el número de 400, con los que marcharon a Cartago, donde fueron enfrentados por el comandante Eduardo Valdez, quien los derrotó matando 70 hombres y tomando 50 prisioneros; Calle logró huir y tomar a Buga. Desplazado luego a la defensa de Palmira ante el inminente ataque de las fuerzas oficiales lideradas por el jefe conservador caloteño Manuel Tejada, las fuerzas de Calle, fueron derrotadas el 31 de agosto, después de un combate en las calles de la ciudad. Calle se refugió en la población de Vijes, mientras que sus hombres lo hicieron en los montes cercanos ante la violencia de las tropas caloteñas que vengaban los abusos cometidos en su ciudad por las palmiranas al mando de Mateus. Lo sangriento del combate lo dicen

¹²² Bosh, ob. cit., p. 38

¹²³ Restrepo, ob. cit., pp. 369 – 370. Estos hechos son detallados por Arboleda en Historia..., pp. 201 – 205.

las cifras, pues murieron 106 insurrectos, quedaron 12 heridos y fueron apresados 41.

La revolución se hizo sin que contara con el apoyo manifiesto de amplios sectores liberales, en particular en las provincias del sur, donde una tropa organizada en Caloto por el Jefe político Juan Bautista Feijoo y el Coronel Manuel Tejada, derrotó a las fuerzas de los revolucionarios en la Batalla de San Julián, el 23 de mayo, en momentos en que los revolucionarios de Popayán habían acabado de ser derrotados; esto llevó a que en Cali los revolucionarios se rindieran, ante la incapacidad de las facciones liberales para unirse para mantener el movimiento.

La oligarquía en el poder: la derrota del pueblo insurgente

La pacificación de la región fue encomendada al general López por la ascendencia que tenía sobre las sociedades democráticas que lo habían llevado al poder. Sin embargo, ante muchos liberales, incluso partidarios del orden, su accionar represivo desdibujó su imagen de demócrata, pues se ensañó innecesariamente en el mismo pueblo que lo había apoyado para llegar a la presidencia de la República y lo había sostenido en ella:

[...] este Jeneral se echó en brazos de los conservadores, a quienes temía porque los juzgaba fuertes, i con quienes deseaba congraciarse para que le perdonaran las que le había hecho; i lejos de aproximarse a Cali estendiendo los brazos de la amistad, se presenta como enemigo maquinando los más negros proyectos. Los caleños ignoraban esto, lo creían lleno de las mejores intenciones, resolvieron no hacer la guerra a un hombre que había sido su ídolo, al que veneraban como al padre de la democracia i como al republicano por escelerencia ¿I podrían haber dudado, después de haber visto su proclama que con fecha 18 de junio les dirigió desde Popayán? En ella estampa estas terminantes palabras: <<Os ofrezco, caleños, a nombre del Poder Ejecutivo **todas las garantías que podéis apetecer**, si venís cuanto antes a reuniros a vuestros hermanos que, bajo mis órdenes marchan a Bogotá, **i os juro que jamás tendréis que arrepentiros** de tal procedimiento: demasiado **me conocéis** para temer que yo **os pudiera engañar**: no me comprometáis, caleños a disparar un solo tiro de fusil contra vosotros, ni seáis indiferentes a mis patrióticas i amigables amonestaciones.>>¹²⁴

No voy a referir en detalle las formas en que López reprimió a los miembros de su propio partido, a los sectores populares que habían

¹²⁴ Bosh, ob. cit., pp. 82 –83. Negrillas en el original.

llevado al liberalismo a la toma del poder; sólo diré, que las fuerzas liberal conservadoras triunfantes, contrario a un indulto pedido por López, expidieron un edicto en el que se decía “que los revoltosos debían ser juzgados como reos de cuadrillas de malhechores”,¹²⁵ lo que los condenaba a muerte; sentencia que se cumplió contra muchos democráticos del común, mientras que muchos fueron puestos en cárceles improvisadas. Así fue caracterizada la represión que realizaron las tropas constitucionales:

Los caleños se rindieron a López de buena fe, i como mansos corderos se entregaron al lobo que los despedazó sin piedad i sin escrúpulo; pero López, cual otro de Serre, después de haber sido el más vigoroso campeón del partido liberal, se constituyó fatalmente el hombre del poder, atacando los que había defendido, destruyendo lo que había fundado, i quemando lo que había adorado. [...] El día de la entrada de López a Cali fue de espanto i confusión, día de pasmo i de terrible sorpresa, porque fue el día de los desengaños: tuvo mucha razón el Sr. Juan Antonio Delegado para decirle a López desde su prisión, en una carta <<que en su vida había visto dos días del juicio final, el día que entró Sámano a Popayán, i el día que entró López a Cali>>.¹²⁶

La justificación para esta represión fue hecha por Venancio Ortiz:

Por la noche trataron de fugarse algunos de los sitiados pero fueron aprehendidos; y Quijano que conocía bien a los democráticos de Cali, los más tenaces, los más exaltados, los más feroces de toda la República, sabía que si se escapaban algunos, se podían organizar en cuadrillas de malhechores y asolar las poblaciones de la comarca; los encerró, pues, en los cuarteles para que ninguno pudiera escaparse, y en efecto, ninguno se escapó.¹²⁷

De esta manera, la rebelión de Melo fue derrotada en las Provincias del Cauca, aunque persistieron partidas armadas en Palmira, Cartago, Roldanillo y Toro, que lentamente fueron controladas. La alianza liberal conservadora había logrado someter a los hombres y mujeres libres y se entronizó en una alianza oligárquica que tenía el compromiso de impedir futuros “retozos democráticos”, de eliminar las “*bandas de forajidos o bandoleros*”, pero sobre todo de evitar que el pueblo fuera “un ciego instrumento de bastardas pasiones, despertando los odios más encarnizados i una terrible persecución contra la parte sana i sensata de la población.”¹²⁸

¹²⁵ Restrepo, ob. cit., p. 345.

¹²⁶ Bosh, ob. cit., p. 84.

¹²⁷ Venancio Ortiz, ob. cit., s.p.p.

¹²⁸ Citado por Pacheco, ob. cit. pp. 178-179.

Durante el año 1855 fueron batidos todos los montes del Cauca, en particular los de Caucaseco y Guachal, para eliminar a las “*bandas de forajidos o bandoleros*”; en las ciudades fueron prohibidas las reuniones y los desplazamientos nocturnos. Sólo en abril, las autoridades caleñas pudieron hablar de un clima de tranquilidad, logrado después de que las instituciones fueran:

[...] “vilmente atacadas por infames esbirros de un presidente traidor y criminal”, guiados por quienes al imponer un “reinado de terror”, habían hecho del pueblo un ciego instrumento de bastardas pasiones, despertando los odios más encarnizados i una terrible persecución contra la parte sana i sensata de la población; si en ese funesto período habían desaparecido las garantías por hallarse el gobierno en las impuras manos de una turba fanática i si las escuelas que se establecieron fueron democráticas, fue porque sólo se enseñaba el sistema más inmoral de corrupción i libertinaje [...]”¹²⁹

Las consecuencias de la derrota para el pueblo liberal del Valle pueden ser pensadas en la frase que apareció en una pared de una casa del centro de la ciudad:

+ A. B. C. D.

¡Liberales, aprended!”¹³⁰

Para cerrar este capítulo no puedo dejar de señalar el significado de esta derrota para los sectores más tradicionales de la sociedad caucana, los mismos que por su falta de visión política y de compromiso social, no abrieron espacios de inserción y de participación para los sectores excluidos y marginados y los llevaron a recorrer los caminos de la resistencia y el conflicto. Estos sectores se sintieron triunfadores y, de nuevo, estaban integrados por caucanos que hicieron sentir su peso social y político en la República. Se trataba de representantes de las más tradicionales familias esclavistas y conservadoras: el presidente del senado, el payanés don Julio Arboleda, quien dio posesión el 1º de abril de 1855 al caleño Dr. Manuel María Mallarino como Presidente de la república. Curiosamente ambos habían sido expulsados del país por su participación como promotores y actores militares en la guerra de 1851 y, ahora, disfrutaban del triunfo por la derrota de los participantes en otra de las tantas revoluciones de nuestra historia. Esta vez fue Arboleda quien señaló a su copartidario las ironías de nuestra política:

¹²⁹ *Ibíd.*, pp. 178-179.

¹³⁰ Bosh., *ob. cit.*, p. 98.

¡Raras vicisitudes las del mundo, señor presidente! Pocas vueltas ha dado el sol desde el día triste en que, desterrados y afligidos, nos apretábamos las manos, y suspirábamos por las playas verdes de la Nueva Granada, tendidos ambos y cavilando sobre los arenales tostados y estériles de un país extraño. Hoy me toca a mí presidir la primera y más respetable corporación de mi patria, y señalaros a vos, vacía, para que subáis a ocuparla, la silla de la primera magistratura [...] Pero que no os alucine este relámpago de dicha (si dicha puede llamarse) que en esta nación valiente y orgullosa, tan fácil es pasar del destierro al solio, como del solio a la barra del Senado.¹³¹

Y le aconsejó recordándole los errores cometidos por Obando, el Presidente de los democráticos: “No aspiréis tanto a tener los aplausos del vulgo, como a merecer los elogios de los sabios”,¹³² que remató con una frase en la que hacía evidente su posición señorial: “La aflicción que sufrió la república a consecuencia del crimen de abril, puede ser útil para ella. Ese crimen separó la cizaña del trigo que andaban confundidos.”¹³³

Pero como siempre ocurre, la represión que venció políticamente al pueblo no impidió que un líder popular, Gabriel Peñaloza, convirtiera los montes cercanos a Palmira en zona de refugio a donde llegaban liberales de todas partes del Valle que huían de la represión conservadora, ejemplo seguido por Remigio Quintana y Agustín Victoria quienes organizaron los grupos de fugitivos que se refugiaron en los montes del Callejón de Tuluá y en los montes de Murillo en Bugalagrande, mientras los negros de Guacarí se organizaban y refugiaban en las orillas del río Guabas y los de Cali en los de Guachal y Caucaseco.¹³⁴ En esos montes, organizados en guerrillas y calificados como bandidos, todos estos hombres y mujeres, esperaron la oportunidad de luchar nuevamente por insertarse con criterios de igualdad en la sociedad republicana y democrática que se estaba construyendo y que un sector del liberalismo les ofreciera, esperanzas que se materializaron casi de inmediato con la revolución liberal que iniciaron Mosquera, Obando y López en 1859 -que fue conocida como la “Guerra del 60” o “La Revolución”, como otros la llamaron- y que tuvo a estos hombres y mujeres, de nuevo, como actores, esta vez triunfantes.

¹³¹ Discurso pronunciado por Julio Arboleda en la sesión del 1º de abril de 1855 del Congreso, para dar posesión de la Presidencia de la república al doctor Manuel María mallarino, Bogotá, *Gaceta Oficial de la Nueva Granada*, n. 177, Bogotá, 5 de abril de 1855, citado por Andrade, ob. cit., pp. 179-180.

¹³² *Ibíd.*, p. 180.

¹³³ *Ibíd.*, p. 187.

¹³⁴ Véase Restrepo ob. cit., pp. 369 y ss.

CAPÍTULO III

La guerra del 60 y la oficialización de los bandidos

Como ya se vio, la situación política caucana había sido especialmente conflictiva puesto que con las reformas liberales y la conformación de “sociedades democráticas”, se buscó elevar la condición social de los granadinos, pero también convertir en ciudadanos a los antiguos esclavos y mestizos libres, para que fueran la base social del naciente liberalismo. Desde el punto de vista de la élite regional, los resultados fueron negativos en tanto que los sectores populares aprovecharon la oportunidad para ubicarse libremente en una sociedad que tradicionalmente los había excluido, lo que se realizó mediante una serie de actos que rayaron -aunque pequemos de anacrónicos- en enfrentamientos de clase y que llevaron a que los nuevos ciudadanos rechazaran violentamente a quienes identificaban como “la oligarquía”; en este contexto se entiende su apoyo al general Obando en 1840 y al golpe de cuartel dado por José María Melo en 1854.

La pérdida del control sobre estos sectores sociales llevó a una alianza clasista entre liberales radicales y conservadores que permitió que, en 1854, los últimos accendieran al poder e impusieran nuevamente el orden mediante una violenta represión que llevó a los sectores más tradicionales del conservatismo caucano a la presidencia de la República y al control del Senado. Así, en 1855 el Dr. Manuel María Mallarino logró el poder gracias al apoyo de liberales y conservadores, pero duró poco, puesto que en 1856 los dos partidos se separaron con motivo de la elecciones para Presidente de la República. El conservador, que en esta coyuntura apareció como mayoritario, adoptó como candidato a la presidencia al Dr. Mariano

Ospina Rodríguez, los liberales radicales lanzaron a Manuel Murillo Toro, mientras que un buen número de políticos provenientes de ambos partidos, organizados como el “Partido Nacional”, creían que se debería mantener la unión que había dado tan buenos frutos en el pasado inmediato para lo cual lanzaron como candidato al General Tomás Cipriano de Mosquera. Triunfó el Dr. Ospina, conocido por su inflexibilidad e intransigencia, quien obtuvo 96.000 votos, seguido por Murillo Toro con 82.000, mientras que Mosquera fue derrotado al obtener 32.000.¹³⁵

El triunfo de Ospina se dio en momentos en los que se estaba debatiendo una reforma constitucional que buscaba establecer un régimen federal, con el que pretendían eliminar todos los males derivados del centralismo que muchos granadinos creían una herencia de la colonia. Para lograrlo, el Congreso estableció una alianza que dio nacimiento a los Estados regionales y que fue conocida como Confederación Granadina. Aunque apoyado mayoritariamente este proyecto no contó con el voto de unos pocos diputados, entre ellos el del presidente electo Mariano Ospina Rodríguez.¹³⁶ Además, la implantación de la nueva constitución anunciaba problemas políticos, debido a que los conservadores proponían la creación de Estados que agrupaban regiones donde ellos eran mayoritarios, lo que evidenciaba sus fines electorales. Esto fue denunciado por Murillo Toro:

Los conservadores se han propuesto hacer de esta ley base de su futura dominación y ponen mucho cuidado en hacer las demarcaciones de modo que quede en cada Estado mayoría a su bando; por esto dividieron los pueblos del sur en dos estados formando el uno la provincia de Pasto sola, y las de Popayán, Cauca, Buenaventura y el cantón de San Juan del Chocó, otro. Crearon el Estado del Tolima con las provincias de Mariquita y Neiva, pero segregaron los pueblos de la ribera derecha del Magdalena, desde la confluencia del Fusagasugá hasta los límites de la provincia de Vélez [...] ¹³⁷

Esto produjo el acercamiento entre los liberales y Mosquera, lo que ayudó a su reelección como presidente del Congreso, y facilitó la organización federalista del país en ocho Estados. La creación de los Estados llevó a que Mosquera fuera electo Gobernador transitorio del Cauca, cargo del que tomó posesión el 1º de enero de 1858 en medio de

¹³⁵ Castrillón, ob. cit., p. 426.

¹³⁶ José María Quijano Wallis: Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social, Bogotá, editorial Incunables, 1983, pp. 53 y ss.

¹³⁷ Citado por Castrillón, ob. cit., pp. 429-430.

tendencias segregacionistas, explicadas por rivalidades lugareñas y por la lucha política derivada de un proyecto de Constitución caucana redactado por el Dr. Sergio Arboleda sin el concurso de los liberales. Controlada la situación, en febrero, Mosquera regresó a Bogotá para participar en la discusión y aprobación de la Nueva Constitución, lo que se logró el 22 de mayo en medio de rumores de que preparaba un golpe de Estado motivado en que su nombre había sido borrado de la lista de generales de la República y que el Presidente Ospina se negaba a incluirlo. Este fue el comienzo de conflictos que se fueron agravando con situaciones como la que se presentó cuando Mosquera aspiró nuevamente a la Gobernación del Estado del Cauca para el período que se iniciaba en 1859, ya que contó con la oposición de los hombres del presidente. Posteriormente, Ospina quiso convertir a los gobernadores en agentes del poder ejecutivo de la Federación, lo que no fue aceptado por Mosquera al considerar este acto como una violación a la soberanía de los Estados.

La implantación del federalismo y la “República del Cauca”

Estas divergencias no revestían mayor gravedad en las tirantes relaciones entre el Presidente de la República y el Gobernador caucano; mucho más grave era el hecho de que Ospina no estaba de acuerdo con la Constitución de la República que gobernaba, por lo que adelantó acciones tendientes a eliminarla que se reflejaron en la expedición de tres leyes que no serían aceptadas por los gobernadores de los Estados: la ley de elecciones, la de estudios y la que creó Intendentes Nacionales en los Estados. Los gobernadores consideraron que estas leyes les quitaban la potestad de establecer los estudios y el derecho de organizar el sufragio, al mismo tiempo que les impedía disponer de la fuerza pública, eliminando la autonomía que la Constitución consagraba.

La primera reacción contra las intervenciones de Ospina se sintió en el Estado de Santander donde un conato revolucionario fue rápidamente sometido y continuó en Bolívar donde un golpe de Estado llevó a la Gobernación a Juan José Nieto. Pero como en otros momentos políticos del país, la situación más delicada estaba en el Cauca, por estar gobernado por Mosquera y porque allí se expresaban intereses bien extraños para un gobierno con pretensiones centralistas como era el de Ospina. Estos intereses fueron expresados por Manuel Dolores Camacho, el antiguo jefe

del liberalismo democrático caleño, con ocasión de la iniciación de los trabajos del camino a Buenaventura:

[...] el estado del Cauca debe formar una nación independiente, si quiere progresar. Esta parte de la República necesita ejercer plenamente su soberanía para proveer en la entera libertad al desarrollo de la industria, para arreglar sus relaciones exteriores en el sentido de sus conveniencias. Pertenecemos al mar del Sur, y poco o nada tenemos que ver con el mar del norte. Unido el Cauca al Estado del Istmo, las aduanas, los provechos del Ferrocarril y el monopolio de las quinas ejercido por el gobierno, nos darán los recursos abundantes para pagar los intereses de la deuda que nos tocará reconocer. Los gastos que hoy se hacen en Panamá y Popayán alcanzarán para cubrir los de la nueva nación.

Como estoy persuadido de que la independencia del Sur llegará tarde o temprano por la fuerza irresistible de las condiciones que la rodean, doy poca importancia a la federación, que sólo alcanza a contener pequeñas ambiciones, y resolver cuestiones subalternas y de limitado influjo en la suerte del país.¹³⁸

La conmoción que estas palabras causó en el país puede leerse en las publicaciones periódicas de la época, pero lo que alborotó más la opinión fue que el Dr. Jaime Arroyo, en un homenaje al general Obando, brindó por él como “*el candidato para la presidencia de la futura República del Cauca*”.¹³⁹ Desde luego, en Bogotá se pensaba que todo estaba siendo estimulado por Mosquera para tener una república de bolsillo debido al despecho que sentía por no haber sido elegido presidente de la Confederación. Si se considera que esto ocurría en momentos en que se alteraba el orden público en algunos Estados se entenderá que Ospina declarara turbado el orden público en todo el territorio nacional y encargara de la Comandancia de las tropas nacionales a Pedro Alcántara Herrán, el yerno de Mosquera.

Además de las medidas citadas, don Mariano Ospina decidió nombrar a José Francisco Zarama como Intendente Nacional de Hacienda en el Cauca, quien le informó que Mosquera preparaba, con autorización de la Legislatura, un ejército de tres mil hombres. El Presidente, en consecuencia, ordenó enviar a su agente 500 fusiles y encargó a Pedro José Carrillo, para que recogiera las armas de la Confederación que existieran en el Estado. El pretexto para que Mosquera tomara las armas no podía ser más obvio: el gobierno estaba nombrando y armando agentes nacionales hostiles al gobierno caucano, lo que hacía que la guerra fuera inevitable.

¹³⁸ *Ibíd.*, p. 447-448.

¹³⁹ *Ibíd.*

Con el fin de defender la “Soberanía caucana”, Mosquera buscó el apoyo de José Hilario López, su antiguo enemigo en las guerras republicanas pero con quien había sometido a los “democráticos” durante la Revolución de Melo, y a Pedro Murgueitio, uno de sus más antiguos amigos, Además, pensó en aliarse con dos caucanos prestigiosos: José María Obando, la cabeza visible del liberalismo popular, y Manuel de Jesús Quijano –un progresista jefe conservador- con quien esperaba vencer la resistencia conservadora de tal forma que se aceptara un enfrentamiento militar con un presidente nacional de este partido.

Entre Mosquera y Obando, a pesar de existir lazos familiares, existía un odio profundo explicado por posiciones políticas y de clase que, como hemos visto, se remontaba a los orígenes mismos de la República, pero que habían venido deponiéndose por la defensa que Mosquera había hecho de Obando cuando éste fue juzgado por su papel en la Revolución de Melo. Por otra parte, a Obando le convenía pasar la cuenta de cobro a Ospina y a los conservadores, no sólo por la forma en que había sido tratado por un Congreso mayoritariamente conservador que lo juzgó cuando era presidente del país, sino también por lo que había hecho con los granadinos que lo habían seguido políticamente. Quijano, por su parte, como buen conservador era partidario de esperar mayores desarrollos del gobierno de Ospina antes de iniciar cualquier proceso revolucionario. Sin embargo, las actuaciones de Carlos Holguín, Lázaro María Pérez y otros jóvenes conservadores exaltados cercanos al presidente, quienes pedían mano dura contra los caucanos, lo decidió a apoyar a Mosquera e interceder para lograr el apoyo de Obando. La alianza entre ambos generales fue sellada con un compromiso que está contenido en las siguientes frases:

En política no hay pasado: sólo existen presente y futuro. Olvide Ud., General Obando, las diferencias y las luchas que lo han separado del General Mosquera. Formando una especie de post-limnio, vuelvan a ser lo que fueron antes cuando ambos, ayudantes de campo del Libertador, recibieron de sus manos augustas las charreteras de Generales.¹⁴⁰

Aceptada la alianza por Obando, Mosquera lo nombró Comandante General de las Milicias del Cauca con poderes ilimitados.

¹⁴⁰ Quijano, ob. cit., p. 65.

El odio de Mosquera por Ospina, que permite entender por qué deponía viejas rivalidades, se puede medir en lo que dijera en una conversación sostenida con una de las principales damas de Popayán a raíz de la alianza con Obando:

- Me siento feliz, sobrina, dijo el general, porque estoy reconciliado y unido con Obando y me acompaña en la revolución el Dr. Quijano.
- ¡Ay! ¿Pero se derramará mucha sangre, General? [...]
- ¡Oh! ¡Sí! mucha, replicó Mosquera, y, golpeándose una de las piernas con el bastón de carey con borlas de oro que llevaba en la mano, agregó: “La sangre me dará arriba de la rodilla pero tumbo a Mariano Ospina”.¹⁴¹

La unión con Obando y Quijano y, posteriormente, con López, significó para Mosquera contar con el respaldo del liberalismo caucano en las vertientes gólgota y draconiana, es decir civilista y militarista; si a esto agregamos que contaba, además, con el apoyo de la vertiente conservadora contraria a Ospina y con el del Dr. Pedro Antonio Torres, Obispo de Popayán, no nos resultará difícil comprender que Mosquera apareciera ahora como máxima figura de una organización política nueva: el liberalismo caucano, que tenía su ejercicio político en el ámbito regional.¹⁴² Con esta fuerza política se creía preparado para enfrentar las fuerzas centralistas de Ospina.

La preparación de la guerra consistió en que Quijano fue enviado al Perú a comprar armamento, el padre Manuel María Alaix a celebrar un tratado de amistad con Juan José Nieto, gobernador del Estado de Bolívar, y Julián Trujillo a buscar un entendimiento con los liberales de Santander. Mientras tanto, Obando organizaba el ejército en Popayán y Eliseo Payán, hacía lo mismo en el Valle del Cauca. Las acciones comenzaron con cierta rapidez pues, en enero de 1860, Pedro José Carrillo, Agente del Gobierno Nacional en el Cauca, se pronunció contra el gobierno del Estado batiéndose en Cartago; de allí pasó a Buga donde Payán, mal preparados debió dejar libre la plaza¹⁴³, hasta que, en unión con Obando, lograron derrotar al ejército conservador en la batalla del Derrumbado el 22 de febrero. Posteriormente fueron batidos todos los conservadores de las otras poblaciones del Valle.

¹⁴¹ *Ibíd.* p. 66.

¹⁴² Respecto al Liberalismo Caucaño, consúltese mi trabajo *Estado Soberano del Cauca: Federalismo y Regeneración*, Bogotá, Banco de la República, 1988, pp.41 y ss.

¹⁴³ La mejor versión de estos hechos es la que hace Rivera y Garrido, *ob. cit.*, pp. 171 y ss.

Estos éxitos militares le permitieron a Mosquera expedir su decreto del 8 de mayo, mediante el cual separaba el Estado del Cauca de la Confederación Granadina y declaraba cesantes los funcionarios nacionales que existieran en el Estado, lo que llevó a que Ospina declarara turbado el orden público e iniciara la guerra en el Estado de Santander donde las fuerzas nacionales libraron algunos combates exitosos.¹⁴⁴

Esta no fue la suerte de las fuerzas nacionales en el Cauca, en donde el coronel Jacinto Córdoba, que se había rebelado al frente de los conservadores del sur, había sido derrotado en la batalla de Manzanillas cerca a Popayán. La fortuna se hizo presente también para Mosquera y Obando en el combate librado el 20 de agosto en la hacienda de La Concepción, cerca a Palmira, en el que no hubo prisioneros sino muertos y heridos y que fue comandado por los gobernadores provinciales de Tuluá, Buga y Palmira quienes derrotaron un ejército compuesto por conservadores de Antioquia y Cauca.

Con todas sus fuerzas reunidas abrió Mosquera campaña contra el Estado de Antioquia donde las fuerzas nacionales estaban comandadas por los generales Joaquín Posada y Braulio Henao. Después del triunfo, en Santa Rosa de Cabal, el 12 de agosto, atacó infructuosamente las trincheras de Manizales el 28 del mismo mes. Ante la imposibilidad de tomar la plaza Mosquera propuso a los generales Posada y Henao un convenio llamado “Esponsión”, mediante el cual se comprometía a reintegrar el Estado a la Confederación Granadina, deponer las armas, someterse al gobierno nacional y cesar hostilidades, recibiendo a cambio una amplia amnistía. El convenio no contó con la aprobación de Ospina quien no quiso reconocer a Mosquera como beligerante en guerra civil, pues lo consideraba responsable del delito común de rebelión, a lo que se sumaba el hecho de que Herrán había derrotado a los liberales en Santander y que Leonardo Canal organizaba fuerzas conservadoras con las cuales pretendía rodear al Cauca; de esta manera, por el sectarismo conservador, se desperdició la oportunidad de poner fin a una de las más sangrientas guerras civiles, pues Mosquera reconstruyó su ejército, cruzó la Cordillera Central y avanzó sobre Cundinamarca con un ejército triunfador compuesto de más de dos mil hombres.

¹⁴⁴ Los hechos políticos y militares de esta guerra pueden ser seguidos en Arboleda: *Historia ...*, cit., pp. 465 y ss.

Mientras la guerra se desarrollaba en otras partes de la República, en el Cauca se rebelaba el coronel Julio Arboleda quien había sido proclamado candidato a la presidencia de la República en lugar de Pedro Alcántara Herrán, quien tuvo en su contra el hecho de ser yerno de Mosquera y tener fama de conciliador y diplomático. Arboleda por el contrario aparecía como enérgico y cruel, según decía algún periódico de Bogotá: “*En estos tiempos anormales la nación no debe ser gobernada por el guante de seda del general Herrán sino por la vara de hierro de Arboleda.*”¹⁴⁵

Cuando la revolución se inició Arboleda se encontraba en Europa de donde fue llamado por el presidente Ospina. Cuando llegó al país organizó una expedición militar con la cual se dirigió a Santa Marta, donde fue sitiado por las fuerzas del Magdalena y de Bolívar desde el 19 de noviembre hasta el 11 de diciembre de 1860. Huyó hacia Panamá donde organizó una expedición con la que se dirigió al Cauca, ocupó Tumaco y por Túquerres llegó a Pasto en marzo de 1861. Allí el Intendente Nacional, Zarama, le ayudó a aumentar sus fuerzas, con las que avanzó hacia Popayán, debiendo enfrentar en Los Arboles al ejército del Cauca comandado por el general Miguel Quijano y por el célebre guerrillero general José María Sánchez. Las fuerzas de Quijano se estrellaron ante la moderna artillería que había contratado Arboleda en Europa de tal forma que tuvieron que retirarse hacia Popayán.

Las fuerzas caucanas en lugar de reunirse con Eliseo Payán, quien era fuerte en el Valle del Cauca, decidieron resistir a Arboleda en una ciudad que era imposible de defender. El 10 de agosto Arboleda pudo dominarlos, lo que le permitió organizar el gobierno del Cauca, aumentar su ejército y preparar la expedición por Guanacas para llegar a Bogotá a enfrentar a Mosquera o, en caso contrario, enfrentar a Payán en el Valle del Cauca. Pero no hizo ni lo uno ni lo otro, pues debió dedicar sus esfuerzos a enfrentar fuerzas guerrilleras que se hicieron fuertes en Timbío y Chiribío.

El 17 de julio de 1861 Mosquera obtuvo un triunfo completo sobre las fuerzas conservadoras, de tal forma que pudo tomar 600 prisioneros, entre ellos muchos generales, jefes y oficiales, lo que le permitió declararse en pleno ejercicio del poder como Presidente Provisorio de los Estados Unidos de Colombia. Al día siguiente, sin fórmula de juicio, condenó a muerte al expresidente Ospina Rodríguez, al Intendente de Cundinamarca Dr. Andrés

¹⁴⁵ Quijano, ob, cit., p. 88.

Aguilar, al Prefecto de Bogotá don Plácido Morales y al coronel Ambrosio Hernández. Las presiones de personajes destacados del liberalismo y del cuerpo diplomático, llevaron a que la sentencia fuera conmutada por prisión. Gracias a esto, el 4 de agosto, el Dr. Ospina Rodríguez y su hermano Pastor, junto con Bartolomé Calvo y otros destacados personajes, salieron de Bogotá hacia Cartagena, al castillo de San Felipe, mientras que algunos soldados fueron fusilados el 19 de julio.¹⁴⁶ Además de los fusilamientos, Mosquera, adelantó la supresión de comunidades religiosas y el destierro de sacerdotes y monjas, medidas que reactivaron la reacción conservadora. Aunque narrar estos hechos no es nuestro objetivo, debemos decir que la guerra ya había arrojado resultados trágicos para los revolucionarios tales como la muerte del General Obando el 29 de abril.¹⁴⁷

En ausencia del Dr. Calvo y para mantener el control del gobierno de la Confederación mientras se legalizaba la posesión del coronel Julio Arboleda, Presidente electo durante la guerra, asumió el cargo el Dr. Ignacio Gutiérrez Vergara, quien debió gobernar desde la clandestinidad. La toma de Bogotá y el ejercicio del poder por parte de Mosquera no significaron que la guerra hubiera concluido, puesto que los conservadores dominaban todo el occidente del país, que sólo se veía entorpecido por la débil resistencia de Payán en Buenaventura y la de Sánchez en Chiribío.

Mientras ocupaba Popayán, Arboleda se enteró de los fusilamientos ordenados por Mosquera en Bogotá el 19 de julio de 1861, hecho que lo llevó a expedir un decreto de retaliación con los siguientes artículos:

Cualquier individuo del Ejército Unido que mate a un hombre rendido será pasado por las armas.

Procédase a poner en Capilla hoy mismo, en justa y necesaria represalia de los treinta y tantos asesinatos y de los incendios hechos por los agentes del Tirano Mosquera, a los prisioneros más conspicuos por haber servido una revolución tan fecunda en delitos atroces [...]

Por cada prisionero u otro individuo inocente, a quien en lo sucesivo matare o hiciera matar el Tirano Mosquera, de un modo franco y público, se pasará por las armas uno de los suyos; por cada individuo que hiciere asesinar de un modo alevoso y oculto, morirán dos o más de los suyos; por cada mujer inocente a quien mate o haga matar el tirano Mosquera, morirán tres de sus partidarios; por cada infante que sus bárbaros degüellen, morirán cuatro de los suyos; y por

¹⁴⁶ *Ibíd.*, pp. 504-505.

¹⁴⁷ Castrillón, *ob. cit.*, p. 502.

cada población que él o sus tenientes incendien, se pasarán diez o más de sus copartidarios por las armas.¹⁴⁸

Esto llevó a que se iniciara una serie de fusilamientos que comenzaron con el de tres prisioneros de Los Arboles. Poco después, el 31 de agosto, se ordenó el de 20 prisioneros más en la Plaza de San Camilo de Popayán. Todo esto produjo que Sánchez y Payán unieran sus hombres, que en todos los pueblos del Cauca se formaran guerrillas y que en Guanacas los indios se organizaran para enfrentar la sanguinaria contrarrevolución. Esto no finalizó los excesos de Arboleda quien los refinó después de que los indios mataran a unos comisionados que les envió a negociar la paz, pues colgó a siete de ellos de los árboles en el camino a Piendamó y les puso guardia para que sus dolientes no pudieran darles sepultura.¹⁴⁹

La reconquista del Cauca fue emprendida por Mosquera, quien llegó a Popayán por la vía de Moras, mientras que el general Santos Gutiérrez penetró por el Quindío, avanzando hacia Antioquia y logrando derrotar las tropas antioqueñas en la Batalla de Santa Bárbara. Al poco tiempo quedaba el Estado, el Valle del Cauca y Popayán en manos de Mosquera.

Arboleda, mientras tanto, marchó al sur a reunirse con el ejército de Leonardo Canal y al buscar algún apoyo en el Ecuador debió enfrentarse con el Presidente Gabriel García Moreno a quien derrotó y apresó en Tulcán el 31 de julio de 1862. Luego de intentar la recuperación de Popayán, que abandonó al saber el resultado de la acción de Santa Bárbara, Arboleda intentó regresar al sur pero fue asesinado el 13 de noviembre de 1862 en la Montaña de Berruecos, por Rafael López, un campesino cuyo padre había sido fusilado por órdenes suyas. Con la muerte de Arboleda los conservadores perdieron toda esperanza de triunfo, lo que precipitó la entrega de los guerrilleros que operaban en la Sabana de Bogotá y la capitulación del general Leonardo Canal en Pasto. Esto permitió que Mosquera entrara triunfante a Antioquia después de lograr la victoria sobre el general Henao en Cartago, consolidando el triunfo de la revolución, que fue refrendado con la Constitución de Rionegro que le dio al país una organización federal el 8 de mayo de 1863.

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p. 519.

¹⁴⁹ Quijano, *ob. cit.*, p. 99.

Los bandidos y la guerra del 60

El ambiente de insurgencia social que tuvo lugar en las décadas de los años cuarentas y cincuentas tuvo entre muchas consecuencias negativas para la élite caucana, que las márgenes de los grandes ríos que cruzan el Valle se poblaron por campesinos que huían de la represión conservadora¹⁵⁰ De estos hombres “enmontados” habrían de salir en 1860 bandidos como Gabriel Peñaloza, uno de los más famosos guerrilleros liberales de la región de Palmira, pero también los típicos campesinos vallecaucanos.

Aunque la mitad del siglo XIX está marcada por la acción de estos hombres, lo cierto es que las consecuencias de su falta de asimilación a la sociedad caucana se sentirán de una manera directa a partir de la guerra civil de 1860 y en particular durante la consolidación del Estado Soberano del Cauca, cuando los negros lograron, de acuerdo con el paradigma liberal, que no se les clasificara más con categorías raciales sino con la de “ciudadanos”. La conquista no fue fácil, puesto que para lograrla debieron participar como soldados en la guerra, lo que se hizo sin la disciplina que caracterizó a las tropas caucanas que infundió terror en otras regiones del país. Un buen ejemplo se tiene cuando una patrulla de soldados, comandada por un conocido asaltante del “Ortigel”, hizo decomisos sin orden escrita en la casa de la hacienda del padre de Don Luciano Rivera y Garrido.¹⁵¹ La falta de la respectiva autorización o de orden superior habla claramente de que más que decomisos se trataba de verdaderos latrocinios.

Desde luego, la existencia de los bandidos es anterior a la guerra, pues ellos proliferaron como consecuencia de la terrible persecución que se hizo a los “democráticos” después de la derrota de Melo. Luciano Rivera y Garrido, el más importantes escritor caucano de la época, escribió un artículo titulado “Historias de bandidos”. En él cuenta el asesinato de Teófilo Lorza, en manos de Teófilo García, quien fue apresado y fusilado en la plaza de Palmira.¹⁵² Desde el punto de vista de los conservadores él no era el único bandido, pues, según ellos, una cuadrilla de más de cincuenta salteadores se ocultaba en los bosques de “La Torre”, “Montescuro”, “Yerbarrucia” y “El

¹⁵⁰ Luciano Rivera y Garrido: *Impresiones y recuerdos*, Cali, Ed. Carvajal, 1968, p. 187.

¹⁵¹ *Ibíd.*, p.169.

¹⁵² *Ibíd.*, p.122. Un relato sintético de este crimen, que parece tener a Rivera como fuente, puede ser consultado en Tulio Raffo: *Palmira Histórica*, Cali, Biblioteca de Autores Vallecaucanos, Departamento del Valle del Cauca, 1956, p. 137.

Ortugal”, desde donde asaltaba a las haciendas y asesinaba a sus habitantes después de robar sus pertenencias. Esta cuadrilla era dirigida por un mulato, el mencionado Peñalosa, y a ella pertenecía otro bandido famoso: Joaquín Peña Arango (alias Angelito).

De Peñalosa se decía que tenía tan bien organizada su cuadrilla, que concedía grados y hasta se daba el lujo de un secretario, para comunicarse con otros cabecillas guerrilleros y transmitirles planes de operaciones; esta cuadrilla tenía la particularidad de que sus hombres cubrían sus rostros con máscaras y disfrazaban su vestidura para no ser reconocidos. Entre sus acciones se encuentra el asesinato del padre Granja, presbítero de Palmira, el asalto de la hacienda “La Aurora” el 28 de junio de 1858 y el asesinato de su propietario don Cayetano Escobar, un conocido conservador. La persecución de los asesinos llevó a que varios fueran fusilados en la plaza de Palmira, entre ellos Joaquín Lenis y Joaquín Peña –“el angelito”–. Las acciones de Peñalosa continuaron con la muerte del general Antonio Bozo un reconocido perseguidor de liberales, ocurrida en Candelaria a fines de 1861 y que obligó a que el gobernador conservador de Palmira –Darío Mazuera– a la cabeza de una numerosa partida de soldados lo apresara y fusilara después de varios días de combates en los montes de cercanos a la ciudad.¹⁵³

Como ha ocurrido en otros casos de bandidos famosos, la imaginación popular revistió su muerte de hechos sobrenaturales. En este caso, el que Peñalosa muriera impenitente, pues había rechazado los auxilios espirituales, y excomulgado por haber dado muerte al padre Granja, llevó a que fuera enterrado en un potrero al lado del cementerio. “Y referían las gentes sencillas e ingenuas, que desde el día siguiente se veía salir de la tumba de Peñalosa la mano sacrílega del asesino, cuyo dedo índice señalaba al cielo, como en demanda de perdón.”¹⁵⁴

Desde luego, estos no eran los únicos bandidos, pues en “Soledad”, una novela de Rivera y Garrido que se refiere a la Revolución Liberal, el autor menciona el estado de inseguridad que producían los ejércitos en contienda:

Serían las tres de la tarde, y acabábamos de levantarnos de la mesa, cuando fuimos advertidos de que una partida numerosa se dirigía a nuestra casa. Algunos momentos después oímos el tropel de considerable cabalgata, y en

¹⁵³ Rivera, ob. cit., p. 125.

¹⁵⁴ Raffo, ob. cit., p. 139.

seguida entraron al patio unos veinticinco a treinta hombres, negros casi todos y de aspecto feroz. El jefe era un indio antipático, cuya torva mirada revelaba perversidad y una embriaguez avanzada. Todos estaban armados con lanza, carabina y machete, y montaban caballos magníficos, escogidos, sin duda, entre los mejores de las haciendas de la comarca.

El jefe de la partida adelantó hasta el corredor y, sin saludar siquiera, en términos groseros y con ademán osado, manifestó a mi padre que iba a la hacienda con el objetivo de llevar al campamento los peones y las caballerías que en ella hubiera.

Al pedirle la orden escrita para el decomiso el jefe del grupo respondió:

¡Qué orden escrita ni que niño muerto! exclamó el ebrio jefe de la pandilla, exasperado por la firme y digna contestación de mi padre y haciendo avanzar más el brioso caballo ¿Está creyendo el godo orgulloso que para salvar al pueblo de la tiranía de este pícaro don Mariano Ospina, habríamos de andar con órdenes escritas y con *pandorgas*? ¡Se equivoca! ¡Eso no es así!¹⁵⁵

Lo curioso es que el jefe fue reconocido por uno de los peones de la hacienda como un conocido bandido: “Ya yo conocía a este pícaro: ¡es un saltador del “Ortugal”! ¡Ah, bribón!”

Como se puede ver, las historias de bandidos ya no nos muestran la protesta social colectiva que caracterizó al Valle en los años cincuenta, sino a individuos que son calificados como tales y a los que podemos calificar como “comunes” –aquellos que son simples delincuentes– y los políticos –aquellos que por intervenir en la protesta social debieron huir y refugiarse en los montes caucanos huyendo, no de la *vindicta pública*, sino de la venganza conservadora–. Los casos de los bandidos comunes no los abordaré en este libro, pero los de los bandidos políticos los expondré en la corta biografía que a modo de ejemplo ofreceré a continuación: la de “el negro Victoria” uno de los más destacados políticos populares del liberalismo caucano.

Los bandidos políticos: “El negro Victoria”

El sur del Valle del Cauca y en especial la Municipalidad de Palmira fue refugio de bandidos. Los relatos que la tradición oral nos ha legado, algunos de ellos recogidos por escritores e historiadores regionales de

¹⁵⁵ *Ibíd.*, p. 169.

reconocido prestigio, nos muestran a verdaderos criminales. Pero, ¿era realmente así? ¿Se trataba de criminales, en el sentido común del término, es decir: de personas que habían escogido la delincuencia como forma de vida? O, más bien, ¿se trataba de excluidos sociales que se habían visto obligados a ocultarse en los montes? Desde luego, hay de los unos y de los otros. A mí me interesan aquellos bandidos que fueron obligados a recurrir a la violencia como único medio de sobrevivir en una sociedad que los señalaba como los culpables de la alteración del *statu quo*. Quiero hablar entonces de aquellos, que iniciaron su vida pública en las sociedades democráticas, que pusieron sus esperanzas en las promesas de redención social que ofrecía el liberalismo y que, obrando en consecuencia, apoyaron las reformas sociales que ofrecían los caudillos de dicho partido.

Se trata de aquellos que lucharon por la aplicación de las leyes de manumisión y de libertad de vientres, quienes siguieron a Obando durante la Guerra de los Supremos buscando abolir la esclavitud en forma definitiva; de los que participaron en los “retozos democráticos y que, por lo mismo, fueron acusados de “perreristas” en su afán por conquistar un pedazo de tierra. Son los mismos que apoyaron a López en 1851 en su guerra contra el conservatismo señorial esclavista liderado por Arboleda y que en 1854 apoyaron el golpe militar de Melo. Desde luego también fueron ellos los que sufrieron la represión liberal conservadora que buscó someterlos nuevamente a los lazos de sujeción que la tradicional élite caucana había creado desde siglos atrás. Y, por último, fueron ellos los que optaron por “enmontarse” al no aceptar las normas que imponía la coalición bipartidista que triunfó sobre Melo y que quiso hacer desaparecer por la fuerza todas las expresiones de la democracia popular.

Como se puede ver no se trata de “bandidos” en el sentido tradicional del término, sino de hombres comunes y corrientes, hombres del pueblo, que participaban en política en forma tan radical que degeneró muchas veces en violencia. Un buen ejemplo de este tipo de hombres es Manuel María Victoria, “el negro Victoria”, el más conocido de los lanceros vallecaucanos, quien nació en Cali en 1830, de padres esclavos.¹⁵⁶ José María Cordovez Moure, lo describe en sus *Reminiscencias*: “negrazo achocolatado, de constitución fornida, frente deprimida y coronada de cabellos lanudos,

¹⁵⁶ La base de esta reseña biográfica fue tomada de Gustavo Arboleda, *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo Departamento del Cauca, Cali, Centro de Estudios Históricos Santiago de Cali/Gerencia Cultural de la Gobernación del Valle*, 1997, p. 594.

siempre cortados a raíz, pómulos salientes, nariz pronunciada, un tanto corva, mirada inquieta, grandes orejas, labios gruesos con asomo de bigote, magnífica dentadura, larga chivera que acariciaba a menudo. Manos y pies enormes, andar vacilante y metal de voz reposado y sonoro.¹⁵⁷

Pero Tulio Raffo, quien expresa los odios partidistas, raciales y de clase que sentía por Victoria, lo describe así de acuerdo con su ficha judicial:

Pigmento oscuro alto, fornido, frente angosta y cortado a ras, ojos inquietos, nariz encorvada, pómulos pronunciados, largas orejas, labios gruesos, buena dentadura, bigote escaso, chivera, manos toscas, enormes pies, voz sonora, andar vacilante y fisonomía general repulsiva. [Y agrega:] Victoria odiaba a los blancos, quizás por un heredado complejo de inferioridad racial, pues en su juventud estuvo dedicado en absoluto a los oficios de herrería y mecánica, al lado de su padre.¹⁵⁸

En realidad, Victoria fue uno de los muchos artesanos que integraron la Sociedad Democrática de Cali a la que perteneció desde 1848, época en la que participó en los “retozos democráticos” que caracterizaron a la Provincia de Buenaventura, mediante los cuales los campesinos y gentes pobres de las ciudades lucharon por recuperar las tierras comunales ilegalmente apropiada por los terratenientes.

Su destacada participación en la Sociedad Democrática llevó a que en 1850 se le nombrara en el cargo oneroso de Juez Segundo Subrogante del Letrado –una de las estrategias que había creado el Estado republicano, para “inventarse” funcionarios ante la escasez de cuadros profesionales y burocráticos–. En este cargo, ‘el negro’ –un artesano herrero– se improvisó como jurista hasta que presentó renuncia el 11 de marzo de 1851 con la siguiente argumentación:

Manuel María Victoria, de este vecindario, ante UU. con respeto represento: que desde el mes de diciembre del año próximo pasado me encuentro funcionando como Juez Segundo subrogante del letrado, cuyo destino me es sumamente gravoso, tanto porque carezco de conocimientos en el Foro para el Despacho de los asuntos que ocurren, porque como siendo un artesano pobre que subsiste de las pequeñas obvenciones, que me suministra mi oficio, no me dejan el tiempo necesario para adquirirlo. Por otra parte es preciso que se realice el principio de alternabilidad de los destinos, principalmente en los onerosos que solo sirven

¹⁵⁷ José María Cordovéz Moure: *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*, Bogotá, Gerardo Rivas Moreno, 1997, p. 370.

¹⁵⁸ Raffo, ob. cit., p. 159.

de gravamen a los ciudadanos y cuyo medio ha adoptado ese respetable cuerpo. Cali el 11 de marzo de 1851. Manuel María Victoria.¹⁵⁹

Las declaraciones de testigos para justificar la renuncia de Victoria coinciden en mostrar las dificultades por las que pasaban los improvisados funcionarios del Estado. Así el 25 de abril del 51, Juan Bautista Sánchez dice que “el señor Victoria es herrero, pobre y de su trabajo mantiene su familia”; a lo que agrega que “su trabajo de juez le impide [conseguir] con qué sostener su familia”. También compareció Florentino Rengifo quien dijo “que no sabe Victoria de donde puede subsistir sino es de su trabajo personal.”¹⁶⁰ Su renuncia fue aceptada, lo que no le impidió que participara en forma destacada en la defensa de los logros de la revolución liberal, por lo que tomó las armas en 1851 al lado del gobierno de José Hilario López, quien debió enfrentar ese año la revolución liderada por los esclavistas.

Al igual que muchos descendientes de esclavos, su afiliación al partido liberal se hizo al lado del gran caudillo popular José María Obando, a quien creyó seguir cuando en 1854 –como tantos otros democráticos caleños– se enroló en las tropas que apoyaron el golpe de Melo. Para ello participó en la campaña que sobre Quilichao comandó el coronel Francisco Antonio Quijano y que fue derrotada en la hacienda de San Julián por el jefe conservador Manuel Tejada; en este conflicto Victoria dio muestras de la valentía que más adelante habría de caracterizar su vida militar.

Para esta época “el negro” ya parece gozar de fama de hombre díscolo y pendenciero pues el 4 de junio de 1853 tuvo un altercado con la señora María Rita Díaz, costurera de profesión, quien le gritó en la calle “negro pícaro, brujo, ladrón, descarado” y que “las autoridades debían desterrarlo de este lugar”,¹⁶¹ lo que el 18 de junio motivó una demanda ante el juez Parroquial:

Manuel María Victoria, vecino de esta ciudad, ante usted como más haya lugar en derecho y con el mayor respeto parezco y digo: que el día 3 del presente mes fui atrozmente calumniado en una calle pública por María Rita Díaz con las palabras al propio tiempo gravemente injuriosas de “pícaro, brujo, ladrón, descarado”, como lo justifico con información sumaria que en tres hojas útiles solemnemente, constantes de testigos, contestes e idóneos.

¹⁵⁹ Archivo Histórico Municipal de Cali, Tomo I del # 113, Año 1851, folio 458. En adelante se citará A.H.M.C.

¹⁶⁰ *Ibíd.*, folios 460 – 461

¹⁶¹ A.H.M.C., Tomo III del # 123, Año 1853, f. 7.

Como se ve por la falsa y grave imputación “ladrón” aparecería contra mi un delito que por la ley tiene señalada pena corporal, y tanto ellas como las otras vertidas contra mi por la Díaz, me son altamente deshonorosas y capaces de hacerme odioso, vil, y sospechoso ante la sociedad. Como yo reposo hasta hoy tranquilamente bajo el testimonio de mi conciencia, y no me encuentro manchado con ninguna clase de crímenes, ni delitos, estoy en el deber de solicitar como lo hago del poder público mi vindicación, y el contiguo castigo de mi agresora. La señora Rita Díaz ha infringido voluntaria y maliciosamente los artículos 760, 761 y 772, de la ley primera, parte cuarta, tratado segundo, de la Recopilación Granadina, por las cuales le acuso en debida forma, protestando costos y costas daños y perjuicios, obligándome a continuar esta acusación que formulo con más de la plena prueba requerida respecto a los hechos relacionados [...]¹⁶²

En realidad no nos queda claro el motivo del altercado, pues el pleito finalizó con un arreglo entre las partes.¹⁶³

Todo esto fue labrando su imagen como bandido, pues poco después de sometidos los rebeldes se le atribuyó la responsabilidad del asesinato de un señor de apellido Montehermoso, por lo que fue condenado a muerte. Sus amigos liberales, le ayudaron a escapar, lo que lo llevó a refugiarse en la zona de Pavas –en la vía a Buenaventura– donde capitaneó una de las tantas cuadrillas de guerrilleros que actuaron en el Valle después de la derrota de los democráticos que apoyaron a Melo.

De su vida como guerrillero liberal tenemos pocos datos. Sólo sabemos que en 1858 se le vio involucrado en un proyecto de rebelión en unión de algunos de los artesanos que habían participado con él en las acciones políticas que las reformas liberales propiciaron. El albañil, José María Tenorio, apresado por sospechas de participar en el mencionado proyecto de rebelión, hizo una declaración en la que involucraba a Victoria:

[...] Manifestó el expresado Tenorio que Manuel María Victoria, le había dicho que se pusiera de acuerdo con él para dar un golpe seguro: que al efecto tenía seis fusiles los cuales estaban cuatro en la montaña de Yanaconas i dos en la montaña de Campo Alegre i que el objeto era tomarse el cuartel el día que hallaran más conveniente, pues que él sólo con diez hombres era suficiente para tomárselo, pues que si él no podía de otro modo aunque fuera a pedradas se lo tomaba i al que se resistiera lo mataba [...]¹⁶⁴

¹⁶² *Ibíd.*, f. 10.

¹⁶³ *Ibíd.*, f. 17

¹⁶⁴ A.H.C., Correspondencia de jueces políticos, año de 1858, Tomo 142, f. 119, citado por Gilma Alicia Betancur y María Beatriz Llano: “Manifestaciones de violencia en los medios político y

Gracias a un indulto Victoria pudo abandonar esta vida y participar con el grado de coronel en el ejército que en 1860 organizó en el Cauca el gobernador del Estado, Tomás Cipriano de Mosquera, a quien acompañó en las campañas sobre Manizales y Bogotá. Su desempeño durante la guerra fue destacado, ya que sobresalió como importante lancero al lado del general David Peña, comandante del Batallón Quinto de Cali, a quien apoyó en la comisión que transportó al presidente Ospina y a otros políticos conservadores a las “Bóvedas de Cartagena”. También participó en operaciones contra los guerrilleros de Guasca, ocasión en que fue acusado de hacer fusilar al cura conservador Trinidad Eusebio Barreto. También actuó en la defensa del cuartel de San Agustín, en Bogotá, en febrero del 62, donde adquirió fama por su catolicismo al salvar la imagen de Jesús, que estaba expuesta a desaparecer por el incendio de la capilla anexa al cuartel.

Como ocurre con personas calificadas de bandidos, la noticia de la participación de “el negro” en la Guerra del 60 llegó a Bogotá precedida de informaciones teñidas por lo que Cordovez llama “exageraciones de partido”, que ayudaron a perfilar su imagen:

Apenas se supo en Bogotá que el *Negro* Victoria formaba en las filas revolucionarias, empezó la exageración de partido a hacer su tarea. Si se hubiera de dar crédito a la biografía que entonces se hacía de este hombre, el *Negro* habría sido capaz de cortar de un solo tajo con su descomunal cimitarra todas las cabezas de cada batallón conservador; las mujeres corrían grandísimos peligros, porque aseveraban, como punto comprobado, que Victoria se entregaba a brutales excesos; las poblaciones donde entraba a son de guerra quedaban reducidas a pavesas, y degollaba a sus moradores; robaba cuanto había al alcance de sus garras, y, lo peor de todo, el *Negro* dizque era invulnerable por la cota que lo protegía, hechas de las escamas de un endriago cazado por él mismo en los bosques del Chocó.¹⁶⁵

Contrarios a esta imagen están sus rasgos generosos, pues sus biógrafos señalan que prestó protección a varios conservadores importantes y que sentía especial respeto por los enemigos políticos que mostraban sus dotes de valentía.

Posteriormente marchó a Panamá bajo el mando del coronel Peregrino Santacoloma para derrocar el gobierno constitucional, hecho lo cual

familiar en Cali y Palmira”, Universidad del Valle, Departamento de Historia, trabajo de grado inédito, Cali, 1991, pp. 59 – 60.

¹⁶⁵ Cordovez, ob. cit., pp. 368- 69.

empezó a organizar “Sociedades Democráticas” con los negros del arrabal de la ciudad, lo que degeneró en “retozos democráticos” como los del Valle, por lo que rápidamente fue enviado a defender el puerto de Buenaventura. A partir de este momento su ascenso en el ejército fue acelerado, pues se le nombró Jefe de la IV Legión del ejército que marchó sobre el Ecuador; II de la División Caucana en 1864, también 2º de la III división de Occidente en 1865 por lo que se encontró entre los vencedores de la batalla de La Polonia, en la que fue derrotada la revolución conservadora de aquel año; Inspector de las Milicias del mismo Departamento de Occidente y Jefe de la III División en 1867; todo esto ya con el grado de general.

Su fuerte carácter se rebeló durante la revolución misma, lo que le granjeó la animadversión de un sector del liberalismo. Así, en 1862, como jefe militar de la plaza de Cali –el primer negro que alcanzaba este cargo– ordenó flagelar a los presos conservadores y que las damas conservadoras barrieran las calles, lo que motivó una nota de protesta del gobernador de Palmira Manuel Wenceslao Carvajal, quien “a nombre del gobierno de Colombia, a nombre del partido liberal, a nombre de la civilización y de la moral pública, contra esos actos de barbarie y de brutal salvajismo”, pedía que el partido liberal se mostrara “como un partido culto, amante de la justicia y enemigo de los patíbulos, de las crueldades, de los saqueos, de los ultrajes al bello sexo y de tantos otros atentados que enrostramos a la bandería centralista.”¹⁶⁶ Desde luego, y dado el carácter de Victoria, esto no impidió que los presos fueran flagelados, a lo que agregó su respuesta a Carvajal:

De donde le ha salido ahora mi doctor, abogar por los vapulados, cuando usted fue el *promotor del perrero en 1851*, el derrochador de cercos, y el que, cuando no encontraba a quien azotar, lo hacía con los pilares de las casas, porque su ferocidad y torpeza, no le dejaban comprender que eran seres inanimados? [...] me permitirá hacerle una observación, y es: que cómo que no le sienta bien formular anatemas contra los draconianos al que en 1851 fomentó los desórdenes que se cometieron en Bugalagrande y Foyeco.¹⁶⁷

Al finalizar la guerra, Victoria se radicó en Palmira donde gracias a su activismo político se granjeó muchos enemigos, entre ellos a Juan

¹⁶⁶Wenceslao Carvajal, Palmira, 15 de octubre de 1862, en Raffo, ob. cit., p. 134.

¹⁶⁷Francisco F. Martínez, *Alcance al folleto titulado “Escenas democráticas de Bugalagrande i Folleco”, publicado en marzo de 1856 por el doctor Manuel W. Carvajal*, Palmira, imp. De Materón, 1875, p 8.

Evangelista Conde con quien se disputaba el control de las masas liberales y quien a la cabeza de un grupo de hombres armados destruyó la Casa Municipal y atacó una reunión la Logia Masónica “La Luz de Palmira”, buscando eliminarlo. Este acto de violencia que se hizo en nombre de la religión contra el ateísmo y la masonería, en realidad ocultaba serios enfrentamientos políticos por el dominio de Palmira, lo que puede verse en la descripción de los hechos:

Su carácter díscolo sus maneras bruscas le atrajeron enemistades [a Victoria]. Tuvo encuentros sangrientos con algunos de sus émulos políticos, entre ellos con don Juan Conde, quien lo atacó el 31 de diciembre de 1869, lance en el que la casualidad le salvó la vida a Victoria. La animosidad del pueblo palmirano por sus constantes tropelías, subió de punto con motivo de la fundación de una Logia Masónica en la propia casa de Victoria, asociación ésta a la cual pertenecían distinguidos caballeros, inclusive extranjeros. Grupos de morenos exaltados porque consideraban gran desacato a la religión católica dicha logia, irrumpieron en la noche del primero de enero de 1870, durante la reunión reglamentaria de esa sociedad secreta. Capitaneados por don Juan Conde, Daniel Herrera, Julio y Ruperto Viveros y otros jefes liberales enemigos de Victoria, atacaron a bala y piedra la casa, a los gritos de “abajo los masones, viva la religión católica”. Los socios aterrados emprendieron la fuga escalando tapias y ocultándose en las viviendas vecinas. Victoria trató de resistir al frente de unos veinte sujetos, atrincherados en la Casa Municipal, pero después de un tiroteo que duró toda la noche hubo de rendirse. Como corolario, las insignias masónicas, enseres y muebles de la Logia quedaron reducidas a cenizas en una hoguera formada en la plaza por el pueblo enfurecido.¹⁶⁸

Como tantos hechos de su vida, su participación en las sociedades masónicas ha sido exagerada por los escritores conservadores. Un buen ejemplo es la forma en que Luciano Rivera y Garrido, uno de sus contemporáneos, menciona este hecho:

En los últimos años de su vida se hizo propagandista activo de la masonería, y aún tuvo algún séquito al principio entre las gentes sedientas de cosas nuevas; pero en definitiva, eso lo perdió. El pueblo caucano, que en el calor de las revueltas ayuda a sacar del país a los obispos desterrados, persigue a los clérigos y ronda las iglesias, es y será siempre católico exaltado, y no consentiría nunca, pasado el ardor de la lucha, en que nadie ultraje sus creencias o ponga manos sacrílega sobre sus sacerdotes. Y así sucedió que diez o veinte individuos secundaron a Victoria en la pretensión de sustituir a Nuestra Señora la Virgen del Palmar con el Gran Arquitecto; pero el resto de la población lo tomó a

¹⁶⁸ Raffo, ob. cit., p. 161.

horror, suscítáronse muchos y muy graves disgustos, y esa fue la causa de su final desgracia.¹⁶⁹

Su actividad política lo llevó a ejercer la presidencia de la Municipalidad y a ser electo diputado suplente de la Legislatura caucana, pero supuestos abusos cometidos durante la Jefatura política del coronel David Peña aumentaron el odio que algunos vecinos le tenían, que hicieron recordar los abusos cometidos durante la guerra. De nuevo, Rivera refiere esta etapa de su vida:

Victoria, muy conocido generalmente entre nosotros con el epíteto de *el negro*, aunque no era sino mulato de tez oscura, tuvo su hora de notoriedad en los anales de nuestras funestas guerras intestinas y la historia, la severa Némesis, que no gasta contemplaciones con nadie cuando ella es lo que debe ser, esto es, la expresión fiel de la verdad, se ha mostrado ceñuda con él pues sus páginas lo señalan como responsable o autor de hechos tristemente célebres en los fastos del crimen; y la opinión pública lo designó siempre como a uno de los más activos fomentadores de un orden de cosas lamentablemente para la importante Provincia de Palmira, en el desarrollo del cual se consumaron delitos atroces y la sociedad vivió amenazada de muerte por hombres sin Dios y sin ley.¹⁷⁰

Desde luego, se trata de opiniones de sus detractores, pues en el seguimiento de sus acciones políticas encontramos otro de tipo de información. Y como no entenderíamos el papel histórico del general Victoria, si no observáramos su desempeño político como funcionario público de elección popular, haré un corto seguimiento de su accionar en el Concejo de la Municipalidad de Palmira, donde lideró iniciativas importantes para la ciudad y su administración. Por ejemplo, en 1868 como miembro de la Comisión de Presupuesto se opuso a la creación de una Junta Ordenadora de Pagos que habían propuesto algunos miembros del Cabildo. Los argumentos que expuso son una clara muestra de su pragmatismo en la búsqueda de la eficiencia en la administración pública:

En materia de contabilidad i de manejo de rentas, deben consultarse, por sobre todo, la sencillez en la organización del ramo i la mayor facilidad para hacer efectiva con prontitud toda responsabilidad.

Estos son los practicados, en este jénero de negocios, en todos los países, i tanto por los gobiernos, como por los particulares.

¹⁶⁹ Rivera, ob. cit., p. 172.

¹⁷⁰ *Ibíd.*, pp. 171 – 172.

En los gobiernos republicanos democráticos el encargado de la ordenación hacia pagos es el P. E. Para el caso en que abuse de esta facultad, está el poder legislativo con su atribución de juzgarle i hacerle aplicar la pena que merece, como concusionario o defraudador de las rentas públicas

Para él esto era fácil de aplicar cuando el responsable es una sola persona, y difícil cuando fuera una junta como la propuesta, agregando que la cuenta arreglada era muy difícil cuando “del desempeño de esas funciones no les resulte ninguna conveniencia particular. Hai que decir la verdad, los hombres por lo general, no hacen bien sino lo que se les paga bien; al menos los legisladores están en el caso de partir siempre de los principios más comunes.” Y agrega: “Si se desconfía del alcalde, no hai razón ninguna para no desconfiar también del personal de esa junta; porque son hombres tan frágiles como puede ser el alcalde.” Finalmente, concluyó: “No señores dejemos las cosas tales cuales se encuentran; no innovemos para dañar i desacreditar el gobierno republicano democrático; seamos menos deferentes al buen sentido i buena fe de los otros, cuando nosotros estamos obligados a hacer, por mandato del pueblo, lo que queremos que otros hagan por nosotros.”¹⁷¹

Se le vio, igualmente, apoyando obras de importancia regional, tal y como ocurrió con la propuesta de construir el camino recto entre Cali y Palmira, a la que consideraba “una medida de alta conveniencia pública”, para lo cual ayudó a reglamentar la forma en que sería aplicado el trabajo personal subsidiario como mecanismo para su pronta ejecución,¹⁷² o como cuando se dirigió a los senadores y representantes para que aprobaran la creación de un hospital en la ciudad: “Un hospital es una necesidad de Palmira, un auxilio de la Nación para obtenerlo es un deber de gratitud republicano; i un Decreto legislativo del Congreso a este respecto sería un título de reconocimiento para este pueblo tan patriota”. Esto lo sustentó en forma contundente:

Sí, lo merece; porque aquí el Gobierno ha encontrado los leales soldados de la libertad en toda emergencia política, i un pueblo que se ha constituido en centinela de los fueros populares, es i debe ser considerado por la Patria a que sirve i por el gobierno a quien sostiene.

¹⁷¹ Archivo del Concejo de Palmira, (en adelante A.C.P.), libros de actas 1868 – 1870, Palmira 27 de enero de 1868, s. f.

¹⁷² A.C.P., Libro de actas 1868 – 1870, Palmira, Febrero 13 de 1868, f 22r y ss.

Muchos inválidos vagan por las calles de esta ciudad i exigen el cuidado que la Patria desdeña; inválidos cuyas heridas han sido causadas en distintas batallas sostenidas por la libertad.¹⁷³

Sin embargo, y como ocurre con este tipo de personajes, alrededor de su vida se tejen leyendas y exageraciones, que son reproducidas aún por quienes lo conocieron. Entre ellas la siguiente:

Refiérese de Victoria que tenía originalidades curiosas, acordes con su sentir personal en materia política, y, sobre todo de religión. No consentía en que sus hijos fuesen bautizados, pues con motivo de disgustos graves con el Vicariato de su Parroquia, se hizo enemigo jurado del clero, y, por ende, de la iglesia; y en vez de convenir en que los chicuelos recibieran en la pila bautismal los nombres de Pedro, Juan o Diego, como es uso y costumbre entre cristianos, los denominaba por su cuenta y riesgo, según el sexo a que perteneciesen, con las palabras Carabina. Espada, Trabuco, Chopo, Pistola, etc.; todo en consonancia con su índole y condición de militar aventurero.¹⁷⁴

La vida de Victoria terminó de una manera trágica, pues el 8 de junio de 1870 fue asesinado por una partida de hombres armados que destrozaron su cuerpo mientras se encontraba preso en la cárcel de Palmira, a causa de un crimen cometido en medio de una escena de celos. En efecto, “el negro” se enamoró de la señorita Dolores Luna, quien no aceptó sus solicitudes ya que estaba comprometida con Bernardino Luján. Ante esto, el 7 de junio de aquel año, durante una representación dramática Victoria intentó asesinar a su rival con un trabuco que al ser disparado produjo la muerte de Juan de Dios Clavijo, un inofensivo padre de familia, conservador, ajeno a la política, e hirió al joven Clímaco Jaramillo. Victoria fue apresado y, debido al malestar general de los habitantes de la población, custodiado por una guardia de once hombres armados con seis fusiles. Entre las nueve y las diez de la noche una partida de unos doscientos hombres encabezada por Daniel Herrera y Adriano González, –dos macheteros enemigos suyos– asaltó la cárcel y lo asesinó destrozando su cabeza con una piedra.

La imaginería popular recogió este acto como un designio divino, para lo que los sazonó con la ocurrencia de fenómenos naturales, para ella inexplicables:

¹⁷³ A.C.P. Libro de actas 1868 – 1870, Palmira 6 de marzo de 1870, s. f.

¹⁷⁴ Rivera, Ob. cit., p. 173.

Es fama que en la noche de ese lúgubre suceso, se sentía sobre la ciudad de Palmira algo como una solemne pesadumbre, precursora de acontecimientos siniestros: silencio mortal reinaba en calles y plazas; cubrían el cielo densos nubarrones de un gris de acero, y pocas horas antes de la consumación del hecho, observóse una agitación singular entre los coclíes, pellares, garzas y otras aves que se recogían habitualmente para dormir en las arboledas inmediatas al poblado, en particular hacia el sitio denominado “Los Cachimbos”. Y después, todos los perros de la ciudad aullaron tristemente y los ganados bramaron cual suelen hacerlo cuando aspiran en los corrales el olor de la sangre recién derramada.¹⁷⁵

Como se puede ver por el caso de Victoria y otros “bandidos” que se mencionaron en este capítulo, muchos de ellos fueron legitimados por el gobierno liberal caucano. Fuera porque reconoció en ellos a perseguidos políticos que se identificaban en la lucha contra la sociedad señorial, o porque, con un sentido más pragmático, necesitaba su experiencia militar para enfrentar las fuerzas del gobierno; lo cierto es que los liberales al recurrir a los bandidos los legitimaron brindándole la oportunidad de ascender política y socialmente. Por esto encontramos, como en el caso de Victoria, cómo un hombre puesto fuera de la ley pudo llegar a ser general de la República y conquistar espacios de representación política que antes le estaban vedados.

Como se ha visto, los bandidos fueron utilizados conscientemente por los comandantes de los ejércitos en contienda, mostrando una evidente falta de escrúpulos que rayaba en la irresponsabilidad. En el caso liberal, el fenómeno puede ser entendido desde el punto de vista de la necesidad de “regenerar” sectores sociales cuya actividad por fuera de la ley parece deberse a la represión conservadora. De hecho la utilización de los bandidos y su “oficialización” en los ejércitos sirvieron –como en el caso de Victoria– para que muchos de ellos ascendieran socialmente y prestaran su concurso en la construcción de la sociedad más justa y democrática que los liberales creían ver en la sociedad republicana. Como quiera que fuera, lo cierto es que el triunfo de la revolución liberal abrió un espacio de legitimación a los desposeídos de la fortuna y a muchos de ellos los convirtió en políticos cuya importancia se dejó ver durante el período de consolidación de los Estados Soberanos, tal y como intentaremos mostrar en el capítulo siguiente.

¹⁷⁵ *Ibíd.*, p. 173.

CAPÍTULO IV

La consolidación de los gamonales

El triunfalismo liberal y el papel de los gamonales

Aunque la guerra del 60 no vino precedida ni seguida, como la de “los Supremos” o la del 51, de grandes protestas sociales, lo cierto es que la paz que le siguió tampoco fue garantía de tranquilidad ciudadana, si bien se habían logrado importantes avances en lo que a los aspectos sociales se refiere, los cuales fueron, sin duda, considerables: la implantación del régimen federal introdujo mayores espacios democráticos puesto que los caucanos, con excepción de las mujeres, podían elegir y ser elegidos sin requisitos de alfabetismo, escolaridad o riqueza, cuando cumplieran 18 años; muchos lograron consolidar pequeñas parcelas campesinas y desarrollar una economía de pequeños mercados independientes de las haciendas y, desde luego, al fin se sintieron libres.

Es cierto que gozaban de una libertad un tanto extraña puesto que podían elegir y ser elegidos, pero no conocemos muchos indios, negros o mulatos que hubieran conquistado espacios de representación importantes en el recién creado Estado Federal; la excepción, notable por lo demás, la constituye “el negro” Manuel María Victoria. De todas maneras los antiguos esclavos, los mestizos y blancos pobres veían que los principios liberales de “igualdad, libertad y fraternidad”, soportes de la “soberanía individual” –el gran paradigma liberal auspiciado por la francmasonería– eran una realidad, aunque su “soberanía” estuviera delegada en los antiguos amos en muchos casos, o en nuevos hacendados que habían adquirido categoría

a consecuencia de su participación en las guerras civiles o en los procesos políticos que la “Revolución Liberal” propició. Desde este punto de vista la “soberanía” que debería ser ejercida en forma directa por el “pueblo”, estaba siendo delegada en personas que empezaban a actuar en política en forma profesional. Se trataba, en lo básico, de políticos provenientes de dos sectores:

Los antiguos hacendados, que hicieron de la guerra el mejor medio para ganar prestigio y que, convertidos en caudillos militares, lograban la movilización de las masas; buenos ejemplos de políticos de este tipo se tienen en Tomás Cipriano de Mosquera, José Hilario López, José María Obando y Julio Arboleda, provenientes de familias de la antigua élite de Popayán. El otro sector estaba compuesto por los abogados que se formaron a raíz de las reformas educativas del Estado Republicano, en particular de las emprendidas por el general Francisco de Paula Santander a partir de 1825. Se trataba en muchos casos, de jóvenes provenientes de familias no tradicionales quienes, gracias a una formación académica liberalizante, vieron en la política una posibilidad de ascenso social, pero también de mejorar las condiciones de existencia de la mayoría de los caucanos quienes vivían constreñidos bajo el poder político, económico y social detentado por los hacendados. Estos jóvenes políticos, bastante radicales en sus discursos, identificaban el dominio ejercido por los sectores más tradicionales como la causa del atraso social de los caucanos y como un obstáculo a remover si se quería avanzar por los caminos de la democracia, condición *sine qua non* del progreso que señalaba “el genio del siglo”. Entre ellos podemos contar a Belisario Zamorano, César Conto, Jorge Isaacs, David Peña y Modesto Garcés.

Las diferencias entre los dos sectores se materializaron principalmente en los espacios de representación que creó la Constitución de Rionegro, puesto que desde el triunfo de la Revolución Liberal ya se sentía un ambiente de confrontación, explicado por el hecho de que el liberalismo triunfante aparecía escindido desde mediados de siglo en los sectores Gólgota y Draconiano. En el Cauca esta división no fue tan marcada puesto que el liberalismo, embriagado por sus triunfos revolucionarios, aparecía unificado en torno a Tomás Cipriano de Mosquera lo que, unido al triunfo revolucionario, creó en los caucanos liberales la idea de ser invencibles y de estar en capacidad de imponer sus ideas hasta con las armas si fuere llegado

el caso.¹⁷⁶ Un buen ejemplo de este tipo de actitudes se tuvo en 1863 cuando se encontraba reunida la Convención de Rionegro organismo encargado de elaborar una nueva constitución para la República. Lo ocurrido puede en seguido en *El Caucaño* del mes de marzo de 1863, un semanario que era considerado el órgano oficial del gobierno del Estado y que se dedicó, lo mismo que *La Revolución*, a hacer un seguimiento de lo que sucedía en la Convención. Por tal motivo publicó su extrañeza cuando se enteró que el cuerpo constitucional había decretado, el 18 de febrero, la plena vigencia de todos los derechos y garantías individuales, de acuerdo con el “Pacto de Unión” firmado el 20 de septiembre de 1861, lo que no dejó de extrañar a los redactores del periódico quienes consideraban que la Convención no podía dedicarse a objetos diferentes a los que a ellos les preocupaba:

Siempre hemos creído desde que se nos anunció una Convención, que la misión de ésta quedaría terminada en mui pocos días: Determinar de una manera clara, precisa i permanente la Soberanía de los Estados, i su esfera de acción; determinar así mismo la clase de atribuciones que se reserva el Gobierno de la Unión, expedir aquellas leyes que estén en consonancia con estas atribuciones, i que demande con urgencia la situación del país, con otros actos de carácter puramente general; tales nos parecieron debían ser los únicos puntos a que consagraría sus cuidados la Convención.¹⁷⁷

Estaban convencidos que la definición de la Soberanía de los Estados era el punto principal a que se debería dedicar la Convención y no entrar en peligrosas combinaciones especulativas que buscaban dar garantías a los vencidos, lo que era rechazado en forma vehemente: “Lo declaramos, devolver las garantías en toda su amplitud a los enemigos de Colombia, es, al presente, una medida impolítica i que no consulta en nada, ni los intereses presentes, ni los *futuros de la revolución*”.¹⁷⁸

Al ser *El Caucaño* un periódico del grupo gobernante, es apenas obvio que a través de él se expresara la opinión oficial frente a los temas que agitaban la vida política. Es por eso que publicó la “Solicitud que la Diputación del Cauca ha hecho a la convención Nacional, pidiendo la reforma del Pacto de Unión i manifestando el modo como, en su concepto, debe hacerse tal reforma”, fechada en Rionegro el 17 de febrero de 1863; la diputación

¹⁷⁶ Este aspecto fue estudiado en mi obra, *Estado Soberano del Cauca...*, el capítulo IV de la primera parte.

¹⁷⁷ *El Caucaño*, No. 4, Cali, Jueves 19 de marzo de 1863, p. 1-2.

¹⁷⁸ *Ibíd.*

estaba conformada por Tomás Cipriano de Mosquera, Andrés Cerón, Ezequiel Hurtado, Julián Trujillo, Antonio Leocadio Guzmán y Vicente Gil de Piñeres. En dicha solicitud, además de hacer algunas propuestas sobre los mecanismos electorales para los órganos del poder central y de dar su opinión sobre las milicias nacionales, se creyeron con derecho de calificar “como delitos cualesquiera actos que mengüen de alguna manera la autonomía i soberanía del Estado, i sujetan a juicio de responsabilidad, como infractores del capítulo 1º de la Constitución a los infractores de dichas disposiciones debiendo ser juzgados i penados conforme a las leyes de los Estados.”¹⁷⁹

Las presiones sobre la Convención llegaron también desde las autoridades del Estado. El periódico publicó una nota titulada: “Ciudadanos Diputados a la Convención Nacional”, que fue enviada el 14 de marzo de 1863 por Eliseo Payán, como encargado del poder Ejecutivo del Cauca, en la que reiteraba que no se podía hacer ninguna reforma al “Pacto de Unión” que menoscabara de alguna manera la Soberanía de los Estados, e insistía en que la elección de los más altos dignatarios nacionales debería ser hecha por el pueblo de una manera directa. En un abierto apoyo a la Diputación Caucana, señaló:

Los Diputados a la Convención por el Cauca tienen deberes que llenar, i ellos no podrán autorizar actos por los cuales el Estado que representa pierda su soberanía, porque si obran en sentido contrario, serán responsables, i como infractores del Capítulo 1º de la Constitución, juzgados i penados conforme a las leyes del Estado.

Por su parte el encargado del Poder Ejecutivo del Cauca, desde ahora manifiesta, que tampoco aceptará ninguna alteración del Pacto de Unión, que mengüe o desvirtúe la autonomía, soberanía e independencia del Estado, que tiene la honra de regir; porque como magistrado así ha jurado cumplirlo, i como ciudadano ha combatido contra los que pretendieron usurpar a los pueblos tan sagrados derechos.¹⁸⁰

Las presiones caucanas llevaron a que la Constitución fuera expedida partiendo del principio de que se legislaba a nombre del pueblo “fuente suprema de toda autoridad” y respetando la autonomía de los Estados confederados.¹⁸¹ Desde este punto de vista, se reconoció legalmente que las

¹⁷⁹ *Ibíd.*, p. 3.

¹⁸⁰ *Ibíd.*, p. 4.

¹⁸¹ La forma en que los políticos caucanos utilizaron la prensa para lograr que la Convención de

diversas regiones en que se encontraba dividida la República constituían espacios en los que se ejercía el poder en representación de la “soberanía popular”. Para el caso caucano, esto significó que los caudillos regionales pudieran ejercer su poder en su “Estado Soberano” apoyándose para ello en los gamonales que lo ejercían en porciones territoriales que recibieron el nombre de círculos electorales y cuyo control les permitía administrar hegemoníamente las instancias locales de poder constituidas ahora en Municipalidades; a su vez, los gamonales se apoyaron en caciques de pueblo quienes controlaban los aparatos estatales que funcionaron en los distritos.¹⁸² En el corto plazo esto significó una competencia dentro del hegemónico partido liberal por controlar los círculos electorales, único medio legal de acceder a los espacios de poder y representación reconocidos en la Constitución, que hizo surgir prácticas políticas violatorias de los principios constitucionales; conocidas como “sapistas”, estas prácticas, obedecían a la consigna: “*lo ganado en la guerra no lo perderemos en las urnas*”.

Pero qué se entiende por gamonales y por caciques? El gamonalismo es definido así por Hernán Ibarra:

Trataré entonces de conceptualizar el gamonalismo como una forma de poder difuso y descentralizado que se basa en la segmentación de la sociedad agraria, con sus particularidades regionales, locales y étnicas. Por eso, el gamonalismo podría ser interpretado también dentro de un proceso de diseminación del poder, con sus zonas, lugares y eslabonamientos. Alude a los fundamentos agrarios de la constitución del Estado, es decir, a la trama de relaciones sociales y simbólicas que en las zonas rurales conformaban las instituciones estatales y privadas de dominación.¹⁸³

Sin entrar en definiciones precisas Jacques Lambert establece las imbricaciones que existen entre ambos términos, de manera similar a como lo hace Carvallo¹⁸⁴ cuando ubica a estas prácticas y agencias políticas

Rionegro fuera expedida de acuerdo a sus deseos, puede ser vista en Alonso Valencia Llano: *La luchas sociales y políticas del periodismo en el Estado Soberano del Cauca*, Cali, Gobernación del Valle, Premios Jorse Isaacs, 1994, Capítulo III, a partir de la página 49.

¹⁸² Véase Valencia: *Estado Soberano ...*, p. 55. Esta obra puede ser consultada para aclarar procesos políticos relacionados con el Cauca durante el período que cubre desde 1863 hasta 1886.

¹⁸³ Hernán Ibarra: “Gamonalismo y dominación en los Andes” en *Iconos Revista de FLACSO-Ecuador*. No 14. agosto, 2002, p. 138, http://www.flacso.org.ec/docs/i14_ibarra.pdf, consultada el 28-07-2013, 6:33 p.m.

¹⁸⁴ Véase su obra citada, p. 169 y ss.

dentro de las prácticas culturales caudillistas. Para Lambert en América Latina, dada su ruralización:

Fuera de las ciudades la autoridad efectiva, económica, social, política consistía en un poder personal que se ejercía sobre un municipio, una propiedad, un clan, una banda, e incluso un ejército. Para los soldados de oficio, desprovistos de sentimiento nacional, al servicio de Estados débiles, el general era con frecuencia un cacique cuya autoridad personal era la única admitida. Caciques feudales de los latifundios, caciques tribales de los indios, caciques *condottiere* de los ejércitos, y también de bandidos, todos disponían con entera libertad de su clientela para sus fines personales y los del grupo. El cacique debía protección a sus clientes y éstos le debían fidelidad tanto en la revuelta como en las elecciones.

En este tipo de sociedad pre estatal, la suprema virtud social no era el patriotismo, sino la lealtad hacia el jefe o, mejor aún, la forma de patriotismo de esta sociedad se basaba en la fidelidad hacia el grupo y su jefe. [...]

Mientras predominó el caciquismo, el efecto legítimo de la conquista del poder, fuera por la violencia, o por la elección, consistía en la explotación de este poder en beneficio del grupo victorioso y de su jefe. [...]

El caudillismo, dictadura de un cacique más fuerte que los demás, ha sido en general un instrumento brutal y poco sutil, pero eficaz, que inició la sumisión del caciquismo a una disciplina nacional.¹⁸⁵

Por su parte, Manuel Briceño nos ofrece una buena descripción de la práctica política conocida como “sapismo”: “Es el modo como se efectúan las elecciones [...] los pueblos no eligen ni sus mandatarios ni sus representantes, no alternan en el mando sino los hombres de determinado círculo.”¹⁸⁶ Pero su crítica fue mucho más precisa:

El sapismo reinante elabora las leyes electorales; en casi todos los distritos tiene un agente: este es el juez, el alcalde, el gamonal o el comisionado para inspeccionar los comicios; ante los jurados que el “sapismo” escoge se presentan los ciudadanos a depositar los votos. La elección es la voluntad del pueblo, el

¹⁸⁵ Lambert, ob. cit., pp. 280 -281. Otras definiciones de estos conceptos pueden ser consultadas en Jorge Orlando Melo: “Caciques y gamonales. Perfil político”, en *Credencial Historia*, No. 104, Bogotá, agosto de 1998; Joaquín Costa: *Oligarquía y Caciquismo. Colectivismo Agrario y otros escritos*, Madrid, 1973; Malcom Deas: “Algunas Anotaciones sobre el Caciquismo en Colombia”, en *Revista de Occidente*, Tomo XLIII, Bogotá, 1973; Fernán E. González. “Clientelismo y Administración Pública” en *Enfoques Colombianos*, No. 14, Bogotá, 1980, y Francisco Zuluaga: “Parentesco, Coparentesco y clientelismo en el surgimiento de las guerrillas en el Valle del Patía” en *Historia y Espacio*, No. 9, Cali, Universidad del Valle, 1983.

¹⁸⁶ Citado en Valencia: Estado soberano. *Ibíd.*, p. 55.

escrutinio es la conveniencia de la asociación. En las poblaciones donde la mayoría no puede contrarrestarse con el fraude, la fuerza hace su oficio, y eligen, o el puñal de los asesinos, o el Remington de los soldados.¹⁸⁷

El “sapismo” revela la existencia de una mentalidad política que se sustenta principalmente en el triunfo militar; ese militarismo decidiría en los procesos políticos y no precisamente la democracia que los prohombres del liberalismo decían implementar. Uno de los principales críticos del liberalismo, José María Samper, quien fue además, uno de los mejores analistas de la situación colombiana del Siglo XIX, encuentra la explicación a la distorsión de las prácticas políticas en la existencia de Sistema federal; decía al respecto:

La situación actual de los partidos patentiza, pues, que la Federación los ha dividido, descentralizado y desorganizado, obligándoles a cambiar de rumbo y a modificar su política según la extensión del teatro en que funcionan. [Y más concretamente:] los dos grandes y antiguos partidos, no solo han quedado descentralizados y divididos en fracciones discordantes, a virtud de la Federación, sino totalmente desorganizados, [y agrega] el régimen federal se opone a la completa unidad de los partidos políticos, tanto en sus programas como en su manera de obrar.¹⁸⁸

Todo esto nos dice que en la práctica la administración pública en los Estados que integraban los Estados Unidos de Colombia, no estaba en manos de los partidos, en este caso el liberal, sino en las de los partícipes de una serie de círculos oligárquicos que se apoyaban en una red de caudillos, gamonales y caciques, cuyas prácticas políticas fueron a menudo causa de la violencia que llevó a las constantes alteraciones del orden público que caracterizaron el período. Para mostrar la forma en que la política transformó la vida pública en este Estado, vamos a mostrar que la violencia adquirió espacio en la cotidianidad política, para pasar luego a estudiar un par de casos de gamonales que actuaron en Palmira y cuyas actuaciones los llevaron a ser calificados como bandidos.

La violencia y la cotidianidad política

La violencia política se dejó sentir en dos municipalidades del Estado: la de Palmira y la de Cali, precisamente los sitios donde tuvieron más fuerza

¹⁸⁷ *Ibíd.*, p. 65.

¹⁸⁸ Citado en *Ibíd.*, p. 52.

las Sociedades Democráticas y donde el partido liberal, en general, era hegemónico.

Palmira fue la población que durante el período federal alcanzó mayor relevancia gracias a la vinculación al mercado mundial, que la convirtió en la zona económica más importante del Cauca. En ella se realizaba el comercio de importación-exportación; allí se radicaron la mayoría de los consulados extranjeros; se fundaron importantes periódicos y se dieron con más calor los debates que cuestionaron el Federalismo como sistema político; fue precisamente allí donde se fundó el Partido Liberal Independiente que permitió el inicio del período político que conocemos como “La Regeneración”. Pero su importancia política también se puede medir en que en esta ciudad se dieron los enfrentamientos entre los radicales y los mosqueristas, desde el mismo momento en que se materializó la existencia del Estado Soberano del Cauca en 1863. Por ejemplo, el 13 de abril de ese año, en la sección “Crónica” los redactores de *La Revolución*, advertían el desagrado que había causado la lectura de una alocución hecha por el gobernador de la Provincia de Palmira, Manuel Wenceslao Carvajal, el 3 de abril, en la que recordaba “excesos i atentados que, en épocas pasadas se han imputado, sin fundamento, al partido liberal i parece que prohija esas calumnias, haciendo coro a vocinglerías godas de antaño”. Agregaban:

Cualquiera diría, al leer aquel documento oficial, que esa provincia está plagada de cuadrillas de malhechores, lo cual dista mucho de ser cierto; i si lo fuera, formaría un cargo terrible contra el Gobierno del Estado. Que se haya cometido un delito contra alguna o algunas personas como se cometen siempre, no es motivo suficiente para armar tanto ruido, i renovar insultos contra un partido que más bien ha pecado por demasiado generoso que por vengativo.¹⁸⁹

Pero lo que más les disgustaba era que el Gobernador había decretado “disolver a balazos cualquiera reunión de más de cuatro individuos que se encuentren en las calles de esa ciudad, pasadas las diez de la noche.”¹⁹⁰ La queja más fuerte a la “pasquinosa alocución” del Gobernador fue hecha por Manuel de J. Quijano, quien se refirió al tema en los siguientes términos:

¿Por qué pretender apellidarse el señor Gobernador de Palmira republicano liberal, si este partido, como él dice en su inconsecuente alocución, se compone en su totalidad de cuadrilleros, ladrones e incendiarios? ¿Por qué querer insistir

¹⁸⁹ *La Revolución*, No. 13 de 8 de abril de 1863, p. 52.

¹⁹⁰ *Ibíd.*

en ese título de liberal, si como dice el señor Gobernador en esa alocución, para escarmentar los escándalos de 1851 sólo pudo contar con el apoyo de mui pocos i distinguidos liberales? ¿Por qué querer vivir junto a la Pantera, si ella despedaza i devora...? [...]

Verdad es que como U. dice, tuvieron lugar en 1851 algunos excesos, pero de ellos no se responsabiliza el partido liberal ni debe cargar con el horroroso sello con que U. lo grava, porque él no es culpable que tres o cuatro desviados sin bandera los cometieran; si es evidente que hoy se repiten en la provincia de su mando por dos o tres desconocidos, iguales desórdenes, no debe U. hacer alarde de ellos, llevándolos al público con la gravedad de que acostumbra; no con el fin de que la sanción pública i el criterio formal los juzgue, sino quizás para darle armas i material al partido godo para que él le ayude a denigrarnos.¹⁹¹

Las protestas no pararon allí, puesto que en Cali el descontento se expresó contra antiguos “godos”; quienes fueron violentamente reprimidos, lo que fue denunciado en *La Opinión* de Bogotá. El reconocimiento de los redactores de *La Revolución* no se hizo esperar, aunque fue sutilmente matizado: “[...] recorrieron la ciudad pequeñas partidas de hombres desconocidos atentando contra las personas i las propiedades de algunos ciudadanos que por mui malos que hayan sido durante la guerra, ya no hai derecho para castigarlos”. Sin embargo exigieron que se reprimiera a los delincuentes: “Recordemos todos, todos i no lo olvidemos, que los desmanes cometidos también, por unos pocos hombres en los años de 1850 i 51, dieron por fruto el triunfo del partido godo el año de 1854, porque supo hacer de esas violencias aisladas, una corona de espinas que se ciñó en la frente a guisa de mártir, para conquistarse simpatías.”¹⁹²

Se publicó también una “Protesta” firmada por muchos liberales miembros de la Sociedad Democrática –el general David Peña entre ellos– quienes criticaron la proclama no por los hechos que denunciaba, sino por estar “execrando el perrero de marras, como si no hubieran existido mil causas que lo provocaran, i cae con voz *atronadora* sobre los *vengativos que azuzan al Pueblo* contra los inocentes conservadores. Al leer esta Proclama i varias órdenes del mismo Gobernador mandando destrozarse a balazos las cuadrillas de malhechores compuestas de ladrones consuetudinarios i de gente perdida.”¹⁹³

¹⁹¹ *La Revolución*, No. 16, Cali, 5 de mayo de 1863, p. 64.

¹⁹² *Ibíd.* No. 17, Cali, 13 de mayo de 1863, p. 67.

¹⁹³ *Ibíd.*, p. 68.

Desde luego, la discusión ocultaba errores del pasado, pero no podía ocultar un hecho contundente: aún se vivían secuelas de ese pasado y el sistema liberal no había traído la paz y la tranquilidad que el respeto a las libertades individuales pregonaban. Esta realidad saltó brutalmente cuando en la prensa se anunció un secuestro en Cali:

“Un hecho Alarmante”:

El 28 del mes de mayo último, cuatro hombres asaltaron la casa de campo del señor Víctor Riascos sita en las márgenes del río Meléndez a una legua poco más o menos distante de esta ciudad. Después de saquear todo lo que en ella había, la familia del ciudadano Riascos hombre pacífico i honrado, fue víctima de los más crueles ultrajes, acabando la escena por llevárselo consigo los agresores sin que hasta la fecha se sepa de una manera perentoria si vive o muere. [...] Se supone que el señor esté muerto, pues aquí no se acostumbra, ni se tolera, el pago de secuestros como ocurre en los estados pontificios.¹⁹⁴

Las averiguaciones que se hicieron llevaron a la detención de Gervasio Miranda, “esbirro de Miguel Zorrilla” procesado por asesinato, quien había recibido indulto del Presidente Provisorio. El que uno de los criminales hubiera gozado de los beneficios de la libertad liberal mostró la necesidad de introducir correctivos. Pero más que esto, el secuestro, puso en evidencia que el Cauca se encontraba plagado de delincuentes, lo que dio oportunidad a otro reconocimiento público: si bien la guerra trajo muchas consecuencias afortunadas, también trajo la de los ladrones salidos de unas tropas indisciplinadas que habían participado en el conflicto solamente para medrar, y no tanto para lograr ventajas para “el pueblo soberano”. Este hecho lamentable fue reconocido en los siguientes términos:

“Para el mal el Remedio”

Una calamidad harto trascendental i funesta nos ha legado la guerra, tal es la de los ladrones.

No hai caucano, cualquiera que sea su bandera política, cualesquiera que sean sus precedentes, buenos o malos, gloriosos o infames, que tengan segura su propiedad o el producto de su industria. El propietario, como el comerciante, el agricultor como el artesano i el jornalero yacen bajo el imperio de los ladrones. Ellos roban al rico como al pobre, a la débil mujer como al achacoso anciano; i todo el mundo clama contra la rapacidad que si se prolonga por más de seis

¹⁹⁴ *La Revolución*, No. 19, 10 de junio de 1863, p. 75.

meses, el Estado del Cauca quedará reducido a la más completa ruina; porque los atentados contra la propiedad y contra los productos de la industria son el mayor azote que puede afligir a los pueblos, son el cáncer mortal que devora la moral i la civilización de las naciones i con mayor razón a un pueblo incipiente como el del Cauca.¹⁹⁵

Para remediar este mal y “*estirpar el creciente vandalaje que tan seriamente amenaza al pueblo caucano i lo conduce a la barbarie más estúpida*”, aconsejaron crear un cuerpo de gendarmes pagados por los propietarios y comerciantes, pues ni el Estado Federal ni el caucano contaban con ejército o fuerzas de policía, que no fueran la Guardia Nacional o las Milicias del Estado, por prohibirlo la Constitución de Rionegro.

Desde luego, los liberales caucanos no estaban dispuestos a aceptar que la inseguridad que se vivía era consecuencia del nuevo orden social y político que ellos habían impuesto, máxime si se tiene en cuenta que los conservadores hicieron de este aspecto una de sus más importantes armas para luchar públicamente contra el liberalismo. El problema consistía en que los hechos de violencia eran imposibles de ocultar por lo que se debería buscar una explicación que no comprometiera el orden social recién impuesto. La ocasión se presentó cuando pudieron vincular como causantes de la inseguridad a sectores sociales insatisfechos con las reformas liberales, en este caso la abolición de la esclavitud:

Se sabe de un modo evidente que las partidas de ladrones que se han levantado en el Cauca con el objeto de asolar los campos i las poblaciones, son compuestas de hombres que no han prestado ningún servicio en la lucha pasada a la causa liberal: la mayor parte de esos facinerosos pertenecen a los que se quedaron escondidos robando, i la otra a los negros caloteños i de Quilichao que sirvieron a las órdenes de Julio Arboleda.¹⁹⁶

Pero la violencia no era experimentada únicamente como consecuencia de la existencia de sectores que no se habían integrado a la sociedad. Ella también aparecía en las relaciones interpersonales tal y como dan cuenta los casos que se llevaron a los juzgados y que en este momento no es dado abordar. Sí cabe señalar que las relaciones interpersonales a menudo llevaron a expresiones públicas de violencia, que dada la mentalidad guerrera de los caucanos era socialmente tolerada y aceptada. El siguiente

¹⁹⁵ *La Revolución*, No. 21, 24 de junio de 1863, p. 84.

¹⁹⁶ *La Revolución*, No. 28, Cali, miércoles 19 de agosto de 1863, p. 113.

ejemplo, publicado en *La Revolución* el 20 de agosto de 1863, con el título de “Un acto de justicia”, constituye una buena muestra:

El 19 de los corrientes el pundoroso joven señor Tomás Núñez dio de foetazos en la plaza al General Liborio Mejía, en castigo de una atroz calumnia que el General había inferido por la imprenta a la familia Núñez respetable por muchos títulos. El joven Tomás convencido de que el General no se batiría si lo provocaba a duelo, como ha sucedido con otras personas, tuvo que ocurrir al extremo de humillar en público al General Mejía, dándole de foetazos, como a un perro o a un marrano. El General ha sufrido esta afrenta con la resignación del culpable: no ha tenido a bien batirse.¹⁹⁷

Todo lo anterior nos muestra que si bien el paradigma liberal parecía traer muchas ventajas desde el punto de vista social, también llegó acompañado de expresiones de violencia desarrollada por sectores sociales que estaban emprendiendo con dificultad el camino de la democracia. El problema, como veremos enseguida, estribaba en que esa violencia, desarrollada por quienes no estaban en capacidad de adaptarse al nuevo orden social, contaminó las prácticas políticas hasta el punto de que ella se volvió la legitimadora de un orden que precisamente reclamaba la paz como requisito indispensable para el pleno ejercicio de las libertades individuales. Por eso todas las expresiones de la democracia liberal, desde el sufragio libre hasta la representación en cuerpos colegiados, vieron entorpecido su desarrollo por el uso frecuente de la intimidación y la asonada, cuando no de la rebelión, la revolución o la guerra, recursos favoritos de caudillos, gamonales o caciques que creían que la democracia consistía en imponer su voluntad por estar convencidos de que ella correspondía con la voluntad de un pueblo que ellos mismos estaban creando. El caso que estudiaremos a continuación constituye un buen ejemplo.

Juan Evangelista Conde: un “gamonal bandido”¹⁹⁸

Luego de la guerra de 1860 el partido liberal no permaneció unido por mucho tiempo. En 1867 los radicales, junto con los conservadores, derrocaron a Tomás Cipriano de Mosquera de la Presidencia de la Unión y lo

¹⁹⁷ *La Revolución*, No. 28, Cali, miércoles 19 de agosto de 1863, p. 113.

¹⁹⁸ Hemos publicado un par de síntesis previas sobre este tema. Ver “Juan Evangelista Conde. Un gamonal caucano del Siglo XIX, en *Credencial Historia*, No. 104, Bogotá, agosto de 1998, pp. 6 – 7.

enviaron al exilio. Esto llevó a que se radicalizaran las oposiciones entre los radicales y los mosqueristas. Los enfrentamientos no se dieron en el plano militar sino en el político, pues ambos sectores se dedicaron a controlar los círculos políticos en que se encontraba dividido electoralmente el Estado. Hubo dos zonas destacadas por lo radical del enfrentamiento: la del sur con las Municipalidades de Pasto e Ipiales¹⁹⁹ y la del centro con Palmira y Cali, que se caracterizaron por la presencia de gamonales importantes quienes controlaron la vida política de sus municipalidades y distritos durante un largo período de tiempo.

Un buen ejemplo de gamonalismo se encuentra en Juan Evangelista Conde, un político afiliado al liberalismo radical y procedente de Charalá,²⁰⁰ Estado de Santander, quien se radicó en Palmira después de haber participado en la Revolución Liberal de 1860 como parece confirmarlo su grado militar: Sargento Mayor. No conocemos cuando se produjo su llegada al Cauca, pero sí sabemos que en la década de 1870 no hay acto político en Palmira en el cual su nombre no aparezca.

Las primeras referencias concretas a Conde las tenemos a partir de 1868 cuando aparece como fundador de la Sociedad Democrática de Palmira, (Véase Cuadro No. 2) en la cual desempeñó el cargo de Presidente, lo que habla muy a las claras de su importancia política, la que se relleva si se tiene en cuenta que a dicha sociedad pertenecían políticos de renombre como el general David Peña, Manuel María Victoria o Teodoro Materón, por mencionar sólo algunos.²⁰¹ A partir de ese momento la importancia política de Conde fue creciendo en un ascenso bochornoso, por los escandalosos

¹⁹⁹ Las consecuencias de la guerra no se vieron únicamente en los aspectos políticos; ellas también se sintieron en los problemas sociales relacionados con la existencia de bandidos. Como este aspecto no será abordado en la presente obra queremos mostrar a modo de ejemplo lo que ocurría en el Sur:

En la Municipalidad de Caldas hay muchas cuadrillas de bandidos que asaltan los pueblos de San Sebastián, Caquiona, y el Rosal. Los bandidos habitan en el sitio de Capellanías. En el caserío de Pancitará existen ciertas familias, bien conocidas, que en combinación con parientes y amigos suyos en el distrito del Rosal, forman cuadrillas de ocho a veinte hombres y salen armados a arrebatar los ganados y caballerías a los tres pueblos arriba citados. Estos bandidos fueron atacados por los vecinos porque la autoridad municipal no interviene.

Sabido es que el Valle del Patía ha sido destruido por los ladrones. Más de diez y ocho hatos han desaparecido ya, y los pocos que quedan no bastan, por supuesto para mantener a los bandidos.

Los Principios Político Religiosos, No. 1, Popayán, 28 mayo de 1871, pp. 9 y 10.

²⁰⁰ Rafael Reyes: *Memorias. 1850- 1885*, Bogotá, Fondo Cultural Cafetero, 1986, p. 202.

²⁰¹ *Estatuto de la Sociedad democrática de Palmira*, Bogotá, Imp. de Echevarría Hnos., Bogotá. 1868.

hechos en que se vio envuelto y que lo llevarían a convertirse en el más importante gamonal de la Municipalidad.

Uno de estos actos se desarrolló el 31 de diciembre de 1869, cuando –como ya se mencionó– un grupo de hombres armados destruyó la Casa Municipal y atacó a la Logia Masónica “La Luz de Palmira”, buscando eliminar al general Manuel María Victoria –el Negro Victoria– el más importante apoyo político-militar con que contaba Mosquera, puesto que en esos momentos era el más destacado gamonal palmirano. El ataque, que se hizo en nombre de la religión contra el ateísmo y la masonería, en realidad ocultaba serios enfrentamientos políticos por el dominio de la Municipalidad.

Cuadro No. 2
SOCIEDAD DEMOCRÁTICA DE PALMIRA
(1868)

MIEMBRO	PUESTO PÚBLICO O GRADO MILITAR
Juan E. Conde (Pte.)	Sargento mayor
Alejandro Carvajal (Vpte.)	Notario público del Circuito
Francisco Maya (Scrio.)	Tesorero municipal y del distrito
Manuel A. Abadía	Capitán
Cerbeleón Nuñez	Coronel
Manuel María Victoria	General
Miguel Bohórquez	General
David Peña	General, Jefe municipal
José Ignacio Carvajal	Administrador municipal de Hacienda
Vicente Quintana	Juez del Circuito
Francisco Antonio Cruz	Suplente del Juez del Circuito y Registrador de Instrumentos públicos
Francisco González	Tesorero del ramo de Instrucción Pública.
Florentino Echeverri	Alcalde del Distrito
Teodoro Materón	Secretario de la jefatura municipal
Félix Montañó	Secretario del juez del Distrito
Tomás Pereira	Procurador del Circuito
Antonio Belalcázar	Juez del Distrito
Enrique Nates	Escribiente de la jefatura municipal
Gabriel Polanco	Escribiente del Juez del Circuito
Gabriel Molina Aguilera	Sargento mayor
Ignacio Cifuentes	Sargento mayor
Hilario Campuzano	Sargento mayor
Braulio Arana Valencia	Sargento mayor

Marco Antonio Arturo	Procurador del Distrito
Juan Bautista Jirón	Abogado y juez de cuentas
Carlos Rivera Molina	Coronel
Agustín Vicuña	Coronel
Juan Antonio Nates	Coronel
Zoilo Rivera	Capitán
Nicolás Jaramillo	Capitán
José Gabriel Escobar	Capitán
Manuel de Jesús Cárdenas	Juez en Yunde
Ruperto Viveros	Sargento Mayor
Rafael Viveros	Capitán
Agustín Puente	Teniente
Anjel Gutiérrez	Capitán
Daniel Herrera	Teniente Coronel
Eliseo Mosquera	Capitán
Tomás Saa	Capitán
José María Díaz	Capitán

Fuente: “Estatuto de la Sociedad Democrática de Palmira”, Imp. Echeverría Hnos., Bogotá, 1868.

Las causas de este enfrentamiento eran ampliamente conocidas, por lo que el Presidente Caucaño, general Julián Trujillo, decidió remover al Jefe Municipal, el general David Peña, quien era protector de Victoria. Esto no le salvó la vida a éste último, puesto que el 8 de junio de 1870 una partida de hombres armados lo asesinó cuando se encontraba preso en la cárcel municipal, como ya vimos. Recordemos que el muerto era un importante cuadro del mosquerismo, lo que llevó a que el gobierno armara a las milicias del Estado en una abierta declaración de guerra al radicalismo. Estos no respondieron; por el contrario, acusaron al Gobierno de propiciar la guerra y publicaron en su periódico *El Pueblo* que quien levantara las armas en rebeldía “será traidor y cómplice del ejecutivo.”²⁰²

Los radicales hicieron diversos intentos por mostrar a los mosqueristas como los causantes de la tensión política reinante en Palmira, lo que no dio mayores resultados. Mucho más efectiva fue la labor desarrollada por éstos quienes mostraron a los enemigos del Gobierno como los principales causantes de los desórdenes, al haber convertido los círculos electorales en nidos de gamonales, caciques y bandidos y al utilizar las armas para mantener y ampliar su representación en los cuerpos colegiados de las

²⁰² *El Pueblo*, No. 2, Popayán, 16- VII- 1870, p. 2.

municipalidades y del Estado y en los cargos públicos de elección popular. Para 1870, el periódico mosquerista *El Ciudadano*, ejemplificaba esta situación en Palmira, en los siguientes términos:

[...] la impunidad y la tolerancia con el crimen es el cáncer del Cauca i la deshonra del partido liberal. Los jurados absuelven a casi todos los criminales por miedo; el caudillaje local patrocina a casi todos los criminales por tener agentes y votos; la ley y la autoridad son impotentes; todos los bandidos están armados y ningún hombre honrado tiene un fusil. Este cuadro pavoroso pero verdadero, tiene su completa realización en el municipio de Palmira, i un poco más o menos en todo el Cauca.²⁰³

La crítica contra el gamonalismo y el caciquismo radical, entendidos como caudillismo local, incluyó la acusación de que ellos eran los culpables del atraso que se vivía en Palmira. Y, por supuesto, los redactores del periódico no ocultaban su extrañeza que este municipio:

[...] el más poblado, el más rico, el corazón del Valle esté entregado a la dictadura salvaje i sin apelación de unos cuantos caudillos, que disponen de un gran armamento y numerosos afiliados; que los extranjeros, los comerciantes, los hacendados, los mandatarios vivan trémulos i atemorizados contemporizando con esos caudillos, indultándolos, dejándose explotar por ellos de miedo del asesinato, del saqueo, del ultraje; que esta situación tan vergonzosa, tan humillante, se tolere i aún se proteja, es cosa de pasmar a todo el que no esté en lo íntimo de las ambiciones mezquinas i de las miserias de nuestra política.²⁰⁴

Estas críticas permiten ver que Palmira estaba a punto de convertirse en la más importante plaza radical, lo que llevó aparejado el hecho de que con la muerte de “Negro Victoria”, el grupo que había ejecutado el crimen estaba creciendo en importancia tal y como puede deducirse de lo que escribiera Cerveleón Núñez, el Jefe Político local, al Presidente Mosquera, en 1871: “En este municipio creo no engañarme al asegurar a Ud. que con excepción de un puñado de hombres, entre los cuales figuran algunos de los que la sociedad indica como asesinos del General Victoria, el resto de los ciudadanos procura conservar la paz y el respeto por las autoridades a las cuales rodeará llegado el caso de un conflicto.”²⁰⁵

²⁰³ *El Ciudadano*, No. 1, Popayán, octubre 3 de 1870, p. 2.

²⁰⁴ *Ibíd.*

²⁰⁵ ACC, Archivo del General Mosquera, documento No. 54.390, Palmira Diciembre 28 de 1871 f.1v – 2r.

Sin duda el asesinato de Victoria y los ataques a la Logia Masónica local unieron a los radicales y a los conservadores, pero esta alianza favoreció principalmente a Conde, quien empezó un acelerado proceso de organización de los sectores radicales apoyándose en los artesanos locales, en los propietarios de los terrenos indivisos de El Bolo y en los sectores conservadores del cercano distrito de Candelaria. El seguimiento que de sus acciones realizaron los mosqueristas, no deja duda de la eficiencia en la reorganización de su sector político. Al respecto informaba Núñez el Jefe Municipal: “También tengo conocimiento de que el célebre, Juan E. Conde ha asegurado que el horizonte para ellos, es decir para los artesanos, se está despejando; y que pronto sin necesidad de que se derrame una gota de sangre estarán en el poder. Este pequeño Balseiro, escribió una carta al Alcalde del Distrito de Candelaria, mandándolo para su casa para ponerlo al corriente de lo que pasaba.”²⁰⁶

Su acción política se notó también en la organización de la Sociedad de Artesanos en el cercano Distrito de Pradera, la que estuvo “compuesta por enemigos del gobierno de Ud. [de Mosquera], a la cual según se me ha informado concurrió el famoso Conde y diez o doce bandidos, sus cómplices y compañeros en la obra de perturbación que de algún tiempo a esta parte tienen por único norte y guía.”²⁰⁷ Pero lo que mostró su capacidad de negociación se evidenció cuando en 1871 apoyó la candidatura de Rafael Prado Concha como vocal de la Municipalidad, quien era amigo personal de Sergio Arboleda y fiel seguidor del Partido Conservador; para evitar suspicacias lo inscribió por el distrito de Candelaria.²⁰⁸

Esto marchó acompañado de la preparación militar, pues en 1872, en vísperas de las elecciones se supo “que en los montes del Bolo, en la posesión de Juan Conde han estado en estos últimos días limpiando armas para a mano armada, llevar a cabo sus temerarios proyectos contra el gobierno”,²⁰⁹ lo que reforzó al lograr el apoyo de Manuel Antonio Scarpetta, uno de los más importantes políticos locales de quien se dijo: “El celeberrimo

²⁰⁶ ACC, Archivo del General Mosquera, documento No. 54.390, Palmira Diciembre 28 de 1871 f.2v – 3r. Subrayado en el original.

²⁰⁷ ACC, Archivo del General Mosquera, documento No. 54,391, Palmira enero 11 de 1872 f.1v – 2r. Subrayado en el original.

²⁰⁸ Rafael Prado Concha al Dr. Sergio Arboleda, Palmira 5 de diciembre de 1872, ACC, Fondo Arboleda.

²⁰⁹ ACC, Archivo del General Mosquera, documento No 54.395, Palmira, febrero 8 de 1872, f.1r -1v.

Scarpetta ha estado en estos últimos días en Candelaria en la hacienda de Conde en paseos y diversiones con éste y sus demás compañeros, echándola de independiente, tan solo porque la municipalidad no le dio el empleo de Procurador de este circuito;²¹⁰ gracias a esto Conde y Scarpetta, recorrieron todos los pueblos en gira electoral.

Estas acciones políticas tenían otro ingrediente interesante: Conde tuvo una cercana relación con Daniel Herrera, un conocido bandido conservador que era buscado por las autoridades tal y como lo mencionó Núñez en su correspondencia: “Reitero a Ud. mis recomendaciones respecto a Daniel Herrera. Este es un bellaco de sietezuelas, que si por desgracia vuelve a pisar este suelo, ninguna autoridad podrá impedir el que le den muerte y esto tal vez por personas que son incapaces por su carácter y virtudes de hacer el más leve daño a otra persona;”²¹¹ las autoridades locales contaban con información acerca de que Herrera “reside unos días en su guarida de Pacheco y otras en la posesión de Conde.”²¹²

Por el conocimiento que tenían de las actividades de Conde, el Jefe Municipal trató de evitar la perturbación de las elecciones, pero no dejó de expresar su preocupación por un deterioro del orden público: “Hasta la fecha he querido llevar todas las cosas con maña, pero tan pronto como den un grito o se lancen en una revuelta los enemigos no omitiré medio alguno para salir de una vez de los que mantienen este municipio en alarma sin tener siquiera el título de inteligentes, título que se respeta aún a los más insignes forajidos, pues como ha dicho alguien “hasta el crimen tiene su lógica.””²¹³

De todas maneras el 17 de febrero de 1872 se presentó una asonada contra una patrulla de fuerzas del Estado que tenían la misión de respaldar la gestión de las autoridades locales.

Como era de esperarse, las elecciones fueron ganadas por los mosqueristas, quienes eligieron a Cerveleón Núñez y a Aníbal Vásquez, mientras que Conde y su grupo votaron por “Rafael Prado Concha y otros

²¹⁰ ACC, Archivo del General Mosquera, documento No 54.395, Palmira, febrero 8 de 1872, f.1r -1v.

²¹¹ ACC, Archivo del General Mosquera, documento No. 54.390, Palmira Diciembre 28 de 1871 f.1v – 2r.

²¹² ACC, Archivo del General Mosquera, documento No 54.396, Palmira febrero 11 de 1872, varios folios.

²¹³ ACC, Archivo del General Mosquera, documento No 54.396, Palmira febrero 11 de 1872, varios folios.

godos recalcitrantes”. Esto llevó a una radicalización de posiciones, pues Aníbal Vásquez y Tomás Pereira –otro político local– fueron amenazados de muerte por los boleños lo que los obligó a refugiarse en Cali. El comentario del Jefe Municipal al Presidente Mosquera no se hizo esperar: “ya ve Ud. que esto es muy significativo, pues aun cuando dicho Conde es un hombre sin inteligencia, ni instrucción ni precedentes, también lo es que puede arrastrar a muchos infelices a una rebelión.”²¹⁴

La escalada de los acontecimientos políticos continuó, debido a la enfermedad que sufriera Tomás Cipriano de Mosquera y que hizo que Jeremías Cárdenas ocupara por designación la presidencia del Estado. A pesar de sus cercanías con el presidente, Cárdenas era proclive al sector radical del liberalismo, lo que llevó a que en Palmira este sector se creyera con la fuerza suficiente para tomar el poder; las consecuencias fueron inmediatas, pues patrullas armadas recorrían la ciudad haciendo disparos al aire y alarmando la población. Sus atrevimientos llegaron hasta desarmar las patrullas que había puesto el acalde Núñez:

Los consuetudinarios trastornadores del orden en esta sección del Estado. Intentaron mil farsas, propalaron mil mentiras, e hicieron una multitud de escándalos, tanto en esta ciudad como en sus alrededores y sitios circunvecinos, alarmando diaria y constantemente a los habitantes, ya con detonaciones de armas de fuego, ya con amenazas, etc., etc. Y llevaron su atrevimiento hasta presentarse en varias ocasiones en altas horas de la noche en esta ciudad, armados y en número considerable, dando toques de corneta y sorprendiendo y desarmando a las patrullas o cuartos de ronda que de mi orden vigilaban por la tranquilidad de la ciudad.²¹⁵

Esta situación se hizo extensiva a los municipios de Cali, Buga, Tuluá y otros, y sólo se tranquilizó cuando Mosquera reasumió el poder, pero en lo que se refiere a Palmira las consecuencias políticas fueron inmediatas, pues Cárdenas aprovechó su corta estadía en la presidencia del Estado para remover a Núñez de la Jefatura de la Municipalidad promoviéndolo a la de Buenaventura y nombrando en su reemplazo a Alejandro Micolta, quien cambió a todos los empleados, llamando a ocupar los cargos a enemigos políticos de Mosquera quienes, como lo refiriera el Jefe Municipal depuesto, eran los mismos que “ayer asaltando esta población gritaban abajo

²¹⁴ ACC, Archivo del General Mosquera, documento No. 54.398, Palmira, febrero 22 de 1872, f. 2r – 2v.

²¹⁵ ACC, Archivo del General Mosquera, documento No. 54.400, Palmira, mayo 23 de 1872, f. 3r.

Mosquera: en brazos de los asesinos del General Manuel María Victoria; y finalmente, en brazos de los godos²¹⁶; Conde había triunfado.

Conde era un político habilidoso como lo demuestra el que a pesar de haber sido enemigo del principal gamonal mosquerista del lugar, había logrado establecer una correspondencia directa con Tomás Cipriano de Mosquera, el más importante caudillo liberal caucano, que por entonces desempeñaba la Presidencia del Estado Soberano del Cauca. El tono de la correspondencia muestra claramente que don Juan era consciente del peso político que había alcanzado, tal como se puede ver en el *Memorial* que le enviara desde Palmira el 13 de octubre de 1872, en el que, actuando ya como dirigente político, le cuestionó ciertos actos administrativos:

Ciudadano Presidente del Estado:

Desde que leímos en la memoria que vuestro ilustre Secretario de Gobierno Dr. Manuel de Jesús Quijano, dirigió a la Convención del Estado que por ministerio de la ley se reunió en esa capital el primero de julio del año en curso, los párrafos relativos al municipio de Palmira, en que aquel alto funcionario da cuenta a todo el país, que el señor Cerbeleón Núñez dio varias partes al Gobierno, que gentes enemigas del orden legal desarmaban las patrullas que de su orden recorrían las calles, y que se conspiraba de una manera indudable para derrocar el gobierno: Que dicho Jefe Municipal Cerbeleón Núñez y demás amigos del Gobierno y del orden serían sacrificados infaliblemente si de la Capital del Estado no se le auxiliaba sin pérdida alguna de tiempo, lo menos con cincuenta hombres bien armados y municionados al mando de un buen jefe: que estos partes motivaron la marcha del Coronel Manuel José Guevara con cincuenta hombres de la milicia de Popayán: La contramarcha y disolución de dicha columna; la promoción del señor Cerbeleón Núñez de la Jefatura Municipal de Palmira a la Jefatura Municipal de Buenaventura, y el nombramiento del señor Alejandro Micolta para Jefe de este municipio, creímos que el gobierno apercebido ya del desgobierno en que habíamos vivido, se había apiadado de nuestra suerte dándonos patente de ciudadanos para vivir bajo el imperio de la Constitución y de las leyes, juzgándonos dignos de representar una entidad política municipal y no habitantes semisalvajes como los de los territorios de Darién y el Caquetá.

Desgraciadamente, ciudadano Presidente, nuestras esperanzas han volado como un sueño infantil; cuando menos lo esperábamos, cuando vivíamos repletos de garantías, consagrados sin temor cada uno de nosotros con afanoso empeño a nuestras respectivas industrias; olvidándonos de los sensatos conceptos que vuestro secretario de Gobierno de vuestra orden y bajo vuestra responsabilidad, consagró en su preciosa Memoria a la Convención y que dejamos fielmente extractadas, promovéis al señor Cerbeleón Núñez de convencional constituyente a Jefe Municipal de Palmira.

²¹⁶ ACC, Archivo del General Mosquera, documento No. 54.400, Palmira, mayo 23 de 1872, f. 4v.

Si vos mismo, ciudadano Presidente, no hubierais hecho una triste fotografía del señor Cerbeleon Núñez como gobernante de Palmira, habríamos acogido con la mansedumbre de un rebaño al sucesor que habéis dado al señor Micolta; pero siendo vos, ciudadano Presidente, el autor de la precaria situación del señor Núñez como hombre público en este municipio, y no queriendo nosotros, vuestros compatriotas que tanto os hemos glorificado, que llevéis un remordimiento más al otro mundo, os suplicamos respetuosamente, promováis al desempeño de un cargo de mayor categoría y nombréis otro en lugar del señor Núñez, que no tenga sus mismos precedentes oficiales. Si es que os falta valor para destituirlo o tenéis entre ceja y ceja una de esas combinaciones políticas que vuestro elástico intelecto ha venido desarrollando, ya como Magistrado Nacional, ya como Magistrado Local, porque vuestra experiencia debe haberos aconsejado que los más sumisos servidores suelen ser los más solícitos traidores.

Juan E. Conde y muchas firmas más.²¹⁷

A partir de ese momento Conde fue el amo y señor de Palmira, ya que su denuncia contra Núñez llevó a que Manuel Wenceslao Carvajal, el nuevo Jefe Municipal, le nombrara Alcalde de Palmira. Sus actos, denunciados en el periódico conservador *La Juventud Católica*, no dejaban duda alguna de la forma en que ejercía su poder. Un buen ejemplo se dio en octubre de 1872 cuando se divulgó:

Hace cuatro o cinco días que se verificó el rapto de una señorita que estaba bajo la protección de un tío suyo, hombre pundoroso y digno. Parece que todos señalaban como autor de tal delito **al señor Jefe Municipal**, de tal modo, que denunciado el hecho al alcalde, este procedió a rondar la habitación de su superior y encontró allí realmente a la persona que buscaba. Habiéndose entendido después el funcionario que rondaba dicha habitación, con el señor Jefe Municipal, que según todos es el mismo raptor, el inteligente y rígido alcalde dejó en la misma casa a la mujer a quien reclamaba su familia.²¹⁸

Pero sus ejecutorias se extendieron también al manejo del orden público en lo que mostró su control sobre importantes sectores de la población, en particular de los que habitaban en El Bolo. Esto se hizo evidente en febrero de 1873, cuando en la definición de hegemonías políticas en Palmira, debió enfrentar su más fuerte opositor mosquerista:

²¹⁷ Archivo Central del Cauca, Fondo Mosquera, año 1872, carpeta VII D, doc. No. 53.763. En adelante se citará ACC.

²¹⁸ *La Juventud Católica*, No. 10, Cali 3 de Octubre 1872, p. 37

El 6 de corrientes el señor Aníbal Vásquez que andaba prófugo evitando la persecución del señor Juan Conde, de quien es enemigo jurado, invadió con 20 hombres armados este municipio y entró a la plaza de Palmira, sin hacer un tiro ni causar mucha alarma. Conde, sin embargo, marchó inmediatamente al Bolo y con una rapidez increíble reunió unos 300 hombres, con los cuales hubiera podido despedazar a su rival, quien por fortuna, tuvo el buen sentido de hacer una retirada honrosa y evitar el conflicto, que no pudiera prevenir ni la comisión de paz compuesta del Doctor [Pedro A.] Holguín y Don Fabio Velasco a quien despidieron los Boleños con poca galantería.²¹⁹

A partir de este momento, la consolidación de la acción gamonalicia de Conde se hizo más clara. Su capacidad de movilizar bandas armadas compuesta por sectores de la población campesina, hicieron que su poder político no pasara desapercibido para las autoridades del Estado, y en particular para el Presidente Mosquera, quien se vio obligado a reconocer el poder de su antiguo enemigo y a neutralizarlo vinculándolo políticamente a su movimiento. De esta manera, después de lograr el reconocimiento del principal político caucano, Conde se convirtió en el político más importante de Palmira en la década de 1870. A esto ayudó, sin duda, su buen desempeño como alcalde que hizo que se olvidaran algunos abusos cometidos en el pasado reciente, tal como fue reconocido por el periódico conservador *Los principios político religiosos*, en el que se escribió: “Se nombró en Palmira de Alcalde a Juan E. Conde, que ha dado por resultado no sólo la armonía, sino que se haya empezado a mejorar la carnicería pública, estableciendo fieles o pesadores que evitan el robo que se hacía. Los caminos del municipio siguen componiéndose, y evitándose los malos pasos que existían en las acequias y zanjones.”²²⁰ Desde luego, no podemos olvidar que el alcalde a pesar de ser un radical liberal, o precisamente por eso, tenía excelentes relaciones con los conservadores, las que incluyeron el apoyo eleccionario a algunos de sus candidatos.

Las ejecutorias que mencionara el periódico llevaron a que al año siguiente fuera ratificado, lo que, de nuevo, recibió elogiosos comentarios por parte de la prensa conservadora:

Antes de las fiestas el Jefe Municipal [Manuel] Carvajal nombró a Juan E. Conde Alcalde de Palmira.

²¹⁹ *La Juventud Católica*, No. 28, Cali, 13 de febrero de 1873.

²²⁰ *Los Principios Político Religiosos*, No. 94, Cali, 22 de agosto de 1873, p. 62. Cuando en la cita aparezcan negrillas es porque así están en los textos originales.

Este señor, dócil a los dictados de la conveniencia pública, aceptó el destino, desatendiendo sus negocios particulares, y se entregó de cuerpo y alma a la invigilancia constante y difícil, del juicio y de la cordialidad, con una abnegación rara, mezclándose en toda clase de tumultos, para hacer imperar su benéfico prestigio; cruzando la ciudad en todas direcciones y durante todas las horas del día y de la noche, acompañado del cuerpo de policía, que al efecto se había creado, para alejar todo temor y hasta la posibilidad de cualquier conflicto que pudiera agriar las diversiones, hasta que después de sus infatigables diligencias logró ver que las fiestas terminaran en paz, en orden y en absoluto respeto a pesar del humor extraordinario que dominó, a pesar de que la población contó con **sesenta** cantinas, en las cuales había más de **treinta mil** pesos invertidos en vinos y licores fuertes.²²¹

Este reconocimiento público no duró mucho, puesto que poco después el mismo periódico se quejaba que en Palmira se cometían crímenes sin que las autoridades intervinieran, “pues los policías son tan tolerantes con los criminales que parecen criminales ellos mismos”; también denunciaron que “El Alcalde Conde saca todos los días los presos de la cárcel para que le trabajen en una casa que está haciendo, y hace como seis días que se fugó de allí uno de ellos.”²²² Esto parece mostrar una cierta relajación de Conde en el cumplimiento de sus deberes, lo que rápidamente derivó hacia una actitud permisiva con los delincuentes. Pero aparte de lo anterior, estos hechos también muestran la construcción de bases de poder que, a pesar de rayar en la delincuencia, lo consolidaban como un gamonal a quien las autoridades superiores no se atrevían a enfrentar:

Cada vez se multiplican los delitos porque las autoridades los ven cometer con la mayor indiferencia. Los comisarios José Vivas y Jorge Iragorri y los alguaciles son criminales que han estado en el presidio y en la cárcel cumpliendo sus condenas por varios delitos, y a quienes el señor Conde ha sacado de allí para convertirlos en agentes de policía. Los presos permanecen en la cárcel porque les da la gana y antes de anoche se fugaron cinco a pesar de que el Estado paga el piquete que debe custodiarlos.

Hace pocas noches que fue asaltado un señor Moreno en la calle por comisarios y alguaciles y fue apaleado y herido, todo bajo el pretexto de que era antioqueño. [...]

Este municipio es abundante en crónicas escandalosas respecto a la administración pública. [...]

²²¹ *Los Principios Político Religiosos*, No. 117, Cali, 30 de enero de 1874, p. 117.

²²² *Los Principios Político Religiosos*, No. 148, Cali, septiembre 18 de 1874. p. 13.

El Jefe Municipal, doctor Carvajal, está disgustado con el Alcalde, señor Conde, pero no se resuelve a deponerlo porque le tiene miedo.²²³

Estas denuncias públicas, hechas por quienes anteriormente lo elogiaban, motivaron la renuncia de Conde; sin embargo, la actitud hegemónica de los liberales y el que ellas hubieran sido hechas por los conservadores, hicieron que rápidamente fuera repuesto en el cargo:

El señor Juan Conde renunció a la Alcaldía, y el Jefe Municipal le admitió la renuncia; pero como en el número 152 de Los Principios se dijo que este estaba disgustado con el Alcalde, lo cual es la pura verdad, y lo es también que el señor Conde lo ignoraba, el señor Carvajal se apresuró a volver a colocarlo, diciendo, muy ufano, que lo ha hecho así por darle en la cara a los **criticones**; ya confesó igualmente que no ha procedido de esta manera por simpatías hacia el señor Conde, ni porque lo crea apto para ese puesto. Esto no es otra cosa que miedo.²²⁴

Las críticas no hicieron que Conde cambiara su forma de actuar. Por el contrario redobló sus prácticas gamonalicias, las cuales se sintieron en actos de abuso de autoridad tan sencillos como el siguiente:

Quiterio Bonilla, que ejercía el destino de Comisario del Bolo, al pretender apartar a un hombre que estaba peleando, recibió de este un puñetazo, y como fuese conducido a la cárcel, con mayor motivo, inmediatamente el señor Conde lo puso en libertad. Viéndose burlado el comisario, se presentó al Alcalde y le dijo: “Supuesto que usted no hace respetar a sus agentes, renuncio al destino, y tome su bastón.” El Alcalde se rió y la renuncia quedó admitida sin más fórmula.²²⁵

Desde luego, don Juan tenía sus defensores, como lo demuestra el que varios vecinos de Palmira firmaran una proclama pública que apoyaba su gestión y rechazaba las acusaciones hechas por los conservadores. Sin embargo, la proclama fue criticada por Justus, –el seudónimo de un liberal independiente– quien, en el periódico de los conservadores, ratificó las denuncias y agregó que los mandatarios de Palmira, liderados por Conde, habían organizado rondas armadas para controlar la población lo que había suscitado la protesta de algunos liberales.²²⁶ Quizás lo más destacado de su gestión durante el año 74, fue que ante las dificultades económicas

²²³ *Los Principios Político Religiosos*, No. 152, Cali, 16 de octubre de 1874, p. 32.

²²⁴ *Los Principios Político Religiosos*, No. 153, Cali 23 de octubre de 1874, p. 33.

²²⁵ *Ibíd.*.

²²⁶ *Los Principios Político Religiosos*, No. 159 Cali, 4 de diciembre de 1874, p. 60.

por las que pasaba el municipio propuso que se declararan onerosos todos los empleos,²²⁷ situación que no impidió que iniciara la construcción de la Casa Municipal, empresa que contó con el apoyo del vocal conservador Rafael Prado Concha quien le facilitó dos mil ladrillos por un valor de mil pesos a pesar de que costaban a 20 pesos de ley.²²⁸ Recordemos que Conde había sido el promotor político de Concha.²²⁹

Aunque el papel del gamonal es importante en todo momento, desde el punto de vista político él tiene sentido sobre todo durante los procesos electorales, dado que su accionar está apoyado en su capacidad de movilizar a la población. Su papel político se cumple cuando se realiza la movilización de los sectores populares para legitimar con el voto el poder que los caudillos conquistaron con las armas. En el caso de Conde esta capacidad se realiza con mucha efectividad a partir de 1875, cuando logró imponer su voluntad en todos los procesos electorales que se desarrollaron en Palmira. En este sentido 1875 fue un año particularmente importante, en tanto que la situación colombiana en general y del Cauca en particular, había alcanzado altos niveles de complejidad, ya que desde los años setenta se venía desarrollando la reorganización conservadora; por otra parte, se incrementó la división que se venía dando en el liberalismo desde el derrocamiento de Mosquera en 1867, que alcanzó esta vez niveles insospechados al haber llevado a la creación de un nuevo partido –el Liberalismo Independiente–, cuyos inicios se dieron justamente en Palmira; por otra parte, la Iglesia Católica iniciaba una abierta participación política en apoyo del conservatismo y en lucha contra la educación laica.

La particularidad de 1875 se aprecia aún más cuando se tiene en cuenta que se trataba de un año electoral, ya que, por ser un año impar, se debería elegir representantes al Congreso Nacional, Diputados a la Legislatura y Presidente del Estado, lo que se verificaría entre febrero y marzo. En octubre se elegirían Presidente de la Unión y Magistrados de los Tribunales de Justicia, mientras que en noviembre se efectuarían las elecciones para Consejeros y miembros de las Corporaciones Municipales.²³⁰

²²⁷ ACP; tomo 1871 – 1874, Palmira, 20 de agosto de 1874, s. f.

²²⁸ ACP: tomo 1875 – 1876, Palmira 20 de octubre de 1876, recibo sin foliar.

²²⁹ ACC, Archivo del General Mosquera, documento No. 54.406., Palmira, diciembre 5 de 1872.

²³⁰ Véase Valencia, *Estado Soberano...*, p. 117.

En estos momentos la situación política del Cauca varió, pues la extraordinaria ofensiva clerical conservadora que presagiaba una guerra civil, exigió la unión electoral del liberalismo y produjo la llegada de César Conto –un liberal radical– a la presidencia del Estado del Cauca en reemplazo de Mosquera. En Palmira esto tuvo repercusiones para Conde, pues Manuel Carvajal, el Jefe Político Municipal, fue reemplazado por Julio Varela, lo que llevó a que don Juan no fuera ratificado como alcalde.

Para estos momentos la situación política de Palmira era realmente difícil debido a la excesiva politización que se alcanzó, pues al ser la ciudad la cuna del Liberalismo Independiente, el enfrentamiento con el radicalismo liberal se incrementó, lo que tuvo profundas repercusiones en el orden público, tal y como se denunciaba en el periódico *El Telégrafo* editado por los liberales independientes: “La tranquilidad pública no existe aquí, las garantías individuales son como los poemas de Homero, puras leyendas. El ciudadano es un ciudadano sin ciudad i sin vecindario. En fin Palmira es hoi, una perpetua zalagarda, es peor que un campamento militar porque al fin en este hay orden i organización. ¡Ausilio, ausilio, ausilio! Señor Presidente del Estado.”²³¹

El periódico denunció, además, la existencia de partidas armadas, las que actuaron sobre todo en momentos en que se realizaban las elecciones para presidente del Estado.²³² Al parecer, la ofensiva de los liberales independientes y de los conservadores influyó para que César Conto, el candidato radical, fuera derrotado en Palmira, aunque resultara electo como presidente del Cauca. Esto, desde luego, significó una derrota para Conde, quien pagó los costos políticos de su fracaso como gamonal, lo que no pasó desapercibido para la prensa independiente: “Habiendo pasado las elecciones i no siendo ya necesario el señor Conde, el señor Conto ha tenido a bien decirle “afuera Conde, puesto que no pudo ganarme las elecciones, no lo necesito para nada”. Así paga el diablo a quien bien le sirve. En reemplazo del señor Conde ha sido nombrado el señor Fernando Iragorri.”²³³

Su fracaso electoral y la pérdida del cargo oficial llevó a don Juan a una actitud política extraña: se retiró de los radicales para buscar una alianza más estrecha con Mosquera, que de una u otra manera, era más cercano a

²³¹ *El Telégrafo*, No. 10, Palmira, 22-IV-1875, p.1

²³² *El Telégrafo*, No. 12, Palmira, 29 de abril de 1875.

²³³ *El Telégrafo*, No. 42, Palmira, enero 20 de 1875, p. 167.

los liberales independientes, sus principales contendores en el municipio. Mosquera, dada la complejidad política del momento, no podía darse el lujo de prescindir de su apoyo a pesar de que Conde había sido hasta hacía muy poco tiempo, un radical enemigo del Mosquerismo. La vinculación con el viejo caudillo, que puede ser seguida a través de la correspondencia establecida entre los dos, permite ver también cómo se daban las relaciones clientelistas y cómo se cimentaba el poder de los gamonales en relación con el de los caudillos. Por ejemplo, el 11 de marzo de 1875, Conde relataba a Mosquera la forma en que había triunfado en las difíciles elecciones para Diputados:

Ha sido cruda la guerra que me han hecho y me hacen los conservadores azuzados por el monigote [Pbro. Pedro] Holguín y sostenidos y azuzados por el inepto [Julio] Varela. Este sujeto se ha acogido a las sotanas y sostiene las partidas que recorren las calles de la ciudad durante la noche gritando “mueras” y “abajos”. El domingo pasado me buscaron para asesinarme y como no me encontraron se dirigieron a las casas en donde viven [Alcibíades] Ramos y [Julio] Buenaventura y como solamente encontraron al primero de visita en una habitación particular sin que él viera le tendieron los trabucos e iban a dispararle cuando se interpuso un Sr. Carrejo. Es que el partido conservador intenta una reacción. Y motívala con “viva la religión”, “viva la iglesia”, “viva el cura, el obispo” y “mueran los herejes impíos, masones, protestantes, anticatólicos”, y arman patrullas encabezadas, por uno de los activos de MAZUERA, MAZUERA ... !! El cegador de cabezas liberales en la revolución del 60 y blandiendo sus armas el cura ordena asesinarme. Junto con los diputados electos, predicando una rebelión que el Jefe Municipal cauciona. La situación de Palmira es espantosa, aquí no hay autoridad y las garantías constitucionales han sido holladas por los **zapatos evillados** de un clérigo corrompido y altanero, y escarnecidas por la ineptitud y cobardía del **gran** Varela.

Imagínese U. cuál sería la oposición que me hicieron, cuando el cura desde el púlpito me insultó con mi nombre y apellido, llevando su atrevimiento hasta el jurado de calificación en donde me le planté y lo hice quedar con un palmo de narices, creyó arrastrarse al pueblo y el pueblo no lo siguió y dejándolo solo se volvieron contra él y le dijeron verdades que deben haberlo amargado. Aconsejéles que no votaran por liberales porque eran excomulgados y el diablo cargaría con ellos, ninguno le hizo caso. También está influyendo de acuerdo con Varela, para que borremos de las listas de representantes y senadores a Usted, Quijano W. y Palau, etc.

Nada ha conseguido ni conseguirá.

El pueblo está conmigo y él llena mis deseos.²³⁴

²³⁴ ACC., Fondo Mosquera, año 1875, carpeta 3 C-2, doc. No. 56.278. Resaltado en el original.

La confirmación de los hechos apareció el 10 de marzo de 1875, cuando Julio Varela denunció ante el Procurador del Estado las irregularidades que se cometieron en las elecciones. En su denuncia dijo que cuando reclamó ante los jurados, Juan E. Conde y Braulio Arana Valencia les contestaron: “que para ellos no hay constitución ni leyes, sino únicamente el pueblo [...] aludiendo sin duda, con esta denominación a una docena o poco más de individuos que rodeaban las urnas como agentes eleccionarios de los nombrados.”²³⁵

La forma como Conde manejó las elecciones, a los electores y a los jurados, puede ser vista en las respuestas dadas al interrogatorio pedido por Varela, quien hizo citar testigos con el fin de aclarar si hubo libertad para votar, si realmente hubo 500 electores en la plaza, si los jurados observaron las formalidades legales, y para que respondieran la pregunta obligada: “Si las cédulas se repartían indistintamente por el señor Conde” y “Si no se cumplió la ley y la votación fue obra de unos cuantos que hicieron la voluntad de Conde y Arana”²³⁶. Las respuestas dadas por los interrogados no dejaron duda alguna acerca del poder electoral de Conde. Esto se puede deducir de las respuestas que diera Saturnino Maya, aunque todas fueron en el mismo sentido:

Que los jurados se instalaron tarde y que un pequeño número de individuos rodearon los jurados y votaron muchas veces, como sucedió con José López que el declarante lo vio votar cuatro veces; que con motivo de que rodearon los jurados, no había libertad para votar y sólo lo hacían los que estaban rodeando la mesa; que no votaron 500 electores ni los había en la plaza; que las cédulas se distribuían indistintamente por el señor Conde, sus hijos, el señor Alcibíades Ramos e Hilario Campuzano y que la mayor parte de los electores eran de Candelaria.²³⁷

La frase pronunciada por Conde cuando se le llamó la atención a los jurados para que cumplieran con la ley, no deja ninguna duda de la forma en que él legitimaba sus acciones: “no hay mas ley que la del pueblo”, a lo que Braulio Arana, uno de sus acompañantes y quien se desempeñaba en

²³⁵ *Los Principios*, 2 de abril de 1875, p. 121.

²³⁶ Juzgado Primero Penal de Palmira. Interrogatorio sobre las elecciones. Año de 1875. El desarrollo del juicio puede ser seguido en Gilma Alicia Betancur y María Beatriz Llano: “Manifestaciones de violencia en los medios político y familiar en Cali y Palmira. 1859-1875”, Cali Departamento de Historia, Universidad del Valle, 1991, trabajo de grado, inédito, p. 101 y ss.

²³⁷ *Ibíd.*, pp. 102-103.

esos momentos como Presidente del Segundo Jurado, agregó “que fueran a votar al segundo jurado que él asumía toda la responsabilidad”²³⁸

Los abusos cometidos por Conde no terminaron en el momento de la votación, pues lo sucedido durante el escrutinio fue todavía más bochornoso. El mismo relató a Mosquera lo sucedido:

El cinco de abril antes de principiarse la sesión para verificar el escrutinio general en la elección de diputados a la Legislatura, empezaron a llegar partidas armadas de los campos y a eso de las doce del día, se hallaban reunidos en la plaza y al pié de las ventanas de la casa consistorial, como cien hombres al mando de un conservador recalcitrante, traídos por el cura y sostenidos y auxiliados por el alcalde del distrito. Todo pasaba a la vista y a ciencia y paciencia del Jefe Municipal, que poco o nada le importaba la tranquilidad pública y el ataque que se preparaba contra el jurado del municipio y las instituciones liberales. El jurado principió a trabajar y como ignorábamos el preparativo hostil godoreligioso, no habíamos en la barra sino Belisario Girón, José Vivas, Felipe Campo y otros dos muchachos cuyos nombres no recuerdo, cuando invadió el salón del jurado una turba de fanáticos armada de cuchillos y trabucos [...]

El Dr. Ramos y yo fuimos suficientes para calmar la tempestad y desarmar al **bravo** capitán y a los acólitos del cura. Los echamos del salón y llamando al Jefe Municipal le entregamos las armas recogidas.²³⁹

La capacidad de convocatoria de Conde quedó confirmada cuando logró que sectores populares de Palmira lo apoyaran para controlar a los conservadores dirigidos por el Padre Holguín. Las frases pronunciadas por la turba lo confirman: “El pueblo oyó complacido y todos gritaban: “¡Bueno, bueno! Donde muera don Juan allí moriremos! ¡¡Viva el amigo del pueblo!! ¡¡La cuestión no es religiosa!!”²⁴⁰

Pero según el juicio que se siguió, los hechos transcurrieron de manera bastante diferente si se cree el relato del Alcalde Mariano Vidales, uno de los enemigos de Conde:

[...] percibí una fuerte algaraza en el salón en donde estaba el jurado, me trasladé a él i encontré que Juan E. Conde, Rubén Becerra, Braulio Arana, Hilario Campuzano, José Vivas, i Francisco Antonio Cruz, juez de este circuito, armados de puñal o de revolver atacaban al señor Daniel Garcés que había transcurrido a presenciar el escrutinio; i cuando Conde levantó el brazo para

²³⁸ *Ibíd.*, p.104-105.

²³⁹ ACC., Fondo Mosquera, año 1875, carpeta 3 C-2, doc. No. 56.280.

²⁴⁰ ACC., Fondo Mosquera, año 1875, carpeta 3 C-2, doc. No. 56.280.

descargar sobre Garcés una puñalada que le habría dado la muerte llegué por fortuna a detenerlo.²⁴¹

Las declaraciones dadas por los amigos de Conde, confirman en parte lo que él escribiera a Mosquera, pues uno de ellos declaró “que cuando Arana trató de sacar a Garcés este invocó a los católicos diciéndoles “arriba mi gente”, pero que un hombre que no sabe como se llama le contestó: yo no veo nada contra la religión, nos han engañado”²⁴². Esto evidenció que los conservadores estaban recurriendo a los mismos métodos de los liberales para presionar a los jurados y para el efecto habían movilizado bandas armadas con el fin de “defender la religión católica”. Para lograr esto, las autoridades municipales, que pertenecían al liberalismo radical se habían unido con el cura Pedro Holguín, como única manera de impedir el triunfo del mosquerismo. Esto salta a la vista cuando Conde decía a sus hombres que “sus candidatos los sostenía el general Mosquera”; o cuando los radicales justificaron sus acciones con el argumento de que sabían que los jurados iban a ser atacados:

Que como previamente se sabía por notoriedad que el señor Mariano Vidales, de acuerdo con el señor Cura Pedro Holguín pensaban y preparaban una partida de gente para llevar a la barra, para intimidar al jurado del municipio y ponerlo en el caso de que declarase nula la elección de los diputados a la Legislatura, el que declara presumió que el señor Garcés era el jefe de esa partida y que más lo creyó cuando vio que el señor Garcés llamó a los suyos diciéndoles arriba mi gente y cuando trataron de sacar a Garcés hubo desorden en la barra, se pegaron coscorriones y empujones, que muchos sacaron armas pequeñas, esto es pistolas, revólveres, puñales, pero no hicieron uso de ellas.²⁴³

El pueblo estuvo, en este caso, a favor de Conde, a pesar que en el lado contrario se encontraba el cura Holguín; pero este apoyo tenía sus límites, puesto que aún los encargados de movilizar las bandas armadas sabían que el “pueblo” era difícil de controlar. En el caso que se relata la necesidad de mantener a los sectores populares bajo control fue expresada por Alcibíades Ramos, uno de los amigos de Conde, quien dijo a su enemigo Garcés: “[...] permanezca allí. Yo lo favorezco porque no conviene que el pueblo entre en calor, porque entonces somos perdidos.”²⁴⁴

²⁴¹ Citado por Betancur et. al., ob. Cit., p. 109.

²⁴² *Ibíd.*, p. 114.

²⁴³ *Ibíd.*, p. 115.

²⁴⁴ *Ibíd.*, p. 116.

La capacidad política de Conde y sus amigos, se dejó ver también en el fallo del juez, quien los declaró inocentes con el argumento de que los hechos se habían producido “por el interés que se había tomado desde la cátedra del Espíritu Santo, para que no fuesen electos diputados los señores Alcibíades Ramos y Julio Buenaventura.”²⁴⁵

Sería injusto no mostrar que la violación de los derechos electorales era bastante común en la época, lo que se puede comprobar en las diferentes demandas que existen en los juzgados sobre procesos electorales viciados. Una idea más precisa del alcance de esta práctica se tiene en el siguiente extracto de un artículo publicado en 1875 en el periódico conservador *Los Principios*:

Las elecciones han sido sazonadas con anécdotas por el estilo y tipo de la siguiente: un niño de doce años penetra en el jurado; la cédula que presenta no lleva su nombre sino la de un ciudadano conocidísimo en la ciudad. Lo hace observar así uno de los miembros del jurado, los otros permanecen indiferentes y algunos de la barra gritan: “déjenlo que vaya aprendiendo; el jurado no tiene derecho de calificar a nadie”; y el niño vota y como él han votado muchísimos más.

Los liberales que hacen en algunos países esfuerzos por convertir a las mujeres en hombres, embotando los instintos y sentimientos delicados que distinguen al bello sexo, quieren hacer a los muchachos hombres contra las leyes de la naturaleza y de la sociedad, y no conseguirán sino malearlos, excitando en ellos pasiones extrañas a la niñez.²⁴⁶

El desempeño político del gamonal

El fallo judicial legitimó desde el punto de vista jurídico las acciones de Conde, y deslegitimó, de paso, la actuación de las autoridades municipales. Ante esto Conde exigió la destitución de los mandatarios locales, pidiendo para sí el cargo de Jefe Municipal, como única forma de salvar al partido del azote de “los sombreros tricornios” y de la “opresión de las iglesias”. Así se lo pidió al general Mosquera:

[...] que es la única vez, que he deseado y aun deseo ser Jefe Municipal de Palmira, para que vieran mis copartidarios, que cambiaría la faz del municipio y que a los nubarrones que encapotan nuestro cielo político se sucederían días llenos de bonanza y claridad. Ignoro cómo es que algunos de mis copartidarios

²⁴⁵ *Ibíd.*, p. 124

²⁴⁶ *Los Principios*, No. 175, Cali, 2 de abril de 1875.

no quieran comprenderme y se imaginen, que ambiciono poder para lucrar, cuando no tengo otro móvil que afianzar nuestros dogmas, no dejar marchitar los laureles y sobre todo salvar la miedosa y difícil situación del municipio [...]²⁴⁷

Esta solicitud sustentada en la necesidad de controlar la formidable ofensiva conservadora se vio reforzada por los hechos ocurridos el 18 de abril del mismo año, cuando:

[...] se reunieron en la plaza por la noche más de 400 hombres entre conservadores y liberales a disposición del Alcalde, y no era otro el grito que el de ¡Viva la religión! ¡Viva el cura!. Nadie se atrevía a gritar un viva al partido liberal. Uno de los comerciantes, Sr. Uribe de Antioquia, liberal, que con otras personas observaba desde la calle del comercio ofrecía \$200 a la persona que se atreviera a darle un viva al partido liberal, y esta oferta la hizo porque comprendió la situación y en la seguridad que si alguno lo hacía sería víctima de tamaña imprudencia.²⁴⁸

Como consecuencia de esto se realizaron atentados contra personajes liberales, haciendo la situación más incontrolable y justificando aún más su pedido de que se le encargara del Gobierno, lo que, no contó con el visto favorable del Gobierno del Estado, en manos de Conde. Aunque esta actitud de las autoridades del Estado podía explicarse por las críticas que los liberales independientes hacían a las actuaciones de Conde, o por haber provenido la solicitud de parte del General Mosquera, lo cierto es que don Juan tenía otra explicación: “No dudo que cartas de algunas personas de aquí, que no me quieren bien, porque soy verdaderamente liberal, habrán obrado en el ánimo de los primeros mandatarios”. Ante esto mencionó a Mosquera la posibilidad de retirarse de la política, pues decía no contar con garantías para desarrollar sus actividades.²⁴⁹ La posibilidad de que un cuadro tan importante para el liberalismo se retirara de la política, en momentos en que su apoyo era indispensable para el control de los conservadores, obró con el ánimo de los mandatarios regionales y llevó a que don Juan fuera nombrado Jefe Municipal.

Conde no aprovechó su relación con Mosquera únicamente para obtener ventajas personales, sino que interpuso sus buenos oficios para ayudar a sus amigos en un claro desarrollo de la relación patrón-cliente. Esto se observa

²⁴⁷ ACC., Fondo Mosquera, año 1875, carpeta 3 C-2, doc. No. 56.280.

²⁴⁸ ACC., Fondo Mosquera, año 1875, carpeta 3 C-2, doc. No. 56.281.

²⁴⁹ ACC., Fondo Mosquera, año 1875, carpeta 3 C-2, doc. No. 56.281

cuando recomienda a quienes fueron impuestos por él durante los pasados comicios, Julio Buenaventura y Alcibíades Ramos, de quienes dice:

Los dos jóvenes enunciados son liberales recalcitrantes, entusiastas sostenedores de los principios republicanos democráticos e incapaces de cejar ante el mayor de los conflictos. Por eso trabajamos por ellos y el pueblo de Palmira depositó toda su confianza, y por eso y por que los conocemos muy a fondo, esperamos que Usted ciudadano General, no dará oído a los reclamos del “hidrófobo” del Dr. Nates o de algún otro y las vocinglerías de los godos de “El Telégrafo”.²⁵⁰

La referencia a los redactores de *El Telégrafo* remite a la forma cómo los liberales independientes iniciaron sus campañas periodísticas contra Conde. En efecto, este periódico que se había convertido en una especie de “conciencia crítica” de su época, denunció los abusos que a su juicio don Juan cometía. Lo hacía en una crítica abierta a las costumbres políticas y al abandono de los principios liberales por parte del partido que se había encerrado en una política de círculos que no permitían la renovación de quienes ejercían el poder negando el principio de la “alternatividad republicana”; por ello se habían distorsionado las prácticas políticas asociadas a las elecciones y se negaban de hecho el pleno ejercicio de la democracia.²⁵¹ Una buena idea de estas críticas, se dieron cuando publicaron un ensayo en el que se hablaba de la existencia de tres tipos de gamonales:

Aquel que con sus buenas obras y magníficos sentimientos ha sabido captarse la voluntad de un pueblo hasta el extremo de dominarlo y dirigirlo a su antojo, no tiene de gamonal sino el poder. Decimos si empieza bueno, sigue bueno y concluye mejor. Ciertamente que él interviene en todo, sus decisiones no tienen apelación; pero su intervención es benéfica, sus decisiones son justas.

Porque alcanzó el poder por medio de sus virtudes y lo emplea en practicar el bien [...]

La otra especie de gamonal es un animal venenoso. Por lo regular es un hombre lleno de plata (¡adquirida Dios sabe cómo!) y que compra con ella el poder.

Este se contenta con ser el amo de la primera autoridad del lugar, y hacerse elegir diputado a la Legislatura, esto por lo que respecta a la política; por lo demás es hombre corrompido que compra la inocencia para prostituirla. Que no tiene embozo alguno para arrancarle a una familia la felicidad, la tranquilidad [...] Sin embargo, este no es el peor. [...] este es el gamonal “Bandido”.

²⁵⁰ ACC., Fondo Mosquera, año 1875, carpeta 3 C-2, doc. No. 56.282.

²⁵¹ Respecto a la forma en que los redactores del mencionado periódico criticaron los desarrollos políticos del período puede verse Valencia: *Las luchas...*

Se ha hecho célebre por medio del crimen, su ferocidad, lo terrible de sus venganzas le han hecho conocer.

Su vida gamonalicia empieza por algún horroroso asesinato u otro crimen semejante; crimen de aquellos que aterran a una sociedad.

El gamonal bandido es generalmente un hombre cerrado de mollera, entregándose a consecuencia de esto en manos del primer intrigante.

Hace el mal únicamente por complacer a los que explotan su ignorancia.

No saca ningún provecho por su influencia de “matasiete”.

El gamonal platudo y el gamonal bandido son odeados (sic) pero se les teme.²⁵²

Las diferencias entre los tres tipos de gamonales, hechas por los redactores del periódico, llaman la atención, sobre todo por el hecho de que justifican y aceptan un tipo de gamonal. La explicación no puede ser más obvia: el primer tipo de gamonal se refiere a Mosquera o a Julián Trujillo cuyos seguidores conformaron la base social más amplia del liberalismo independiente, mientras que los otros, de una manera directa o indirecta, se refieren a Conde y sus amigos, que a pesar de estar girando ahora en la órbita del gran caudillo liberal, habían hecho de los independientes y de los conservadores sus más enconados enemigos. Pero la crítica al gamonalismo permitía también cuestionar las prácticas electorales en las cuales aquellos intervenían. Su denuncia acerca de la forma en que las elecciones se realizaban no deja de ser interesante: “Las elecciones han llegado a tanto descrédito, que no se ve alrededor de las urnas sino a los mismos aspirantes, es decir, a los que proclaman candidatos y se eligen. Para traer a los habitantes del campo, es preciso que el que se convierte en candidato o fraguador de elecciones les ordene venir en nombre de la autoridad, porque aún se conserva algún respeto por ella, a pesar de cuanto se ha hecho por desprestigiarla.”²⁵³

No era esto solamente. Estaba de por medio el hecho de que para poder “reunir algunos votos, verdaderos o supuestos, nos acercamos a algún gamonal, cualesquiera que sean sus precedentes y su posición, nos humillamos ante él, nos arrastramos a sus pies como reptiles y no evitamos medio alguno para obtener su protección”. Esto, desde luego, implicaba una crítica a los métodos de trabajo eleccionario:

²⁵² *El Telégrafo*, No.2, Palmira 18 de febrero de 1875, p. 6.

²⁵³ *El Telégrafo*, No.5, Palmira, marzo 2 de 1875, p. 18.

[...] aquí se ponen en juego los medios más reprobados, más perniciosos. Sin respeto a la sociedad, sin consideración alguna a esta población que se reciente en su comercio y en su agricultura con el más ligero desorden, se hacen venir jinetes del campo, tomando el nombre de la autoridad, se les hace recorrer las calles disparando tiros, gritando abajos y vivas, y se consigue de este modo difundir la alarma, sembrar el terror y alejar de las urnas a los ciudadanos, para quedar ellos únicos dueños del campo y ejecutar la farsa eleccionaria con entera libertad. [...]

Y esto no es todo: el aspirante o candidato lanza amenazas por todos los poros: dice muy fresco “es preciso quitar de en medio” a “fulano y a sutano” y los manda “quitar de en medio”, es decir los manda matar, y matados se quedan porque la inviolabilidad de la vida humana es entre nosotros una garantía para los asesinos, porque sólo la vida de ellos es inviolable.²⁵⁴

A pesar de las críticas Conde se desempeñó como Jefe Municipal mostrando resultados inmediatos, pues el 26 de mayo le escribió a Mosquera diciéndole que el orden público se había normalizado desde que se prohibieron las partidas nocturnas que organizaba el cura Holguín con autorización del “tonto de Julio Varela”. Sin embargo, no dejaba de señalar que los atentados contra los jefes liberales habían continuado, tal y como ocurrió con un nuevo intento por asesinar a Alcibíades Ramos, el diputado electo, y con los fracasados esfuerzos por eliminarlo a él, ante lo cual: “Me limité por algunos días a defenderme en mi casa, a cuyo efecto dormía en mi domicilio un número suficiente de boleños y amaimeños”. Para el nuevo Jefe Municipal estaba claro que estos atentados no provenían de los conservadores, sino de liberales independientes, tales como el Dr. José A. Nates y su hijo Enrique, quienes no habían salido electos a la Legislatura, lo mismo que Alejandro Micolta, uno de los principales redactores de *El Telégrafo*, y Carlos Bonafont, quienes estaban apoyados por el cura, aunque eran liberales.

Conde tenía claro que estos personajes no habían logrado el apoyo popular, por un cúmulo de diversos factores, que resume así:

José A. Nates, porque es aborrecido de todo el mundo, el hijo Enrique, porque es un **tonto a la vela**, que nada significa y que nunca podrá pasar de ser un simple y muy secundario oficinista [...] Micolta aún cuando es un buen liberal, no es querido, ni puede contarse siempre con el buen estado de su cerebro y Bonafont es un ignorante, carece de popularidad, el partido liberal nada le debe y está completamente entregado al manejo de sus mulas.²⁵⁵

²⁵⁴ *Ibíd.*

²⁵⁵ ACC., Fondo Mosquera, año 1875, carpeta 3 C-2, doc. No. 56.283.

Para él era evidente que la pretensión de sus enemigos al buscar la nulidad de las elecciones, atentar contra la vida de los electos y torpedear su nombramiento como Jefe Municipal, era simplemente una cuenta de cobro por no prestarles sus servicios gamonalicios: “[...] nada más que porque no acepté de candidatos, ni trabajé por los que quisieron imponerme, como si yo fuera maquina eleccionaria, que puede moverla cualquier estúpido que lo tenga a bien y se le ocurra buscarme de peldaño. No señor General, trabajo y trabajaré siempre por quien se me antoje y crea capaz de ocupar ciertos puestos en la política liberal y militante del país.”²⁵⁶

Su inclinación cada vez mayor hacia el mosquerismo se dejó ver también cuando informó a Mosquera que sus enemigos del Olimpo Radical, representados por Aquileo Parra, ganaban adeptos en Palmira, mientras que Rafael Núñez los perdía. Desde este punto de vista, y aunque suene contradictorio, Conde empezaba también a acercarse ideológicamente a sus enemigos, los liberales independientes, pues expresó la siguiente crítica a la oligarquía radical y al conservatismo: “[Lo que] conviene es la unión, y el retiro incesante de todo aquello que como **la Oligarquía y la Teocracia**, tienden al absolutismo de algunos mandatarios y la adulteración del republicanismo, sin la alternatividad de los empleados cualquiera que sea la órbita en que gire, según sus atribuciones legales.”²⁵⁷

Pero la correspondencia no sólo habla de estos aspectos relacionados con los conflictos políticos que se vivían en la región. Mucho más importante es la información que brinda acerca de sus convicciones políticas, su vocación de servicio a las comunidades en las que actúa y, lo que es fundamental, la forma en que un gamonal establece sus relaciones con los hombres que son su soporte político y que estaban dispuestas a movilizarse en su apoyo llegando hasta a arriesgar la vida como ocurría con los habitantes del Bolo, de Candelaria o de Amaime:

Los que han escrito contra mi, es por ofenderme personalmente, pero que de nada hago caso y sigo adelante en mi propósito de liberal recalcitrante; digan cuanto quieran, por fortuna de nadie necesito, tengo lo suficiente para vivir cómodamente y si alguna vez aspiré a mando fue porque me alarmaron seriamente la reacción que columbraba y el malestar en que estaba esta población. Es necesario que sepan mis copartidarios que a mi no me dirige el interés, soy de la escuela de Rafael García U. Todo en bien del pueblo, nació de él

²⁵⁶ ACC., Fondo Mosquera, año 1875, carpeta 3 C-2, doc. No. 56.283.

²⁵⁷ ACC., Fondo Mosquera, año 1875, carpeta 3 C-2, doc. No. 56.283.

y todas mis acciones tienden a su bienestar: los habitantes del Bolo son testigos de lo que he hecho en bien de esa importantísima sección, ya construyendo puentes sobre el río, ya abriendo trochas o banqueado caminos, ya canalizando zanjones, ya dando tierras para labranza (a los liberales **incongruos**). Todo, todo de mi bolsillo y sin ser autoridad, ni tener parte en el erario público.²⁵⁸

El año 1876 fue también bastante complicado, pues para nadie era un secreto que los conservadores declararían la guerra, lo que exigía que Conde tuviera un férreo control de la municipalidad, puesto a prueba cuando, para mantener el orden público, las autoridades del Estado lo autorizaron para declarar turbado el orden público cuando fuera necesario. Inmediatamente esto se supo en Palmira sus enemigos políticos del liberalismo independiente publicaron el siguiente comentario:

El Jefe Municipal Conde asegura tener instrucciones del Presidente del Estado para declarar al municipio en asamblea cuando se le antoje y que tiene autorización para poner en prisión a algunos ciudadanos Nuñistas. ...¡Oh si Conde pudiera hacer todo eso! ¡Con qué gusto no daría rienda suelta a sus tendencias i a sus deseos! ¡Si pudiera hacerlo aún autorizado como dice que está! ¡Pero el poder hacerlo es lo que está un poquito trabajado! Tan ciego está el pobre Jefe Municipal que ¿no ve su aislamiento, su postración, su impotencia? Tan poco perspicaz es que ¿no conoce lo que sucederá en el momento en que quiera ejecutar un SOLO acto de violencia?²⁵⁹

Aunque las críticas se dejaron sentir en la prensa local, lo cierto es que las instituciones liberales apoyaban su gestión, pues el 31 de enero de 1876, la Sociedad de Artesanos de Palmira envió a la administración local la siguiente comunicación:

Señor Presidente de la Municipalidad

Para conocimiento de la honorable corporación que usted dignamente preside tengo la satisfacción de participarle que la Sociedad de Artesanos que presido, en sesión de 22 de los corrientes por la noche, aprobó por unanimidad de votos la siguiente proposición:

“La Sociedad de Artesanos de Palmira

Considerando:

1º. Que sin embargo de que la opinión de casi todos los habitantes de esta población favorece a algunos de los candidatos propuestos para ejercer el

²⁵⁸ ACC., Fondo Mosquera, año 1875, carpeta 3 C-2, doc. No. 56.283.

²⁵⁹ *El Telégrafo*, febrero 17 de 1876, No. 46, p. 147.

delicado empleo de Juez de este circuito, la elección hecha en el doctor Rafael Plaza, satisface los deseos de todos los hombres honrados por su integridad y aptitudes conocidas.

2º. Que respecto al nombramiento de Procurador, Notarios 1º. y 2º. y Registrador de instrumentos públicos, la sociedad está persuadida de que ninguna persona, con poquísimas excepciones esté descontenta, por lo cual tiene la más grande satisfacción en manifestar: que no participa de la opinión de la persona que escribiera la “Poliantea” del No. De “El Telégrafo”. Correspondiente al 20 de diciembre en curso,

Resuelve:

Felicitar como en efecto felicita, a la Honorable Corporación Municipal del presente año, por el acertado nombramiento que ha hecho en los señores Rafael Plaza, Carlos Bonafon, Belisario Girón, Hermójenes Manrique y José María Moriones P., para Juez, Procurador, Notarios 1º. y 2º. y Registrador de Instrumentos Públicos del Circuito respectivamente, para el período legal que empieza el 1º. De febrero próximo, porque todos estos nombramientos simpatizan con la sociedad de artesanos y la generalidad de los habitantes de Palmira.

Comuníquese a la Corporación Municipal y publíquese por la prensa”²⁶⁰

No sabemos si obedeciendo a las críticas de sus enemigos Conde fue destituido de su cargo, o si su retiro obedeció a una renuncia voluntaria: lo cierto es que a inicios del primer semestre el señor Fernando Irigorri empezó a aparecer como Jefe Municipal; se trató de algo transitorio, porque a mediados del año cuando los conservadores iniciaron la revolución, es él quien de nuevo aparece en la Jefatura.²⁶¹

Los inicios de la guerra permiten mostrar que los combatientes no eran miembros de ejércitos que tuvieran cierta regularidad. Esto, desde luego, es fácilmente explicable en la medida en la constitución Federal no permitía los ejércitos permanentes y, por lo tanto, los que existían eran ejércitos irregulares con excepción de la Guardia Nacional que dependía del Presidente de la República. Lo único similar a ella eran las Milicias del Estado, que estaban conformadas por todos los varones mayores de edad, quienes eran dirigidos por hacendados o profesionales liberales inscritos en el escalafón militar que aprobaba el Congreso de la República. Desde este punto de vista los que estaban más cercanos a un ejército eran los liberales, puesto que al menos contaban con cierta legitimidad, mientras que los

²⁶⁰ Acp., tomo 1875 – 1876, Palmira, enero 31 de 1876, s.f.

²⁶¹ *El Telégrafo*, Palmira, No. 218, 28 de enero de 1876, p. 99.

ejércitos conservadores estaban conformados por verdaderas cuadrillas improvisadas.

Esto hizo que los inicios de la revolución fueran caóticos, pues como lo cuenta Phanor Eder, un hacendado extranjero vecino de Palmira y cercano al Liberalismo Independiente, cuadrillas de bandidos, con cualquier bandera, “[...] atacaban a los pueblos y saqueaban y maltrataban a su gente. El 4 de julio es declarado turbado el orden público en Buga, que ya para el 9 se extendía a Palmira y Quindío. En Palmira el Coronel Daniel Herrera cae víctima de un ataque armado organizado por el General Miguel Bohórquez. El 12 de julio el Presidente Conto declara en decreto turbado el orden público.”²⁶²

Una buena idea de lo que son los militares que conducen estas cuadrillas se tiene precisamente en el coronel conservador Daniel Herrera, quien era señalado como bandido por los liberales, y quien fue muerto el 10 de julio de 1876 cuando atacaba a Palmira. Fue muerto por José Tenorio, un liberal democrático de origen marcadamente indígena, quien en su juventud había seguido a Obando y López, y quien por su inclinación por la carrera militar recibió en 1876 el grado de General de Brigada, en la batalla de Los Chancos. La muerte de Herrera fue relatada así en versos populares:

Ya murió Daniel Herrera
Lo mató José Tenorio
Vino a buscar aguardiente
Y se halló con el demonio.
Allá viene José Tenorio
Que es el pollo de la vega,
En su caballo retinto
Haciendo sonar las piedras.
Para meterse con él
Se necesita canela
Porque este gallo pintao
Se lo lleva en las espuelas.

²⁶² Phanor Eder: *El Fundador*, Santiago M. Eder, p. 250.

¡Viva el general Tenorio!,
¡Viva el general Mosquera!,
¡Y mueran todos los godos
*Que viven en esta tierra!*²⁶³

Según Eder, Herrera: “Era un hombre audaz; su vida no era más que una historia de rapiña, asesinatos y robos. Aún así él y su banda irrumpieron en la ciudad dando gritos y vivas a la Santísima Trinidad y a Pío IX, figurando también en forma prominente el nombre de Carlos, Obispo de Popayán, como insignia de los revolucionarios.”²⁶⁴

El papel de Conde durante esta guerra no ha recibido demasiadas críticas; más bien se le reconoce una buena actuación como primera autoridad del lugar, tal y como lo hiciera el empresario conservador Rafael Reyes, quien había recibido la recomendación de que “de ninguna manera entráramos a Palmira, porque el jefe de aquella plaza, un tal Conde, de Charalá, nos atacaría con una partida de negros bandidos del Bolo y de Candelaria.”²⁶⁵

Sin embargo, lo hizo y se encontraron, como él mismo lo narra en sus “Memorias”:

[...] fuimos a la casa de Conde, a quien hice iguales manifestaciones que a sus compañeros. Este me respondió que el responsable del odio que se nos tenía a mi hermano y a mi era el señor N... el que también era enemigo suyo y que si yo quería, con los mismos negros que estaban preparados para atacarnos a nosotros, podíamos hacerle dar una paliza, lo que yo no acepté, pero si lo hice saber el citado N... Conde me ofreció garantías [...] ²⁶⁶

No deja de ser interesante la cambiante opinión de Reyes frente a los negros de Palmira. En un primer momento los trataba como “bandidos”, pero al interactuar con ellos y ver que no lo atacarían, su opinión varió:

Este es el carácter de la masa popular de los habitantes de Colombia; sienten y proceden como niños y hacen lo que sus jefes les inspiran y ordenan, tanto en el bien como en el mal, y si llegan a cometer atrocidades como las de Cali, no es porque se sienta animada esa masa popular por los odios de castas o por la ideas

²⁶³ Raffo, ob. cit., pp. 166- 167.

²⁶⁴ Eder, p. 142.

²⁶⁵ Rafael Reyes: *Memorias. 1850- 1885*, Bogotá, Fondo Cultural Cafetero, 1986, p. 202.

²⁶⁶ *Ibíd*, pp. 203 – 204.

anarquistas de los grandes centros de población, sino porque la explotan o la dirigen demagogos u hombres que no alimentan sino el odio [...] ²⁶⁷

Además, los contemporáneos recuerdan el gobierno de Conde como uno de los más progresistas que tuvo Palmira, pues después de limpiar la Municipalidad de delinquentes de diverso tipo se dedicó a realizar varias obras de progreso material, como construcción de escuelas para niños y niñas, construcción de la cárcel y la alcaldía, apertura de calles, construcción de un camellón en el río Cauca, construcción de la portada del cementerio, etc, según reza su informe de gobierno hecho en 1878. ²⁶⁸ Incluso recibió una felicitación por unanimidad de parte de la Corporación Municipal por su desempeño como alcalde:

La Municipalidad de Palmira en nombre del pueblo que representa, reconoce con gratitud el patriotismo del digno Jefe Municipal Señor Juan E. Conde por los importantes servicios que ha prestado a la causa constitucional y su decidido interés en favor de las mejoras materiales que con tanto tino y lucimiento ha emprendido en esta ciudad, sin arredrarse por la situación de guerra en que se encuentra el país. ²⁶⁹

Su gestión fue registrada en los documentos del Cabildo. Así, el 12 de febrero de 1877, Conde se queja a la Corporación Municipal por no haber expedido la ordenanza sobre rentas y contribuciones del municipio, lo que se debió a la falta de concurrencia de algunos vocales a las sesiones; esto afectó el Trabajo personal subsidiario que tanto necesitaba el municipio. ²⁷⁰ El 14 de septiembre de 1877 glosó algunos puntos del proyecto de ordenanza de rentas porque afectaba la producción local campesina, lo que afectaba los precios, y porque “Toda contribución que se imponga sobre los efectos alimenticios recae directamente sobre la gente pobre, y no hay duda que nuestros empeños deben dirigirse más bien a aliviarla de los gravámenes que sobre ella pesan”; igualmente, señaló la inconveniencia de gravar los cueros porque afectaba la industria local. ²⁷¹ Luego, por medio del oficio No. 20 de septiembre 20, estableció las carnicerías de la ciudad y pidió

²⁶⁷ *Ibíd.*, p. 204.

²⁶⁸ Raffo, *ob. cit.*, pp. 147 –148.

²⁶⁹ ACP, tomo 1877 – 1879, Copiador de oficios, Oficio No. 46, Palmira febrero 17 de 1877, ff. 156v – 157r.

²⁷⁰ ACP, tomo 1877 – 1879, Oficios recibidos, s. n., Palmira febrero 12 de 1877, s.f.

²⁷¹ ACP, tomo 1877- 79, Oficios recibidos, s.n., Palmira septiembre 14 de 1877, s. f.

que se permitiera que los vecinos de Yunde establecieran la suya, por estar demasiado lejos.²⁷² Posteriormente, el 1º. de diciembre, opuso reparos a la ordenanza que establecía que los mercados fueran los martes y sábados en la plaza pública de la ciudad, a pesar de reconocer que el comercio se beneficiaba si se realizaba en la plaza, pues también sabía que la medida atendía a solicitudes de las personas que vivían en el centro de la ciudad, las que consideraban que en tiempo de invierno era difícil su desplazamiento a las carnicerías: lo hizo porque consideró las necesidades de la población que vivía en los alrededores de la carnicería, pues: “es evidente que en estos lados vive mucha jente pobre que se sostiene quizás por las pequeñas ventas que hacen en los días martes. Por sólo esta consideración he procurado que el mercado se sostenga en la carnicería, pues por lo demás yo me atengo a la voluntad del pueblo, que es la que debemos consultar a todo trance. Si el pueblo acepta la ordenanza que acaba de expedirse no hai más que hacer.”²⁷³

En noviembre 19 de 1877 se opuso a un proyecto que buscaba modificar el régimen municipal para otorgarle reconocimientos económicos a los empleos que deban ejercer los miembros de la Corporación Municipal durante la vigencia de su mandato:

Es claro que, salvo algunas excepciones, los que tienen las facultades de repartir los destinos, harán la distribución sin ninguna igualdad; i sucederá que el cuerpo más respetable del municipio será un foco de intrigas i nada más cada cual se empeñaría en ser vocal porque llevaría su mira al destino que pudiera alcanzar. Tal vez en Palmira rara vez se presentaría este caso, pues los designados para ejercer el importante puesto de Municipales son hombres de honradez i de virtudes republicanas; pero no por esto vamos a comprometer el porvenir por el solo hecho de que no habiendo hasta ahora sucedido una cosa pueda o deba no suceder jamás.

Fijémonos en lo que pasa en nuestros Congresos, Asambleas, etc., i veremos con extrañeza, que todos sus miembros son los dueños de los destinos públicos. De allí nacen esas intrigas de círculos, esa corrupción tan alarmante del sufragio, i en una palabra, las luchas i las divisiones que con demasiada frecuencia ocurren en el seno de los partidos²⁷⁴

²⁷² ACP, tomo 1877 – 79, oficios recibidos, No. 20, Palmira, septiembre 20 de 1877, s. f.

²⁷³ ACP, tomo 1877 – 79, oficios recibidos, No. 37, Palmira, diciembre 1º. de 1877, s. f.

²⁷⁴ ACP, ., tomo 1877 – 79, oficios recibidos, No. 35, Palmira, noviembre 19 de 1877, s. f.

El 4 abril debió llamar a sesiones extras de la Corporación para que se distribuyera el Trabajo Personal Subsidiario, que esta vez se dedicaría en exclusividad al exterminio de la plaga de langostas. Igualmente para que se decretara la contribución directa, “pues no es justo que por el abandono de muchos de los vocales de dicha corporación los empleados no tengan la más pequeña remuneración para el servicio que prestan”. Igualmente, solicitó que si los vocales no quieren concurrir les impongan las multas correspondientes.²⁷⁵

No obstante su buena gestión, la guerra permitía ciertos abusos como las expropiaciones que aparecían cubiertas con un manto de legalidad. Una queja de Santiago Eder produjo, el 26 de octubre de 1876, la siguiente comunicación por parte de don Juan:

Señor Santiago M. Eder.

Por consecuencia de las frecuentes reclamaciones que hacen los extranjeros residentes en esta ciudad, para que la autoridad pública se abstenga de ordenar las expropiaciones, que recaigan sobre los objetos que se necesitan urgentemente para el sostenimiento del Ejército, se hace preciso manifestar a Ud. que con motivo a los privilegios de que Uds. gozan en el país, conforme a los tratados celebrados con las naciones amigas y el Derecho de Gentes, no pueden tener más derechos a sus propiedades, que los que se otorgan por disposiciones vigentes que deben ser respetadas y cumplidas fielmente.

A este respecto llamo la atención a Ud. hacia el Boletín Oficial número 9 de fecha 22 del presente, sobre lo que se ha resuelto por el Gobierno de la Unión con acuerdo de los Ministros Plenipotenciarios de los Estados Unidos de América, Gran Bretaña y la República Francesa.

En primer término y para tiempos de guerra, como se encuentra actualmente la Nación, se dice: “Pueden tomarse las propiedades de extranjeros que se encuentran situados en esta (Colombia); más en todos los casos, de esta naturaleza habrá que otorgar a los dueños una justa compensación.”

La compensación de que se trata es el pago que el Tesorero de la República, le hará a Ud. en dinero cuando la guerra haya terminado haciéndose la expropiación previo avalúo, por medio de peritos que se nombrarán por las partes contratantes.

Aún hay más: la propiedad de extranjeros sólo se encuentra bajo la protección de los Tratados, y no será tomada para el uso público sino en caso de extrema necesidad, y entonces será pagada a precios equitativos; y en cuanto a esto, nada objetable se encuentra en la resolución ejecutiva que a este respecto se ha dictado.

²⁷⁵ ACP: tomo 1877 – 79, oficios recibidos, No. 202, Palmira, 4 de abril de 1878, s. f.

En consecuencia con este precepto, y siendo de pública notoriedad que en los almacenes de propiedad de nacionales residentes en esta ciudad existen telas de lana y algodón, elementos de guerra y en otras especies que se necesitan urgentemente para el sostenimiento de la guerra, y encontrándose en poder de extranjeros, es forzoso tomarlos de ellos no con previa indemnización, sino únicamente previo avalúo de los efectos tomados, siguiendo las reglas prescritas en los tratados en que se hace mención, ya sean para expedicionarios militares, o ya sea para uso público cualquiera, sin la indemnización suficiente convenida y fijada previamente por las partes interesadas.

Esta cláusula como la anterior que se ha copiado (?) literalmente, solo demuestra que entre los contratantes sólo debe haber previo acuerdo para imponer el precio a los efectos que se tomen, y cuándo y cómo de deben pagar; pero esto no prohíbe el perfecto derecho que se tiene para exigir de los extranjeros cuanto ellos tengan y se necesite para sostener el ejército y los gastos de guerra, pues de otra manera se causarían a la causa pública y al Gobierno, graves dificultades, en las presentes circunstancias.

Por lo expuesto sírvase Ud. tomar nota de la presente circular a fin de evitar inconvenientes en la adquisición de ciertos efectos y especies que al presente se necesitan. Soy de Ud. Atto S.S. (fmdo). Juan...²⁷⁶

La finalización de la guerra con la derrota de los conservadores, dejó claro el panorama político para los liberales: sabían que derrotados los conservadores deberían definir el enfrentamiento entre las dos tendencias en que se encontraban divididos. Ahora la situación era mucho más favorable para los liberales independientes quienes habían dirigido los ejércitos y contaban con el general Julián Trujillo, uno de los más importantes políticos caucanos convertido en nuevo caudillo militar, quien en 1878 alcanzó la presidencia de la República.

Las cosas en el Estado Soberano de Cauca eran más complicadas, pues los liberales radicales aprovechando la guerra, habían constituido una oligarquía –integrada entre otros por Jorge Isaacs– y hecho elegir en plena guerra a Modesto Garcés como sucesor del presidente Conto, ahora en un claro intento por mantener el monopolio del poder, pretendían que saliera electo Tomás Rengifo en oposición a Ezequiel Hurtado el candidato de los independientes; esto, como es obvio, generó tensión. La situación en Palmira, fue expuesta en los siguientes términos por un periódico caleño:

²⁷⁶ Carta de Juan E. Conde enviada a Santiago M. Eder el 26 de octubre de 1876, citada por Eder, ob. Cit., pp. 247-8.

Sabr a Usted que en este Municipio vivimos en completa alarma, por consecuencia de una partida de malhechores que se ha organizado por orden de la autoridad, en Candelaria, partida que consta con m as de cien hombres armados, encabezados por los m as afamados bandidos de estas tierras i que a guisa de fiscalizar conservadores andan por los caminos i haciendas cometiendo asesinatos i toda clase de tropel as.

La organizaci n de estas partidas fue ordenada por el Jefe Municipal interino, Ram n Arizabaleta, quien lo orden  por un telegrama de agosto 8.

Aqu  la opini n est  un nime en favor de la candidatura Hurtado, pero jeneralmente se dice que don Juan **arreglar  el asunto satisfactoriamente.**²⁷⁷

La referencia al Jefe Municipal lo pone de nuevo en la escena pol tica. Esta vez su enfrentamiento con los independientes es mucho m as abierto, lo que habla de un posible alejamiento de Mosquera, quien ve a cada vez m as diluido su papel como caudillo pol tico. Desde luego, en tal situaci n no es clara la actitud de Conde. Uno de sus contempor neos escribi  al respecto:

La miseria que reina en el municipio es espantosa. El verano i la langosta nos han conducido a tan triste situaci n. Pero  qu  hace el gobierno, amigo m o? Me preguntar  Usted.

Y yo contesto.

Aqu  no se le ve la cara hace mucho tiempo a ese caballero, pues se dice que anda empe ado en ganar elecciones, en arreglar los **negocios** del Caquet , en buscarle agentes y suscriptores a la **Mar a**, en hacer venir otra remolcadora, como la de marras, cargada de v veres i en asegurar las **PRECIOSAS** i **VALIOS MAS conquistas** de la  ltima revoluci n.

I el Jefe Municipal de tan glorioso renombre  a donde ha ido a parar?

El se or Conde, en su condado, piensa en lo que somos, reflexiona en los que va de ayer a hoy, i seg n informes pasa los d as en profundas cavilaciones por lo que hace al **pasado** i hace relaci n al **porvenir**. Empero  non habla, non escribe, non dice nada!²⁷⁸

En realidad fue poco lo que Conde hizo en las elecciones, pues ante los abusos de las autoridades del Estado, los independientes liderados por Eliseo Pay n se lanzaron a la guerra contra la oligarqu a radical y la derrotaron mediante la “Revoluci n del 21 de abril de 1879”. La actitud de

²⁷⁷ *El Estandarte Liberal*, No. 19 Cali, 12 de sept. de 1878, p. 70.

²⁷⁸ *El Estandarte Liberal*, No. 25, Cali 24 de octubre de 1878, p.82

Conde durante este conflicto no la conocemos, pues como se puede ver por lo dicho anteriormente su posición frente a las fracciones partidistas del liberalismo no era nada clara. Sabemos que siempre manifestó una posición ideológica de carácter radical, pero también que en su promoción política estuvo apoyado por Mosquera, precisamente el principal enemigo del radicalismo. Por otra parte, es posible pensar que el hecho de que tuviera unas caudas electorales relativamente seguras y unas partidas armadas dispuestas a seguirlo, lo hicieron verdaderamente independiente, es decir, que no tuviera necesidad de refugiarse en ninguno de los dos sectores que conformaban el liberalismo.

Como quiera que haya sido, lo cierto es que ante los abusos de los radicales, los independientes realizaron un movimiento político militar que tenía, entre otros objetivos, eliminar los abusos que habían cometido aquellos durante su hegemonía. Esto incluía terminar con los abusos cometidos por los gamonales y caciques que mantenían alterado el orden público en los pueblos y ciudades del Cauca, lo que fue expuesto en forma explícita al general Payán, por más de quinientos liberales, en una *Manifestación* que publicaron el 29 de abril de 1879:

El caudillaje y el gamonalismo, gangrena de las Repúblicas, deben desaparecer para siempre de nuestro suelo, y es digna de vuestra espada la tarea de extirparlos. Esta es una época de regeneración completa. Vos sois, ciudadano general, muy capaz de llevarla a cabo en todo sentido en nuestro hermoso Cauca. No permitáis que el pueblo sea sólo el peón de los grandes, el pedestal de los poderosos.

Es preciso que el pueblo actor principal en los dramas de sangre, reciba también laureles i recompensas.

Que no haya tiranías locales, que la convulsión presente no tenga el abajamiento de la democracia, que las palabras sublimes de libertad, Igualdad, fraternidad sean efectivas.²⁷⁹

La resolución de las diferencias entre independientes y radicales, no trajo la paz, por el contrario incrementó las diferencias, que se expresaron con fuerza a partir de 1880 cuando se presentó una alteración del orden público que afectó a Palmira. Esta vez los desórdenes no fueron causados por Conde, sino por uno de sus caciques, el señor Braulio Arana. Así escribía Faustino Fajardo a Santiago Eder: “No me parece prudente el que

²⁷⁹ *Manifestación*, Cali, 29 de abril de 1879, p. 2.

Ud. permanezca en la hacienda y mucho menos de noche. Aquí se sabe que Braulio Arana está en armas por los lados de la hacienda de Ud. Aquí a cada momento crece la alarma, con las continuas noticias de que esta noche volverán a atacar. Esta noche permaneceremos juntos y en actitud de pelear. Váyase a otra parte o véngase aquí que es mejor que estar en la hacienda.”²⁸⁰

Aunque no sabemos en que terminó este enfrentamiento, sí sabemos que durante las elecciones para concejos y corporaciones municipales, celebradas el 5 de noviembre de 1882, Conde, de nuevo, apareció con sus acostumbrados métodos, que produjeron algunos desórdenes:

Exaltados los ánimos y cuando estaba verificándose conforme a la ley la calificación de los electores, entró a la plaza de Palmira una partida de gente armada al mando del señor Juan E. Conde, vecino del municipio de Buga, al que corresponden también los individuos que lo acompañaban, y se apoderó de la mesa de calificación con el objeto de hacer expedir cédulas para los individuos de la partida y para los miembros de uno solo de los dos círculos políticos que allí se disputaban la elección.

Como era natural que sucediera, atentatorio de la libertad de los electores, a la vez que difundió el alarma y el terror de la gran masa pacífica de la población, alentó a los partidarios de la causa política que sostenían a Conde y los suyos, y aparecieron luego algunas otras partidas armadas por los alrededores de Palmira.²⁸¹

Esto llevó a que fuera declarado turbado el orden público y a que se creara una comisión de paz compuesta por Santiago M. Eder y por Agustín Mercado, que no logró mayores resultados, como lo demuestra el hecho de que Conde realizó las mismas presiones en el vecino Distrito del Cerrito, perteneciente a la Municipalidad de Buga, tal y como puede apreciarse en la denuncia que instaurara el señor Ramón García

En ese día, cuando el jurado apenas había abierto su sesión, se agolpó en la plaza pública el señor Juan E. Conde, con Braulio Arana, vecino de Palmira y un hijo de esta acaudillando una fuerza armada, todos de a caballo, compuesta de ochenta y seis a cien hombres, algunos armados de remington, otros con carabinas, otros con peinillas, y muchos con zurriagos o perreros.

Entraron en formación vitoreando en sostenidas voces al partido liberal y en orden de batalla se colocaron al frente del jurado de calificación. Este solo

²⁸⁰ Eder, ob. cit. p.241

²⁸¹ *Registro Oficial*, No. 220, Popayán 16 de diciembre de 1882, p. 1.

hecho constituye la más notoria coacción: desde ese instante el orden quedó turbado: el jurado quedó bajo la presión de la fuerza; y la libertad electoral desapareció por completo. Pero las cosas no quedaron aquí no más: en seguida marchó toda esa fuerza sobre el jurado: ninguno de esos hombres era vecino del distrito, ni aún residido en él un día antes de la calificación; pero prevalidos de sus armas ocurrieron a hacerse expedir cédulas por el jurado. Si este resistía alegando la ilegalidad de la petición y presentando el texto de la ley, entonces los agresores amenazaban con las armas al jurado, y Conde instigaba y decía al jurado: “que evitase un conflicto, que expidiese la cédulas, que repetía era mejor evitar un conflicto, y que en esos momentos no había más ley que la voluntad del pueblo y de su fuerza”²⁸²

Con esto Conde impidió la concurrencia de electores el día cinco y seguro de haber ganado las elecciones pidió al Jefe Municipal que nombrara por alcalde de Distrito al señor Bautista López uno de los integrantes de su partida armada

En telegrama del día 17 de noviembre de 1882, el Secretario de Gobierno del Cauca, Wenceslao Jordán, informaba la Gobierno Central de la Unión que se estaba preparando una guerra en el Cauca como lo demostraba el hecho de que unas elecciones celebradas en San Francisco, distrito del Quindío, fueron interrumpidas por una cuadrilla armada comandada por Mario Arana –hijo de Braulio Arana– quien había llegado desde Manizales, y que en Palmira Conde, había hecho lo mismo. Para Jordán la situación era grave si se tiene en cuenta que “Disuelta la partida de Conde y las que a la llegada de éste se organizaron en Palmira, se han asilado en el vecino Municipio de Cali, en donde se organizan y preparan para atacar a Palmira, como lo verá el Gobierno por los últimos telegramas recibidos”²⁸³

La forma en que actuaban las cuadrillas organizadas fue descrita así por el Jefe Municipal de Palmira J. M. Bonafont, en telegrama enviado el 9 de noviembre de 1882 al Secretario de Gobierno de Popayán:

[...] la fuerza organizada consta de doscientos treinta individuos de tropa, fuera de los que concurren por la noche a prestar sus servicios voluntariamente. Disolveré fuerza organizada cuyo jefe quedará a merced del machete y restableceré orden público tan pronto llegue compañía Guardia Colombia, aunque juzgo, y con mucha razón, apoyado en todas las declaraciones que tengo recibidas, que no debiera debilitarse fuerza de Buga, porque objetivo de señores radicales este Municipio y el de Buga es el parque y persona del General en Jefe. [...]

²⁸² ACC, archivo Muerto, 1882, Cerrito, 7 de noviembre de 1882, s.f.

²⁸³ *Ibíd.*

Del Cerrito me dice Jefe Municipal que a Conde lo encontró ayer yendo con su familia a su casa y que en toda la comarca no encontró fuerza organizada y yo sé por declaraciones juradas que tengo reservadas de hombres honrados, que estas partidas se reparten de día hasta las cinco p. m. en algunas haciendas a trabajar y luego se reúnen en organización para estar disponibles.

Natural es, pues, que el señor Jefe Municipal de Buga [Manuel Wenceslao Carvajal] haya encontrado ayer a Conde en su casa muy quieto.²⁸⁴

Todo esto era el presagio de un violento enfrentamiento que se daría entre las dos vertientes de los liberales caucanos, pues coincidió con levantamientos en otros lugares del Cauca. La gravedad de la situación se hizo evidente porque Conde contaba con unos 230 hombres, fuera de los que concurrían de noche a prestar sus servicios en forma voluntaria. Para resolver la situación se organizó una conferencia en la cercana población de Amaime, entre los Jefes Municipales de Palmira y Buga y en presencia de “testigos honorables”, de Juan Evangelista Conde y de Braulio Arana, que dio por resultado que se depusieran las armas sin que ninguno de los insurgentes fuera castigado.²⁸⁵

No se sabe que ocurrió con Conde a partir de este momento. Es de presumir que la derrota definitiva del radicalismo luego de la aventura revolucionaria de 1885, lo convenció de dedicarse al cuidado de su hacienda de Sabaletas²⁸⁶ en el cercano pueblo de El Cerrito, sin intentar nuevas aventuras revolucionarias.

* * *

Como se pudo ver en el presente capítulo, pero sobre todo en los esbozos biográficos que se ofrecieron, la concepción del bandido había cambiado.

Ya no se señala únicamente a los desposeídos de la fortuna o a los excluidos sociales, sino principalmente a los gamonales que utilizaban su poder para alterar el orden público o violentar los procesos electorales. Desde este punto de vista, la utilización política del término lleva a pensar en un cambio en la sociedad que permitiría pensar que la promesa liberal se había cumplido y que los que antes eran señalados como bandidos encontraron durante el federalismo un espacio social en el cual pudieron ejercer sus

²⁸⁴ *Ibíd.*, p.3.

²⁸⁵ *Ibíd.*

²⁸⁶ ACC, archivo muerto, 1882, sin fecha y sin foliar.

derechos políticos, pero también que hombres que no pertenecían a la élite se convirtieran en políticos importantes en sus municipalidades.

El accionar político de estos hombres se hizo en medio de actos de violencia y de violación de procesos electorales que permitieron a sus contradictores identificarlos como gamonales, pero principalmente como bandidos. Como es obvio, este calificativo no provenía de las autoridades del Estado, que se beneficiaban con su accionar político, sino de sectores sociales que veían que su acción gamonalicia alteraba el orden público e impedía el normal desarrollo de la economía.

De hecho, algo había cambiado:

Ya la acusación de bandidos recaía sobre políticos que eran cuadros locales importantes del partido liberal y que buscaban consolidar su poder político, y no sobre humildes campesinos y artesanos que simplemente luchaban por los derechos que ofrecía el Estado republicano. Ya no eran insurgentes sociales sino actores políticos. Pero los cambios eran más profundos, ya los bandidos no alteraban el *statu quo*, porque este había sido definitivamente transformado por la Revolución Liberal, sino que alteraban el *Orden Público*, entorpeciendo el normal desarrollo de la democracia.

Esto, a su vez, introduce modificaciones en las formas de control, pues mientras a los bandidos se les percibe como enemigos de la sociedad y se busca eliminarlos físicamente, a los gamonales se les ve como funcionales a la nueva democracia, por lo que en lugar de eliminarlos se les tolera y, cuando su accionar se vuelve intolerable, se busca con ellos espacios de negociación que permitan la restitución del orden público que alteraron. Esto, reitero, nos sirve de ejemplo para mostrar cómo la insurgencia social de los desposeídos de la colonia y primeras épocas de la República se había transformado en la acción política de los nuevos ciudadanos.

Archivos y fuentes consultadas

Archivos consultados

Archivo Central del Cauca, A.C.C., Popayán.

Archivo de José Manuel Restrepo, Universidad del Valle, Cali.

Archivo de la Academia de Historia Leonardo Tascón de Buga, A.A.H.L.T.B.

Archivo del Concejo de Palmira, A. C. P.

Archivo Histórico de Cali, A. H. C., Cali.

Periódicos

Constitucional de Popayán, Popayán, 1835.

El Caucano, Cali, 1863.

El Ciudadano, Popayán, 1870.

El Estandarte Liberal, Cali, 1878.

El Payanés, Popayán, 1843.

El Pueblo, Popayán, 1870.

El Telégrafo, Palmira, 1875.

La Juventud Católica, Cali, 1872.

La Revolución, Cali, 1863.

Los Principios Político Religiosos, Popayán, 1871.

Los Principios, Cali, 1873.

Registro Oficial, Popayán, 1882.

Bibliografía

Aguilera, Mario: *Los comuneros: guerra social y lucha anticolonial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1985.

Andrade González, Gerardo (compilador): *Prosa de Julio Arboleda. Jurídica, política, heterodoxa y literaria*, Bogotá, Banco de la República, 1984.

Arboleda, Gustavo: *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo Departamento del Cauca*, Cali, Centro de Estudios Históricos Santiago de Cali/Gerencia Cultural de la Gobernación del Valle, 1997.

Arboleda, Gustavo: *Historia contemporánea de Colombia*, Bogotá, banco Central Hipotecario, 1990.

- Arboleda Sergio: *Diario de Operaciones del Ejército del Sur de la Confederación Granadina*, edición de Gerardo Andrade González, Bogotá, Banco de la República, 1994
- Bermúdez, Isabel Cristina: “Evolución de la Propiedad Rural en El Cerrito. Siglos XVI a XIX”, *Región 1* (1993).
- Betancur, Gilma Alicia y Llano, María Beatriz: “Manifestaciones de violencia en los medios político y familiar en Cali y Palmira. 1859-1875”, Cali Departamento de Historia, Universidad del Valle, 1991, trabajo de grado, inédito.
- Bosh, Manuel Joaquín: *Reseña histórica de los principales acontecimientos políticos de la ciudad de Cali, desde el año de 1849 hasta el de 1855 inclusive*, Cali, Centro de Estudios Históricos Santiago de Cali/Gerencia Cultural de la Gobernación del Valle, 1997.
- Bushnell, David: *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, Bogotá, Ed. Tercer Mundo/ Universidad Nacional, 1966.
- Caicedo, Amanda y Espinosa, Iván: “Públicos ladrones en la Gobernación de Popayán, 1771 – 1810”, *Historia y Espacio* n. 16 (2000).
- Caicedo, Miguel Santiago, et. al.: “Guacarí. Pueblo de indios a pueblo de negros”, Guacarí, trabajo de grado inédito, Universidad del Valle, Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales – Historia de Colombia, 1995, trabajo de grado inédito.
- Carvajal, Manuel Wenceslao: *El doctor Francisco F. Martínez y Manuel Wenceslao Carvajal ante la opinión*, Bogotá, Junio de 1875.
- Carvalho, Gastón: *Próceres, caudillos y rebeldes. Crisis del sistema de dominación. 1830 – 1908*, Grijalbo, Caracas, 1994
- Castellanos, Jorge: *La abolición de la esclavitud en Popayán. 1832-1852*, Cali, Universidad del Valle, 1980.
- Castrillón Arboleda, Diego: *Tomás Cipriano de Mosquera*, Bogotá, editorial Planeta, 1994.
- Castro, Beatriz: “La terrible navidad caleña. El caudillo radical David Peña. Protagonista de una cruenta toma de Cali en 1876”, en *Credencial Historia*, N^o 9, Bogotá septiembre de 1990.
- Chayanov, Alexander V.: *La organización de la unidad económica campesina*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1985.
- Clementi, Hebe: *La abolición de la esclavitud en América Latina*, Buenos Aires, Ed. La Pléyade, 1974.
- Colmenares, Germán: “Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca. 1810-1830” en Colmenares et. al.: *et. al.: La Independencia. Ensayos de historia social*, Bogotá, Colcultura, 1986.
- Colmenares, Germán: *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII*, Cali, Universidad del Valle, 1975.
- Colmenares, Germán: *Historia Económica y Social de Colombia, Tomo II. Popayán: Una sociedad esclavista. 1680-1800*. Bogotá, Ed. La Carreta, 1979.
- Cordovez Moure, José María: *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*, Bogotá, Gerardo Rivas Moreno, 1997.
- Costa, Joaquín: *Oligarquía y Caciquismo. Colectivismo Agrario y otros escritos*, Madrid, 1973

- De Restrepo, José Félix: “Discurso sobre la manumisión de esclavos, pronunciado en el Soberano Congreso de Colombia reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta en el año de 1821.
- Deas, Malcom: “Algunas Anotaciones sobre el Caciquismo en Colombia”, en *Revista de Occidente*, Tomo XLIII, Bogotá, 1973.
- Díaz, Zamira: “Guerra y Economía en las haciendas. Popayán, 1780 – 1830” en *Sociedad y Economía en el Valle del Cauca*, Bogotá, Banco Popular, 1983.
- Díaz, Zamira: “La Fuerza de trabajo en el Cauca Grande”, en Germán Colmenares, et. al.: *La Independencia. Ensayos de historia social*, Bogotá, Colcultura, 1986.
- Eder, Phanor J., *El Fundador. James M. Eder*, Cali, ed. Velasco Madriñán, 1958.
- Escorcía, José: “Desarrollo político, social y económico. 1800-1850”, ambos publicados en la colección *Sociedad y Economía en el Valle del Cauca*, Bogotá, Banco Popular, 1983.
- Estatuto de la Sociedad democrática de Palmira*, Bogotá, Imp. de Echevarría Hnos., Bogotá. 1868.
- Garrido, Margarita, “Cultura política colonial”, en Valencia Llano Alonso (editor), *Historia del Gran Cauca. Historia regional del Suroccidente Colombiano*, Cali, Universidad del Valle, 1996.
- Giner, Jesús: “Teorías del conflicto”, en http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/C/conficto_social_teorias.pdf.
- Gómez Hoyos, Alonso: *Asesinato de Pinto y Morales*, Cartago, s.p.i., septiembre 14 de 1852.
- Gómez Picón, Alirio: *El golpe militar del 17 de abril de 1854*, Bogotá, Biblioteca de historia Nacional, Volumen CXX, Editorial Kelly, 1972.
- González, Fernán E.: “Clientelismo y Administración Pública” en *Enfoques Colombianos*, No. 14, Bogotá, 1980.
- González, Fernán E.: “La guerra de los Supremos”, en *Gran Enciclopedia de Colombia*, vol. 2, Círculo de Lectores, Bogotá, 1991,
- González, Margarita: “El proceso de manumisión en Colombia” en *Cuadernos Colombianos*, N° 2, Bogotá, 1974.
- Gow, David D.: *Replanteando el desarrollo: Modernidad Indígena e Imaginación moral*, Universidad del Rosario, Bogotá, 2010
- Granados, Aymer: “Jurisdicciones territoriales, pertenencias y política local en el Gran Cauca. 1880-1910”, Cali, Universidad del Valle, Tesis de grado, 1995.
- Guillem, Juan Manuel: *Los movimientos sociales en las sociedades campesinas*, Eudema, Salamanca, 1993.
- Guiomar Dueñas Vargas, “Algunas hipótesis para el estudio de la resistencia campesina en la región central de Colombia. Siglo XIX”, *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, v. 20, (1992).
- Gutiérrez Sanín, Francisco: *Curso y discurso del movimiento plebeyo. 1849-1854*, Bogotá, Ancora editores/Universidad Nacional, 1995.
- Hamilton, C. F. R.: *Viajes por el interior de las Provincias de Colombia*, Bogotá, Banco de la República, 1955.

- Hamnett, Brian R.: "Popular Insurrection and Royalist Reaction: Colombian Regions, 1810 – 1823", en Christon I. Archer (editor), *The Wars of Independence in Spanish America*, Wilmington, Jaguar Book on Latin America, 2000.
- Helguera, José León: "Antecedentes sociales a la revolución de 1851 en el Sur de Colombia", en *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, N° 5, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1970.
- Hernández de Alba, Guillermo: *Vida y escritos del doctor José Félix de Restrepo*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1935.
- Hobsbawm, E. J.: *Bandidos*, Barcelona, Ariel, 1976.
- Hobsbawm, E. J.: *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Ariel, 1974.
- Hoyos, Jorge Juan: *Memoria del Gobernador del Cauca a la Cámara Provincial en sus sesiones de 1843*, Buga, 15 de septiembre de 1843, s.p.i.
- Ibarra, Hernán: "Gamonalismo y dominación en los Andes" en *Iconos Revista de FLACSO-Ecuador*. No 14. agosto, 2002, p. 138, http://www.flacso.org.ec/docs/i14_ibarra.pdf.
- Izard, Miguel: "Banditry and Social Conflict on the Venezuelan Llanos", Richard W Slatta: "Images of Social Banditry on the Argentina Pampa, en Richard W. Salta, ed.: *Bandidos. The Varieties of Latin American Banditry*, London, Greenwood Press, 1987.
- Kitchens, John W. y Helguera, J. León: "Los vecinos de Popayán y la esclavitud en la Nueva Granada. La solicitud payanesa del 21 de abril de 1843: el reto al proceso manumitario de 1821" en *Academia Colombiana de Historia: Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. 63, N° 713, Bogotá, abril, mayo, junio de 1976.
- Kitchens, John W. y Kitchen, Lynne B. s: "La exportación de esclavos neogranadinos en 1846 y las reclamaciones británicas" en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. 63, N° 713, Bogotá, Academia Colombiana de la Historia, abril, mayo, junio de 1976.
- König, Hans-Joachim: *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*, Bogotá, Banco de la República, 1994.
- Kuethé, Allan J.: "The Early Reforms of Charles III in the Viceroyalty of New Granada, 1759 – 1776", en John R. Fisher, Allan J. Kuethé, and Anthony McFarlane (editors), *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Louisiana State University Press, Baton Rouge and London , 1990.
- kuethé, Allan J.: *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada, 1773 – 1808*, Bogotá, Banco de la República, 1993.
- Lambert, Jacques: *América Latina. Estructuras sociales e instituciones políticas*, Ariel, España, 1978.
- Lecuna, Vicente: *Cartas del Libertador*, Tomo IV, Caracas, 1929.
- Lobato Paz, Luis Eduardo: "El conflicto Caloto – Quilichao (1840 – 1854), Universidad del Valle, Departamento de Historia, 1986, trabajo de grado inédito.
- Lombardi, John B.: "Manumission, manumisos and apprenticeship in Republican Venezuela", en *Hispanic America Historical Review*, nov. 1969.
- Mallarino, Manuel María: *Memoria del Gobernador de Buenaventura a la Cámara Provincial en sus sesiones de 1843*, Cali, 15 de septiembre de 1843, s.p.i.
- Mariluz, Gustavo: "La tensión social. Emergencia y solución" en <https://www.inea-argentina.com.ar/.../LaTensionSocial%20Gustavo%20Mariluz.html>.

- Martínez, Francisco: *Alcance al folleto titulado "Escenas democráticas de Bugalagrande i Folleco", publicado en marzo de 1856 por el doctor Manuel W. Carvajal*, Palmira, imp. De Materón, 1875
- Mejía Prado, Eduardo: *Campesinos, poblamiento y conflictos: Valle del Cauca. 1800-1848*, Cali, Centro de Estudios Regionales –Región, Universidad del Valle, 2002.
- Mejía Prado, Eduardo: *Origen del campesino vallecaucano*, siglos XVIII y XIX, Cali, Universidad del Valle, 1993.
- Melo, Jorge Orlando: "Caciques y gamonales. Perfil político", en *Credencial Historia*, No. 104, Bogotá, agosto de 1998.
- Melo, Jorge Orlando: "La Producción agrícola", Valencia Llano Alonso (editor), *Historia del Gran Cauca. Historia regional del Suroccidente Colombiano*, Cali, Universidad del Valle, 1996.
- Mercado, Ramón: *Memorias sobre los acontecimientos del Sur, especialmente en la provincia de Buenaventura, durante la administración del 7 de marzo de 1849*, Cali, Centro de Estudios Históricos Santiago de Cali, 1996.
- Mora, Gilma: *Aguardiente y conflictos sociales en la Nueva Granada. Siglo XVIII*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1988.
- Múnera, Alfonso: *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el Siglo XIX colombiano*, Bogotá, editorial Planeta, 2005.
- Obando, José María: *Apuntamientos para la Historia*, Medellín, Editorial Bedout, 1972.
- Obando, José María: *Obras selectas. Escritos civiles y militares*, Bogotá, Cámara de Representantes, 1982.
- Ortiz, Venancio, *Historia de la revolución del 17 de abril de 1854*, en Banco de la República, Biblioteca Luis Angel Arango, Biblioteca virtual. <http://www.banrep.gov.co/blaavirtual/letra-h/histrevo/histre4.htm>
- Ospina, Mariano: *Exposición que el Secretario de Estado del Despacho del Interior del Gobierno de la Nueva Granada dirige al Congreso Constitucional de 1844*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1844.
- Pacheco, Margarita Rosa: *La fiesta liberal en Cali*, Cali, Universidad del Valle, 1992.
- Palacios, Belisario: *Apuntaciones histórico geográficas de la actual provincia de Cali*, Cali, Imp. De Eustaquio Palacios, 1889.
- Patiño Millán, Beatriz: *Economía del tabaco en la Gobernación de Popayán, 1760 – 1820*, Cali, Universidad del Valle, Departamento de Historia, trabajo de grado policopiado, 1974.
- Phelan, John Leddy: *El pueblo y el rey. La revolución comunera en Colombia, 1781*, Bogotá, Carlos Valencia ed., 1980.
- Piedrahita, Diógenes: *Apuntes para la historia de Toro*, Cali, Imprenta Departamental, 1939.
- Posada Gutiérrez, Joaquín: *Memorias histórico políticas*, tomo III, Medellín, ed. Bedout, 1971.
- Prado Arellano, Luis Ervin: *Rebeliones en la provincia. La guerra de los supremos en las provincias suroccidentales y nororientales granadinas, 1839 – 1842*, Universidad del Valle, Centro de Estudios Regionales – Región, 2007.

- Quijano Wallis, José María: *Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social*, Bogotá, editorial Incunables, 1983.
- Raffo, Tulio: *Palmira Histórica*, Cali, Biblioteca de Autores Vallecaucanos, Departamento del Valle del Cauca, 1956.
- Ramos Hidalgo, Nicolás: *Cali ciudad conquistadora*, Cali, Universidad del Valle, 1971.
- Restrepo, José Manuel: *Historia de la Nueva Granada, Tom II 1845 a 1854*, Bogotá, editorial El Catolicismo, 1963.
- Restrepo, José Manuel: *Historia de la Revolución en Colombia*, Tomo III, Ed. Bedout, Medellín, 1969.
- Reyes, Rafael: *Memorias. 1850- 1885*, Bogotá, Fondo Cultural Cafetero, 1986, pp. 203 – 204.
- Rivera y Garrido, Luciano: *Impresiones y recuerdos*. Cali, Editorial Carvajal & Cía., 1968.
- Safford, Frank: *Aspectos del Siglo XIX en Colombia*, Bogotá, ediciones Hombre Nuevo, 1977. Gustavo Arboleda: *Historia contemporánea de Colombia*, tomo V, Bogotá, 1990.
- Samper, José María: *Apuntamientos para la Historia política i social de la Nueva Granada desde 1810 i especialmente de la administración del 7 de marzo*, Bogotá, imprenta del Neo-Granadino, 1856.
- Scott, James C.: *Weapons of the weak: Every day forms of peasant resistance*, New Haven, Yale University Press, 1985.
- Sierra, Juan N.: *Juicio de responsabilidad al doctor Manuel Antonio Sanclemente*, Bogotá Imprenta del Neogranadino, 1852.
- Tascón, Tulio Enrique: *Historia de la Conquista de Buga*, Buga, Alcaldía Municipal, 1990.
- Thompson, E. P.: “La economía moral de la multitud”, *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Editorial Crítica, 1989.
- Torres, Francisco de Paula: *Memoria del Gobernador de Popayán a la Cámara Provincial en sus sesiones de 1843*, Popayán, 15 de septiembre de 1843.
- Ubillús, Zoila María y Feijoo M, Germán: “Breve ensayo sobre un levantamiento popular colonial - caso: Hato de Lemos, 1781”, Cali, Universidad del Valle, Departamento de Historia, trabajo de grado inédito, 1988.
- Uribe Hincapié, María Teresa y López Lopera, Lliana María: *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*, Medellín, Universidad de Antioquia, la Carreta Histórica, 2006.
- Uribe, Juan de Dios: *El Indio Uribe. Sus obras*, Medellín, ed. Togilber, 1972, p. 237.
- Urquijo, José I. de: “El Concepto de Tensión en las Relaciones de Trabajo”, publicado en <http://jidurquijo.blogspot.com/2007/11/el-concepto-de-tensin-en-las-relaciones.html>.
- Valencia Llano, Alonso: “Amor y poder en el General Mosquera”, en *Historia y Espacio*, Nº 17, Universidad del Valle, 2000.
- Valencia Llano, Alonso: “De los bandidos y políticos caucanos: Manuel María Victoria “El Negro”, en *Historia y Espacio* No. 19, Departamento de Historia de la Universidad del Valle, Cali, Julio- Diciembre de 2002.

- Valencia Llano, Alonso: “*Dentro de la ley. Fuera de la ley*”. *Resistencias sociales y políticas en el valle del río Cauca. 1830 -1855, Cali, Centro de Estudios Regionales – Región / Universidad del Valle, 2008.*
- Valencia Llano, Alonso: “El General José Hilario López: un liberal civilista”, en *Credencial Historia*, N° 98, Bogotá, febrero de 1998.
- Valencia Llano, Alonso: “Evolución de los pueblos de indios en el Valle del Cauca”, en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras: Los pueblos de Indios, economía y relaciones interétnicas en los Andes*, N° 2 -3 y 4, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, Bucaramanga, 1996, 1997, 1998.
- Valencia Llano, Alonso: “Integración de la población negra en las sociedades andinas” En Enrique Ayala, Editor, *Historia de América Andina*, Tomo V, Universidad Andina Simón Bolívar, Libresa, Quito, 2003.
- Valencia Llano, Alonso: “Juan Evangelista conde. Un gamonal caucano del siglo XIX”, en *Caciques y Gamonales, Credencial Historia*, N° 104, Bogotá, agosto de 1998.
- Valencia Llano, Alonso: “La guerra de 1851 en el Cauca”, en *Las Guerras Civiles desde 1830 y su proyección en el Siglo XX*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 1998.
- Valencia Llano, Alonso: “La protesta contra los estancos en el Hato de Lemos. Gobernación de Popayán, 1781”, en Lydia Inés Muñoz C. (editora), *Movimientos comuneros en América*, Memorias VI Encuentro Internacional de Historiadores, Pasto, Guaitarilla, Túquerres y Ospina, 2000.
- Valencia Llano, Alonso: “La revolución de Melo en las provincias del Cauca”, en *Las Guerras Civiles desde 1830 y su proyección en el Siglo XX*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 1998.
- Valencia Llano, Alonso: “Tomás Cipriano Mosquera y la guerra en el Cauca entre 1859 y 1862”, en *Las Guerras Civiles desde 1830 y su proyección en el Siglo XX*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 1998.
- Valencia Llano, Alonso: El Sistema Federal y la consolidación del Gamonalismo, *Desafíos*, vol. 9, No.9, Universidad del Rosario, Bogotá, 2003.
- Valencia Llano, Alonso: *Estado Soberano del Cauca. Federalismo y Regeneración*, Bogotá, Banco de la República, 1988.
- Valencia Llano, Alonso: La insurgencia social y la consolidación de los campesinos vallecaucanos, en *Historia y Espacio* No. 19, Departamento de Historia de la Universidad del Valle, Cali, Julio- Diciembre de 2003.
- Valencia Llano, Alonso: *Las luchas sociales y políticas del periodismo en el Estado Soberano del Cauca*, Colección de Autores Vallecaucanos, Gobernación del Valle, Cali, Imp. Departamental, 1994.
- Valencia Llano, Alonso: *Marginados y “Sepultados en los montes”: Insurgencia social en el valle del río Cauca, 1810 -1830, Cali, Programa Editorial de la Universidad del Valle, 2008.*
- Valencia Llano, Alonso: *Mujeres caucanas y sociedad republicana, Cali, Centro de Estudios Regionales – Región / Universidad del Valle, 2001.*
- Vargas, Gustavo M.: *Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo*, Bogotá, editorial Oveja Negra, 1972.

Varios políticos de Popayán a la Honorable Cámara de Representantes, Popayán 29 de septiembre de 1842, s.p.i.

Varios, *Manifestación*, Cali, 29 de abril de 1879.

Varios: “Estado general de las ciudades y pueblos del Cauca en 1771”, INCIVA, CESPEDESIA. *Boletín científico del Departamento del Valle del Cauca*. Suplemento N°4, N°s 45-46, Cali, Imprenta departamental, 1983.

Wolf, Eric R.: *Los campesinos*, editorial Labor, España, 1971.

Zuluaga, Francisco U.: “Clientelismo y guerrillas en el Valle del Patía” en Germán Colmenares, et. al.: *La Independencia. Ensayos de Historia Social*, Bogotá, Colcultura, 1986.

Zuluaga, Francisco U.: “La Guerra de los Supremos en el Suroccidente de la Nueva Granada” en *Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, Memorias de la II Cátedra Anual de Historia “Ernesto Restrepo Tirado”, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 1998.

Zuluaga, Francisco U.: “Parentesco, Coparentesco y clientelismo en el surgimiento de las guerrillas en el Valle del Patía” en *Historia y Espacio*, # 9, Cali, Universidad del Valle, 1983.

Zuluaga, Francisco U.: *Guerrilla y Sociedad en el Patía*, Cali, Universidad del Valle, 1993.

Zuluaga, Francisco U.: *La ciudad de los confines*, Cali, Imprenta Departamental, 1990.

Zuluaga, Francisco y Bermúdez, Amparo: *La protesta social en el suroccidente colombiano. Siglo XVIII*, Cali, Universidad del Valle, 1997.

Este libro se imprimió en los talleres de la Unidad de Artes Gráficas de la Facultad de Humanidades, de la Universidad del Valle, en febrero de 2014

